

Fricción
VITA
a base de trementina
contra golpes y calambres

PRESENCIA

DEPOSITO LEGAL: L.P. 023 - 1969
AÑO XVIII - No. 4.286 - LA PAZ, BOLIVIA, SABADO 4 DE ABRIL DE 1970 - 32 PAGINAS - \$b. 0.50

CONDICIONADOR
Carla Collins
Distinguido como su NOMBRE
Mantene el Cabelludo
Frisado y Ligante
Evase el cansa - vana - calambres

Chile afirma:
**NO HAY RETROCESO
EN CONVERSACIONES
CON NUESTRO PAIS**

SANTIAGO (Chile) 3 (AFP) La Cancillería chilena y el Consulado General de BOLIVIA desmintieron ayer, aquí, que existiera un retroceso o estancamiento en las conversaciones que se realizan entre ambos países con miras a una mejor comprensión e integración comunes.

El Cónsul boliviano, Franz Ruck, manifestó que no ha habido tropiezos en las gestiones que él ha iniciado desde que asumió el cargo a fines de diciembre pasado.

Agregó que la única situación de demora que ha existido, fue motivada por un reciente viaje que por asuntos familiares, debió realizar a La Paz.

Indicó Ruck que los dos países han estado estudiando sus posiciones "en un clima de absoluta cordialidad".

Por su parte, el Subsecretario de Relaciones Exteriores chileno, Patricio Silva, indicó que no ha habido gestiones en cuanto se refiere a una posible reanudación de relaciones diplomáticas con el Gobierno del General Alfredo Ovando.

Añadió que "las conversaciones se están realizando a nivel consular y que ellas han sido muy cordiales", para lograr una mejor comprensión entre ambos países y llegar a una integración común.

Para ser instaladas en Potosí

Gobierno adquirió plantas de concentración y volatilización



EL ÚNICO REHEN JAPONÉS. - El viceministro japonés del Transporte, Shinjiro Yamamura, apunta el dedo hacia arriba después de haber subido al avión comercial, reacción. Yodo, de la línea aérea japonesa. Jóvenes con espada que secuestraron el avión, rodean a Yamamura - quien se ofreció como rehén en lugar de los pasajeros - para el vuelo de Seúl, Corea del Sur, hasta Pyongyang, Corea del Norte. (Radiototo AP)

El gobierno adquirió en Alemania plantas de concentración y de volatilización para mineras de estaño, que serán instaladas en Potosí. Así lo anunció el Presidente de la República, a tiempo de admitir que en ese distrito hay un "cúmulo de problemas" por resolver.

Aunque no dio mayores detalles sobre la compra de la mencionada planta de industrialización minera que beneficiarán directamente a Potosí, el general Alfredo Ovando informó que serán trasladadas al país dentro de dos meses más.

POTOSÍ EN EL ABANDONO

"La realidad es que Potosí ha sido indudablemente un departamento abandonado", declaró el Presidente, al ser interrogado sobre la forma cómo encarará su gobierno los problemas locales del mencionado departamento y que han originado una ola de protestas de los potosinos.

"Es un departamento abandonado, pese a ser uno de los que más ha contribuido al Erario. Es una verdad que no lo podemos negar, como no podemos negar los problemas que tiene", sostuvo Ovando, pero afirmó que "es también cierto que todo el cúmulo de problemas que han florecido en este transcurso de años no puede ser resuelto de la noche a la mañana ni en forma simultánea".

Dijo que su gobierno está decidido a atender todos los problemas que aquejan a Potosí, pero que principalmente está dedicado por ahora a uno de los aspectos más esenciales: el asunto de los minerales. En este sentido, Ovando anunció que allí serán instaladas plantas de concentración y de volatilización con patentes modernas. "Así creemos que substancialmente se mejorará la explotación del estado y, por consiguiente, mejorará la situación individual y colectiva de Potosí", añadió.

Informó que las plantas adquiridas en Alemania serán traídas a Bolivia en dos meses más.

Afirmó que otra de las medidas para solucionar los problemas potosinos fue la creación del Comité Cívico Potosino. "Ahora los potosinos podrán manejar directamente las sumas que reciben por concepto de regalías, las que no han sido bien manejadas en el pasado", dijo.

El Jefe del Estado manifestó al concluir el tema sobre Potosí, que los problemas planteados en ese distrito y en consecuencia las protestas "no son atribuidas a mi gobierno", pues "de bemos señalar que son problemas viejos que desde luego han conmovido ya las fibras del pueblo potosino que desea un tren de más franco progreso".



ALDEANA EVACUADA. - El cuerpo de infantería de Marina en Washington entregó esta fotografía en la que se ve al cabo Charles C. Sead, de Portsmouth, Ohio, cuando lleva en sus brazos a una aldeana vietnamita hasta un helicóptero. La aldeana fue evacuada hasta una base en An Hoa para ser trasladada a un centro de refugiados. (Radiototo AP)

Ovando: "No hay discrepancia ideológica entre ministros"

El Presidente Ovando dijo ayer a los periodistas que no hay "discrepancia político-ideológica" entre sus Ministros. La aseveración del mandatario fue hecha a raíz de una pregunta sobre las diferencias entre los Ministros de Trabajo y de Minas. El primero ha denunciado, en un discurso, que existe afán "individualista y de figuración" y un comunicado de ANR acusó a los Ministerios de Minas y de Agricultura de ser punta de lanza del casticismo.

"No creo que haya discrepancia ideológica entre los Ministros de mi Gabinete. El doctor Rolón al asumir una posición política, al asumir con derecho. Cualquiera otro miembro de mi Gabinete también podría hacerlo, pues como ciudadano tiene derecho a asumir la posición que juzga conveniente", explicó el general Ovando Candia, aunque luego subrayó: "Pero el programa político que sustenten tiene que ser indudablemente el que sustente el gobierno revolucionario. De lo contrario, significaría que no están dentro del proceso".

y añadió que él, sin embargo, está reconocido por los deseos de ANR. "Les agradezco y creo que ellos deben tomar sus resoluciones por sí, acomodarse al proceso revolucionario y trabajar como ofrecen".

Al preguntársele concretamente si aceptaba la Jefatura de ANR, el mandatario respondió categóricamente: "No. Ni tampoco me la han ofrecido oficialmente, de manera que son simplemente buenos deseos".

Con un Viceministro nipón como rehén

El avión japonés secuestrado fue llevado a Corea de Norte

-TOKIO, 3 (AP).- Con un ministro japonés y tres tripulantes mo rehenes, nueve secuestrados por fin lograron hoy que un avión se dirigiera a Corea del Norte. El régimen de Pyongyang anunció que todo el asunto era una conspiración.

Los secuestradores libertaron a 103 personas que pasaron más de tres días en el aparato, en el área del Sur, mientras se hacían gestiones para lograr que se les permitiera salir del avión.

Una radiotransmisión norcoreana dijo que el Boeing 727 de Aerolínea Japonesa aterrizó en Corea del Norte "sin previo aviso" y sin nuestro consentimiento y sin ninguna garantía del gobierno de Pyongyang sobre su seguridad.

secuestradores que, según se ha informado, aspiran a organizar una revolución mundial desde Hanyongang.

En Japón, muchos de los 99 pasajeros y cuatro azafatas mantenidos como rehenes durante 79 horas, se reunieron con familiares y amigos que fueron a recibirlos al aeropuerto de Fukuoka a su regreso desde Seúl.

Junko Kubota, una de las azafatas, manifestó que los tres días a bordo del aparato se caracterizaron por "el terror y la post-ración".

Norcorea ofreció el micrófono devolver los tripulantes y pasajeros de inmediato al Japón, pero hoy dijo que la situación había cambiado puesto que los pasajeros habían sido puestos en libertad. La última transmisión, que calificó a los secuestradores de "trotskistas" - anatema en boca de comunistas ortodoxos - hizo referencia a la petición nipona de devolución, y expresó que Pyongyang "no le hará el juego a la política japonesa".

La radiotransmisión norcoreana no aclara cuál será la suerte de los nueve estudiantes, miembros de la más radical facción del Movimiento Estudiantil Zenkoku, ni de los tres tripulantes y de Shinjiro Yamamura, de 35 años de edad, Viceministro de Transporte que hoy se convirtió en nuevo rehén, a cambio de la libertad de los pasajeros.

El avión fue secuestrado por nueve estudiantes radicales armados con espadas de Samurai -al principio se creyó que eran 15- cuando volaba desde Tokio a Fukuoka, ciudad del Sur del Japón, el martes a las 07.40. Accuraron tan pronto como surgió el aviso luminoso de que se ajustaran los cinturones de los asientos. Hideoji Maki, comerciante de 58 años de Tokio dijo que dudaba si alguien logró dormir durante la aventura de 79 horas.

"Cómo podía uno dormir?" -preguntó- con las manos atadas con cuerdas de nylon, y el cuerpo atado a la silla con el cinturón de seguridad, de manera que resultaba casi imposible moverse o estirar las piernas siquiera? Las únicas oportunidades ocurrían cuando uno intentaba levantar las manos para indicar que uno quería ir al baño".

No podrá ir a reunión de SIP

LIMA, 3 (AP). Pedro Beltrán editor del destacado diario limeño "La Prensa", no podrá asistir a la reunión de la próxima semana de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP), a causa de la nueva ley denominada de "Libertad de Prensa", en vigor en Perú.

La ley, aprobada el 30 de diciembre pasado, establece que nadie puede editar o dirigir un periódico si no reside sin interrupción en el país cada año durante seis meses.

Beltrán salió de Perú hace menos de seis meses, de modo que no podrá concurrir a la reunión de la SIP del 8 al 9 de este mes en Montego Bay, Jamaica. Uno de los temas de la reunión será precisamente la Libertad de Prensa en Perú.

Al anunciarse la ley, muchas personas consideraron que iba dirigida especialmente contra Mamé Ulica, editor de los periódicos Expreso y Extra.

Al admitir que pueden haber "susceptibilidades" entre sus Ministros, el Jefe del Estado señaló que las publicaciones contra los Ministros de Minas y de Petróleo fueron hechas por un señor Quevedo de ANR y no por Rolón Anaya. "El doctor Rolón ha asumido hoy la subjefatura de ANR y recién su conducta puede ser juzgada", añadió.

NO ACEPTA

En cuanto a la afirmación de Rolón Anaya en sentido de que el ANR ha ratificado como jefe de ese partido al general Ovando, éste reiteró que en su calidad de Presidente no puede jefaturar ningún partido. "Me debo al pueblo boliviano en general", dijo

Pese a pedido del gobierno alemán Gobierno guatemalteco no acepta las exigencias de raptos del diplomático

Guatemala 3 (De nuestras agencias AP y AFP).- La vida del Embajador de Alemania Federal, Karl von Spreitl, parecía pender de un hilo al haber reafirmado el gobierno su decisión de no acceder a las exigencias de los secuestradores, pese a las presiones recibidas de Alemania.

El gobierno de Alemania Occidental solicitó en un comunicado emitido en Bonn que Guatemala accediera a las exigencias de los secuestradores que incluyen el pedido de libertad de 22 presos políticos y el pago de 700.000 quetzales (dólares), a cambio de la libertad del Embajador Conde Karl von Spreitl.

Pero el gobierno guatemalteco reafirmó esta noche, en otro comunicado, su decisión de "negarse rotundamente a esa transacción o-

fensiva para la institucionalidad del país. El comunicado hace énfasis en el hecho de que el gobierno "dijo suficientes muestras de su línea democrática en ocasiones anteriores".

El PAR dio un nuevo plazo hasta el sábado (hoy) a las 15 horas local, para que el gobierno ponga en libertad a 22 miembros de esa organización actual detenidos y algunos sentenciados y la suma de 700.000 quetzales (dólares). Pide también la suspensión de toda represión contra el pueblo y la inmunidad en las próximas 72 horas de toda persona que sea detenida con relación a este secuestro.

"Las anteriores y otras exigencias fueron calificadas por el gobierno de carácter anticonstitucional y excesivo. En respuesta a ellas, decreté el estado de sitio y establecí un control riguroso en la capital y sus alrededores.

"Tenemos la esperanza de que hagan una petición más realista", dijo un vocero oficial del gobierno, refiriéndose a las demandas de los secuestradores.

Entretanto, el Nuncio Apostólico en Guatemala, Mons. Gerolamo Prigione, quien ha venido actuando como mediador entre las Fuerzas Armadas Rebeldes (F.A.R.) y el gobierno guatemalteco, dijo hoy que los secuestradores le habían pedido absoluta discreción en el problema y que no le era a publicidad los textos de los mensajes que le fueron enviados.

El Encargado de Negocios de Alemania Federal en Guatemala desmintió que el gobierno alemán hubiera formulado alguna exigencia al gobierno guatemalteco para reconsiderar su decisión de no aceptar el canje. Dijo que su gobierno se había limitado a pedir que el gobierno guatemalteco hiciera lo posible para salvar la vida del Embajador.

Dijo también que el Jefe del Personal de la Cancillería de Alemania Federal, Wilhem Hopper, llegará hoy a Guatemala procedente de Bonn, para estudiar con el gobierno local la situación creada por la negativa gubernamental.

Bolivianos expulsados se encuentran en Lima

LIMA, 3 (AFP) - El periodista boliviano Gonzalo López Muñoz el abandono de la ciudad nacionalidad, Gustavo Navarro, se encuentran desde anoche en Lima a donde llegaron después de un difícil viaje debido a las lesiones que presenta López.

El vocero de la Cancillería, Manuel González Olaechea, declaró a la A.F.P. esta mañana: "El 27 de marzo último ingresaron al Perú por Desaguadero, Puno, los ciudadanos bolivianos Gonzalo López Muñoz y Gustavo Navarro Pantoja, quienes solicitaron asilo al Gobierno del Perú".

"El gobierno, después de estudiar el caso les ha concedido asilo".

López Muñoz a quien médicos particulares atendieron hoy, presenta lesiones en la espalda que un examen radiográfico indicará si han tenido consecuencias sobre la columna vertebral.

El periodista boliviano hasta este momento puede desplazarse en una relativa normalidad aunque afectado por fuertes dolores.

López dijo que había sido brutalizado por la policía mientras fue arrestado en BOLIVIA y agradeció el trato especialmente deferente que le han otorgado las autoridades peruanas.

Explicó que la policía peruana le dio tanto a él como al Doctor Navarro toda clase de ayuda, inclusive alojamiento cuando lo necesitaron. En cuanto a las acusaciones que se formularon en contra de ellos se limitó a negar que tengan el menor fundamento: "En nuestra calidad de asilados, explicaron, deseamos abstenernos de hacer comentarios" recalcaron.

López Muñoz y Navarro Pantoja hicieron por tierra el viaje desde la frontera con BOLIVIA sin ninguna clase de recursos y con las mismas ropas con que fueron detenidos.

EL ESTAÑO A \$US. 1.79 1/4

-NUEVA YORK, 3 (AP).- Precios de materias primas hoy: Antimonio, 1.75 centavos la libra, Nueva York, Cobre, 55-60 centavos la libra, Connecticut, Plomo, 16 1/2 centavos la libra, Nueva York, Cinc, 15 1/2 centavos la libra, Nueva York, ESTAÑO, 1.79 1/4 dólares la libra, Nueva York, Mercurio, 473.00 dólares el frasco, Nueva York, plata extranjera, 1.895 dólares la onza, Nueva York.



PASAJEROS LIBERTADOS. - Esta es una vista general de la conferencia de prensa con los pasajeros libertados hoy del avión japonés secuestrado el pasado martes. La entrevista con los periodistas se realizó en el aeropuerto internacional de Seúl. (Radiototo AP)

EL PARTIDO COMUNISTA ARGENTINO CONDENA TACTICA DE SEQUESTROS

POR OSCAR J. SERRAT

BUENOS AIRES, 3 (AP).—El prosopito Partido Comunista prosoviético advirtió hoy que el terrorismo es el camino adecuado de lucha contra el gobierno militar, pues "instituye... un callejón sin salida".

El Comité Ejecutivo del Partido comunista difundió un comunicado, con motivo de los recientes acontecimientos de violencia, que incluyen el secuestro del cónsul paraguayo Waldemar Sánchez, un fallido intento de rapto contra un diplomático soviético, atentados terroristas y denuncias de torturas policíacas.

Se atribuye el secuestro del Cónsul paraguayo al "Frente argentino de Liberación" (FAL) formado por disidentes de extrema izquierda del comunismo. Un grupo ultra derechista, el Movimiento Argentino Nacional organizado (MANO) se responsabilizó por el intento de rapto del diplomático soviético Yuri Pivavorov que fracasó debido a la acción policial. Tres de los fallidos secuestradores (uno de ellos miembro de la policía), fueron heridos y detenidos.

"No puede sorprender que el clima de zozobra e intranquilidad política y social creado por el gobierno de facto, lleve a algunas personas a suponer que se puede conquistar la verdadera democracia y la libertad e independencia nacional, por la vía del feoquismo aislado o del terrorismo individual dice el documento comunista.

"Es nuestro deber... afirmar una vez más: Ese no es el camino".

"La experiencia mundial y la propia, de ayer y de hoy y de siempre muestra que ese camino lleva a un callejón sin salida y en última instancia, hace el juego a la reacción. Todo se puede hacer con las masas, nada al margen de ellas", dice la declaración.

Los comunistas están proscritos por el actual régimen militar, igual que todos los restantes partidos políticos. Pesa sobre ellos, además, una ley anti-comunista, que castiga con prisión de hasta ocho años a quienes realicen proselitismo por esa ideología.



CANDIDATOS PRESIDENCIALES EN COLOMBIA. Misal Pastrana, izquierda y Gustavo Rojas Pinilla, derecha, son los principales candidatos presidenciales en las elecciones que se realizarán próximamente en Colombia. Pastrana es candidato oficial. (Radiotote AP)

AGENDA

PRESENCIA	AV. MARISCAL SANTA CRUZ 1295	Tel. 52172
Gerencia		Tel. 4122
Redacción		4040
		2198
		Tel. 5128
		Tel. 2548
		No. 1451
		No. 376

FARMACIAS DE TURNO DEL 4 AL 11 DE ABRIL

SANTA ANA	COLON 479	Tel. 20420
EL SOL	AV. SAAVEDRA 1774	" "
INGAVI	INGAVI 769	" "
INGAVI DE FATIMA	HEROES DEL ACRE 1643	" "
CENTRAL	ILLAMPU 706	" "
17 DE MAYO	AV. ECUADOR 2106	" "

FARMACIAS DE TURNO PERMANENTE

OPRAJES	Plaza Franz Tamayo	Tel. 29687
SAN CARLOS	Av. República 26	Tel. 20223
CRISTO REY	General Lanza No. 2110	Tel. 27534
ATORAL	Cep. Alto	Tel. 21325

TELEFONOS DE URGENCIA

Bomberos	Tel. 311
Asistencia Pública	Tel. 118-22-11
Policía (DIE)	Tel. 110
Tránsito	Tel. 20448
Agua	Tel. 2625
Energía	Tel. 54357
Teléfonos (reclamados)	Tel. 113
Informaciones	Tel. 104
Señoría Hora	Tel. 117
Larga distancia exterior	Tel. 5507/08
-Interior	Tel. 2048/03
Hospital de Clínicas (central)	Tel. 2261-2262

Un día como hoy en la historia

FOR THE ASSOCIATED PRESS

Hoy es sábado 4 de abril, día número 94 de 1970.

Faltan 271 días para fin de año.

1284. Muere en Sevilla Alfonso X, Rey de Castilla y de León llamado "El Sabio".

1812. Se reúne en Buenos Aires por primera vez una asamblea llamada de las Provincias del Río de la Plata.

1826. Nace en Milán Contardo Ferrini, que habría de ser el primer santo secler de los tiempos modernos.

1893. Queda sin fianciera de la nueva compañía del Canal de Panamá, los franceses se pusieron entonces en contacto con los norteamericanos para proseguir con las obras.

1902. Se lee el testamento del financiero británico Cecil Rhodes donde se establecieron las famosas becas Rhodes para estudiantes en la Universidad de Oxford en Inglaterra.

1917. El Senado de los Estados Unidos aprobó una proclamación de guerra contra Alemania.

1932. El Profesor C.C. King de la Universidad de Pittsburgh EE.UU. logra el aislamiento químico de la vitamina C.

1941. Golpe de Estado en Irak, bajo la presión de las potencias del Eje de la Segunda Guerra Mundial.

1947. Fallece el estadista inglés Lord Salisbury.

1969. El Dr. Martin Luther King, hijo, dirigente de Derechos Civiles de los Estados Unidos, es asesinado en Memphis, Tennessee.

Hace cinco años. Al auto del alcalde Willy Brandt de Berlín occidental, le fue cerrado el paso al intentar éste llegar a Bern por el autobahn.

Hace un año. Médicos de Houston, Texas, hicieron historia médica al implantar un corazón totalmente artificial en el pecho de un hombre.

El pensamiento de hoy: Nunca se debe perder la fe en la humanidad. La humanidad es un océano si algunas gotas en el océano sucias, el océano entero no se vuelve sucio. Mohandas Gandhi, líder nacionalista de la India, 1869 - 1948.

Desaparecen testimonios:

Se complica más el caso de la secretaria de E. Kennedy

EDGARTOWN, Massachusetts, 3 (AP).—Han surgido inesperadamente interrogantes acerca del lugar donde se encuentran las notas estenográficas originales del testimonio durante la investigación judicial en el caso de la muerte de Mary Jo Kopechne en el automóvil del Senador Edward Kennedy.

Las notas fueron tomadas en máquinas estenográficas durante la investigación judicial de tres días y medio ante el juez de partido James A. Boyle en enero. Aparentemente, las notas no fueron transferidas a Boston con otros documentos de la investigación, según dijo un funcionario del tribunal cuando fue interrogado por un periodista, sin embargo los registros indican que fue entregada una transcripción a máquina de las notas.

PARA PROTEGER SU ORGANISMO UD. Y SU FAMILIA NECESITAN 10 MINERALES Y 11 VITAMINAS

multilimo mineral

Píala en su farmacia y proteja su salud!

EFERVESCENTE!

COTIZACIONES MONETARIAS

Cotizaciones monetarias del día de ayer proporcionadas por la Casa de Cambios "La Paz" ubicada en la calle Bueno No. 285 - Teléfono 5-4849.

Compra	Venta
1 Dólar Billetera	\$b.
1 Libra esterlina (oro)	\$b. 130.- 145.-
1 Dólar (Cheque Bancario)	\$b. 12.- 12.11
1 Escudo	\$b. 0.75 0.85
100 Soles	\$b. 27.- 30.-
1000 Cruceros	\$b. 2.30 2.60
1000 Pesos Argentinos	\$b. 34.50 36.-

Aceptamos cheques en pesos bolivianos sobre Cochabamba y Sta. Cruz.

La Paz, 3 de abril de 1970

COMITE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE COPACABANA

Se notifica a todos los propietarios de inmuebles en la ciudad de Copacabana, que este Comité de acuerdo con la Dirección de Obra de Corpaguas que construye el nuevo Sistema de Agua Potable, ha abierto el Libro de Registro de Solicitudes de Conexiones domiciliarias. Todos los interesados deben apersonarse a la oficina de dicho Comité en Copacabana para detallar su solicitud y pagar el derecho correspondiente, dentro el plazo que vá del día 10, al 15 de abril de 1970.

Copacabana 10. de Abril de 1970

Dr. Walter Zapata Presidente del Comité. Ing. Luis Alfonso Alvéstegui M. Director de Obra

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DIRECCION GENERAL TERRITORIAL
DIRECCION PRE-MILITAR

AVISO PRE-MILITAR N° 2-70

Se pone en conocimiento de los estudiantes Pre-Militares que cumplir con el Servicio Militar el pasado año, apersonarse a los Cuarteles de origen, a fin de completar la filiación de datos personales en sus respectivas Libretas.

Asimismo se advierte que estos documentos deberán ser recogidos por los interesados hasta el 31 de mayo del año en curso. Pasada esta fecha no se admitirá reclamo alguno.

La Paz, abril de 1970.

(Fdo.) Cnl. DAEM, José Eguino Claude
DIRECTOR GENERAL DE TERRITORIAL.

En el plano social, la primavera italiana se presenta agitadísima

OMA, 3 (AFP).—En el plano social, la Primavera italiana se presenta agitadísima, tanto como el año anterior con sus grandes manifestaciones de violencia, manifestaciones en pro de la derogación de los contratos coactivos de trabajo.

Las nuevas medidas proclamadas por todos los sindicatos laborales de los últimos meses, están ya en vigencia en el momento para el día de hoy, obedeciendo a la nueva ley de " huelgas ritas provinciales".

La unidad sindical fue reconocida para conseguir las reformas laborales demandadas por la larga lucha sindical y para contrarrestar el alza de los precios de la vida.

Las tres grandes centrales obreras CGT de mayoría comunista, C.E.S.T bajo influencia democrática y U.I.T., socialista democrática, reclaman una "política de abajamientos" con alquileres a bajo precio, medidas para luchar contra el alza de los precios y contra la evasión de capitales, así como una reforma fiscal en pro de los salarios modestos.

Oportunamente, los precios sufrieron un aumento de 4,6 por ciento en 1969, pero los sindicatos laborales consideran muy inexactas semejantes estimaciones, en particular en razón del constante aumento de los alquileres.

El Secretario de la Bolsa de Trabajo de Milán pronosticó hoy que las luchas por las reformas sociales serán largas y difíciles.

CIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES BOLIVIANOS

Licitación N° 74-70

Segunda Convocatoria

Se convocan a las Compañías de Seguros interesadas en participar en la Licitación Pública No. 74/70 para el Seguro de los Vagos. Tampoco que el plazo de la Segunda Convocatoria para presentación de propuestas, vence el día martes 7 de abril de 1970 horas 18.

Las propuestas se recibirán en nuestra División de Seguros. No. 50, Oficina No. 401 del edificio de YPFB en esta ciudad.

La Paz, 31 de marzo de 1970.

LA GERENCIA GENERAL

MINISTERIO DE HACIENDA

Comisión Nacional de Vehículos Oficiales

COMUNICADO

Las autorizaciones para uso de vehículos oficiales emitidas por esta Comisión por considerarse imprescindibles de servicio, perderán su vigencia comprobarse su uso indebido, incautándose el vehículo sin lugar a reclamo alguno.

La Paz, 24 de marzo de 1970

Ministerio de Hacienda
Comisión Nacional de Vehículos Oficiales

Hugo Montero Andrade
Repte Controlador General de la República.

EXISTEN MUCHOS PISOS

pero una sola marca es

tapiflex

tapisom

de **SOMMER**

Representa y Distribuye:

COSMET LTDA.

Potosí 1126-Cas. 2935
-Tel. 20904-La Paz

Universidad Mayor de "San Simón"

Facultad de Derecho, Ciencias Sociales y Políticas

Por resolución del Honorable Consejo Directivo, se convoca a exámenes de selección para la provisión, en calidad de suplencia, de las Cátedras de Derecho Minero y Legislación Petrolera y Derecho Agrario. Los señores postulantes deben inscribirse en la Secretaría de la Facultad hasta la hora 18.00 del día viernes 10 de Abril del presente año.

El sorteo de orden y tema se hará de acuerdo al siguiente calendario y en presencia del Tribunal que recibirá las pruebas correspondientes.

Para la Cátedra de Derecho Minero y Legislación Petrolera, el día jueves 16 de abril a la hora 17.00 y siguientes.

Para la Cátedra de Derecho Agrario, el día lunes 20 de abril a la hora 17.00 y siguientes.

Las Pruebas Orales se realizarán a las 24 horas de haberse efectuado el sorteo.

Mayores informes en la Secretaría de la Facultad.

Cochabamba, 10. de abril de 1970

Dr. Arturo Sáinz Lanza SECRETARIO
Dr. Alfredo Mendizábal DECANO

PRESENCIA

DIRECTOR HUASCAR CAJIAS
SUB-DIRECTOR BENAN ESTENSSORO
GERENTE ARMANDO MARIACA

Revolución en la Universidad

El movimiento revolucionario estallado en la Universidad de La Paz ha suscitado un natural interés ya que se trata de una de las instituciones que mayor influencia ejerce sobre la marcha general de la sociedad.

La Universidad, como toda institución, tiene que realizar un esfuerzo permanente de adecuación a la comunidad dentro de la que opera y a la cual sirve de guía formando las capas de máxima capacidad profesional. Pero no se trata solamente de que la Universidad se dé cuenta del papel que le corresponde representar en la sociedad; se trata, fundamentalmente y sobre todo ahora, de que su organización y su funcionamiento sean tales que ese papel pueda ser eficazmente cumplido. Este es el punto que hoy aparece como el principalmente cuestionado.

Hay algo que tiene que ser apuntado como muy interesante. Tanto los sectores revolucionarios, como aquellos a los que los primeros califican de conservadores o retardatarios están de acuerdo en el fondo del problema: hay la necesidad de una reforma profunda y que sea ejecutada con rapidez a fin de lograr que la Universidad se ponga en situación de satisfacer las necesidades propias y de la sociedad en que funciona. Todos consideran que la situación no puede seguir de esta manera y todos parecen dispuestos, al menos dentro de nuestra principal casa de estudios, a cooperar al éxito de las medidas que se adopten y que sean idóneas para alcanzar el fin buscado.

Dada las discrepancias se manifiestan en el campo de los medios y técnicas para lograr los objetivos. Los que han realizado la revolución consideran que ese camino es el único posible en las actuales circunstancias porque, de otro modo, las mejores intenciones tropezarán con la rigidez de organismos burocráticos lentos, poco aptos para concretizar rápidamente las reformas necesarias. Por el otro lado, se recuerda que varias revoluciones universitarias, precisamente por haber sido planteadas como tales, costearon objetivos muy inferiores a los que se habían propuesto. Se tiene, en efecto, que pensar si la destitución de las autoridades superiores ha de servir para abrir paso expedito a las reformas o más bien se dará ocasión para que algunos oportunistas tomen al asalto cargos a los que de otra manera no llegarían. Se ha destituido, en algunos casos, a catedráticos por consideráloslos incapaces; pero ese despido violento será difícilmente justificado. Si hoy catedráticos ineptos, habrá que separarlos de sus cargos por las vías regulares. Estamos seguros de que, sobre todo en las actuales circunstancias, eso será posible sin que valgan influencias ajenas a la propia idoneidad. Más lamentable aún es la situación de catedráticos que tienen numerosos años de servicios y a los cuales se califica de cansados u obsoletos. Es posible que quienes, en su momento, fueron grandes profesores, hayan dejado de serlo por razones de avanzada edad y de las enfermedades consiguientes. Pero entonces, el echarlos de la cátedra casi inopinadamente constituye una injusticia. Lo justo consistiría en llamarlos a retiro, con un adecuado seguro de vejez y llevando consigo el testimonio de gratitud de la Universidad, de las generaciones a las que formaron cuando podían hacerlo, cuando dieron a los estudiantes lo mejor que como catedráticos poseían.

Estos errores tendrán que ser remedados porque ellos no ayudan a mejorar a la Universidad.

Hay que tomar en cuenta, además, otros hechos. Darse cuenta de los defectos actuales inherentes a toda obra humana, por lo demás no es particularmente difícil; lo difícil hacerse fácilmente muchas observaciones críticas. Mucho menos fácil será estudiar los remedios, efectivos y no simplemente efectistas, y redactar las líneas que deben seguirse en el futuro. Pero lo verdaderamente difícil vendrá luego, en la ejecución de lo proyectado, en el trabajo permanente y sacrificado -porque, entre otras razones, deberá realizarse con escasez de medios-, que tendrá que durar años, agregando continuamente las correcciones que la experiencia indique.

Es en estas dos tareas, de planeamiento y de ejecución, en que el movimiento revolucionario ha de encontrar su justificación o demostrará su debilidad.

Los secuistros de diplomáticos

Guatemala puede ser escenario de una tragedia capaz, por sí sola, de desprestigiar a toda América Latina, como ha sucedido con otros crímenes de alcance político y social, que se produjeron en otros países. Cabe dentro de lo posible que los secuistros al chantaje, decidan ejecutar a su rehén, para demostrar que sus amenazas son serias y para fortalecer de tan sangriento modo sus acciones futuras.

Estos secuistros, quizá agravados con una ejecución, harán que los diplomáticos extranjeros acreditados ante gobiernos latinoamericanos, tengan que resignarse a correr riesgos personales que hace tiempo se creían eliminados hasta de las sociedades secretas. El cargo tendrá una característica trágica, supondrá riesgos especiales. La dignidad de las funciones no será una salvaguarda, como manda el Derecho Internacional, sino una amenaza.

Situación tan su género está lejos de servir a la tarea de dignificación nacional en la que dicen estar embarcados algunos grupos extremistas; por el contrario, cualquier abuso mayor, no hará sino presentar con caracteres peores que hasta ahora - en que ha habido secuistros, pero no muertes - a toda la sociedad latinoamericana, sino que una inmensa mayoría no sólo inocente de estos crímenes sino aguesta a los mismos. En nombre de la libertad, de la soberanía, del respeto a los derechos humanos, se toma el contradiatorio, el absurdo camino de privar a otros de la libertad, quitarle de la vida, y de intranquilizar a los parientes de las víctimas y también a las presuntas víctimas, generalmente terceros inocentes a los que ninguna culpa cabe.

Puede todo esto hacerse en nombre de las doctrinas más progresistas del mundo o de las que así se autocalifican; pero ciertamente lo único que se consigue y demuestra es un real retroceso en el proceso civilizatorio y una vuelta a la barbarie. Estas tácticas, nislquiera están de acuerdo con la conducta que muchos guerrilleros observaron en varios países americanos en que actuaron,

La UMSA se ha mirado por primera vez en el espejo

Por FEDERICO AGUILLO S.J.

puede ejercer la sana crítica a las estructuras externas de la nación cuando es del dominio público el manejo político y la injusticia patente en su organización y funcionamiento interno.

Es absurdo el sistema exclusivo de concurso de méritos para postular a cátedras, sin un serio examen de determinación del candidato. En este sentido la facultad de Sociología ha sabido cambiar esta estructura caduca, basada en el prestigio superficial, para introducir un método más objetivo y justo.

Los alumnos tenían que soportar hasta ahora ausencias prolongadas e injustificadas de los profesores, posticipados e intermitentes en algunas materias y un sinnúmero de absurdidades que hacía dudar mucho de la altura científica del alumnado después de haber vegetado varios años, dentro de estructuras semejantes.

El manejo político por otra parte de los apéndices juveniles de los partidos políticos, ha creado una imagen deformada de lo que es la Universidad. Se olvida fácilmente la falta de canales para una opinión verdadera de los estudiantes, quienes al verse imposibilitados por la estructura misma de manifestar sus opiniones, caían en un apolitismo perjudicial, ocasión propicia para todo tipo de manipulación de masas, instrumentalización ideológica, etc.

No hemos querido sino señalar unos pocos defectos, quizás los más importantes y solamente nos resta plantearnos en serio el por qué de la esterilidad de una estructura deficiente y de la repentina rebelión estudiantil. Creemos que la respuesta está en el sistema mismo de concentración de poder en pocas manos, tanto en la Administración y cargos superiores, como en las organizaciones estudiantiles. Por medio de la represión, al marginamiento, profesores y alumnos tenían que

resignarse a callar o al menos hablar en voz baja en los corredores.

Las camarillas masónicas, reciben consillas del exterior, los grupos políticos estudiantiles son las quintas columnas de organizaciones extra-escolares. La ironía más grande es pedir insistentemente la autonomía frente al Gobierno, cosa que aceptamos plenamente, y resignarse a la vez a la hipoteca ideológica de la misma universidad.

Deseamos ardientemente la revolución universitaria. La auténtica revolución. Comprendemos que un hábito que ha perdurado durante décadas no puede ser extirpado en forma absoluta por un movimiento momentáneo por muy revolucionario que sea. Se necesita una praxis, y un espíritu de honestidad insobornable para con los estudiantes y la universidad misma. Lo que se ha comenzado en la Facultad de Derecho tiene que extenderse hasta todos los ámbitos donde todavía se esconde el fraude al estudiantil. Nos alegramos de este hecho que puede ser fundamental dentro de la Historia universitaria de Bolivia: La UMSA ha decidido por fin mirarse en el espejo y emprender una operación quirúrgica de importancia. Ojalá no sean puras palabras. (Pasa a la página 6)

DE TODO UN POCO

Caso insólito de nudismo

Waldo Frank en una de sus novelas desarrolla el tema de los muchos problemas que se originaron en una población, cuando sus vecinos por circunstancias no muy bien explicadas decidieron prescindir de sus ropas de vestir. Resulta un tanto difícil de aceptar, aún en la ficción o la fantasía más desbordante, que la multitud de los vecinos de una ciudad decidieran un buen día de esos desarrollar sus habituales actividades tal como vinieron al mundo o como estaban Adán y Eva antes de su pecado en el Paraíso. Dice Waldo Frank que al despojarse de sus vestimentas y mostrarse físicamente tal cual eran, exhibieron su auténtica personalidad, despojados de prejuicios y de convencionalismos ancestrales.

La teoría de Waldo Frank no es una novedad, más o menos es la misma la sostenida por los fervientes cultores del nudismo para quienes la ropa oculta la genuina manera del ser humano y abriga una serie de enfermedades. Para ellos, llevar una vida sana significa readaptarse a la vida de nuestros más remotos ascendientes que vivían desnudos, despojados de las ropas que hoy nos cubren. Esta figura añeja ya había sido acariciada por algunos escritores preronantícos que suspiraban por una humanidad simple y primitiva.

Precisamente ese anhelo simple y primitivo lo practicó no hace muchos días el administrador o propietario de un hotel

situado en el tropical Yungas. Nada raro habría tenido su práctica en forma reservada, privada. Pero lo insólito del caso es que lo hizo a la vista de sus numerosos alojados que aprovechando los faros de la semana pasada acudieron al hotel para pasar algunos días de tranquilo descanso. Nos imaginamos la indignada alarma de los alegres y tranquilos veraneantes ante el paso del imperforable administrador que cruzó el salón del hotel sin rubores de vicio fano ni pudores de instituir inglesa. Todo lo contrario; lo cruzó con paso firme, pausado, casi orgulloso como el de un experimentado "maitre" que se dispone a movilizar sus formidables batallas de cocina y comedor para preparar un pantagruélico ágape a sus alojados.

Créase o no, estos hechos insólitos, dignos de la antología de Ripley, nos hacen pensar que algo raro está sucediendo en nuestro sistema hotelero. Muchos hoteles no sólo están mal atendidos, sino que en ellos se corre el riesgo de tropezar con un administrador o mozo cultores del nudismo. Esperamos que la Dirección General de Turismo, trasrascando naturalmente el género masculino por el femenino, no adopte la idea como brillante para la atracción de esos turistas fuertes y solerosos que están a la búsqueda de emociones fuertes.

Confusio.

CARTAS DE LOS LECTORES

L. Adolfo Siles Salinas formula aclaraciones mediante su hermano

Señor Director:

Mediante esta carta, que acabo de recibir, mi hermano, el ex - Presidente de la República, Dr. Luis Adolfo Siles, me pide hacer en su nombre algunas aclaraciones, referentes a una entrevista publicada en el "Tiempo" el 27 de mayo. No he querido sino señalar unos pocos defectos, quizás los más importantes y solamente nos resta plantearnos en serio el por qué de la esterilidad de una estructura deficiente y de la repentina rebelión estudiantil. Creemos que la respuesta está en el sistema mismo de concentración de poder en pocas manos, tanto en la Administración y cargos superiores, como en las organizaciones estudiantiles. Por medio de la represión, al marginamiento, profesores y alumnos tenían que

Debo afirmar categóricamente, según el deseo expresado de mi hermano, que la entrevista mencionada le atribuye conceptos que de ninguna manera corresponden a su modo de pensar ni a los juicios que él emitió ante el cronista de Bogotá. Este se permitió, por su cuenta y riesgo, poner en boca del entrevistado una serie de expresiones, especialmente en materia petrolera, que no guardan relación alguna con el criterio del ex - Presidente "Apenas las esas declaraciones, dice ésta en su carta, llamé por teléfono al periodista, momentos antes de partir de Bogotá, protestando por algunas afirmaciones que se me atribuyen y por algunas omisiones de puntos de vista que expresé en el diálogo con el reportero y que hubieran ayudado a una mejor comprensión de mis ideas sobre la realidad actual del país".

"Se me contestó - sigue diciendo la carta - que las limitaciones de tiempo y las limitaciones de espacio habían ocasionado estas deficiencias en la información, por lo que el periodista se comprometió a hacer las aclaraciones del caso. Los errores fueron tantos que al pie de la fotografía y en el texto mismo se dio como nombre de Hernán Siles Salinas. Esto creo que puede bastar para desvirtuar esa información".

Me permito acompañar a Ud. el recorte respectivo, de cuya lectura se advierte que las transcripciones hechas en Bolivia añaden nuevas inexactitudes en torno a lo dicho por mi hermano sobre el fin de las guerrillas de 1967, y sobre la forma en que murió Ernesto Guevara.

Si ha hecho mucho hincapié en ciertas referencias formuladas en esa entrevista acerca de los retratos del Che que habrían sido colocados en oficinas públicas de Bolivia. Lo que de este punto queda en claro, más allá de la anecdótica información, es la falta de consecuencia, la desorientación ideológica, la carencia de una línea moral, la toruosidad de la conducta, en fin, de ciertos personajes que, frente al fenómeno guerrillero, propusieron antes su extirpamiento y hoy procuran, vergonzosamente, asimilarse a las posiciones y doctrinas que ayer combatieron, para no recibir sino el desprecio que esa clase de argucias suscita.

Uno de los acéptiles de la entrevista publicada en El Tiempo señala el desdeseo del ex Presidente de que el país supe el problema referente a la comercialización del petróleo, agregando, como lo hizo en anteriores oportunidades y

con motivo de las conferencias dictadas en diversos países, que las utilidades que recibía Bolivia eran injustas; que él mismo obtuvo desde el Gobierno importantes mejoras, como la entrada de fresas libres y reservas fiscales a YPFB, lo que suponía la automática cancelación del Código de Petróleo; también se acordó entonces la contratación de la firma auditora francesa; la entrega de gas gratuito para impulsar la industrialización del país, especialmente en la zona de Santa Cruz; se inició un proceso para mejorar considerablemente las regalías en favor del Estado; se dieron pasos positivos para la obtención de importaciones crediticias, particularmente francesas, para YPFB, con lo que, por primera vez, la entidad estatal se habría visto capitalizada, permitiéndosele desarrollar grandes áreas y establecer nuevas industrias al mismo tiempo que se le habría otorgado una auténtica capacidad negociadora.

Así cumplió el ex mandatario, en esta materia como en muchas otras, con la definición que daba Cánovas de la política como "el arte de realizar en cada momento histórico aquella porción del ideal del hombre que taxativamente permiten las circunstancias"; (en la carta que me dirige mi hermano el nudismo consigna estas palabras).

En la entrevista de que me ocupó, el Dr. L.A. Siles alude finalmente al dramático desconcierto que vive el país, en este momento en el que reinan la desconfianza, la incertidumbre, un ambiente propicio al

(Pasa a la página 12)

XXV aniversario de Hungría

Mensaje del Encargado de Negocios a.i., Zsiva Pejkó

Al conmemorarse el XXV aniversario de Liberación, se debe recordar que Hungría en el último cuarto de siglo ha recorrido gran camino. Después de la terminación de la Segunda Guerra Mundial, en Hungría se creaba un aparato estatal de características nuevas, radicalmente distintas del antiguo régimen de la sociedad socialista, el Estado Obrero Campesino. Terminó la explotación del hombre por el hombre y los principales medios de producción pasaron a ser propiedad del pueblo o de las cooperativas.

El avance producido en los últimos 25 años de Hungría, demuestra que se puede liquidar el atraso económico, que se pueden descubrir nuevas fuerzas motrices del desarrollo mediante radicales reformas sociales, que se pueden aprovechar para bien del pueblo las energías creadas y acumuladas para el progreso. Como resultado, Hungría se convirtió de un país agrario de carácter semi-feudal (la participación en la producción agraria en producción de la Renta Nacional representó el 70% antes de la Segunda Guerra Mundial, ahora representa solo el 23%) Se convirtió en un país industrial agrario y al mismo tiempo la agricultura pasó de la producción en pequeña escala a la producción socialista en grandes empresas.

En consecuencia de las transformaciones enormes realizadas en Hungría después de la Liberación, la producción de la industria socialista aumentó 7 veces en comparación con el nivel del año 1938. En el término de 20 años la producción de maquinarias de la técnica de telecomunicaciones y del vacío

aumentó 17 veces, mientras, que la industria de instrumentos incrementó 20 veces, según datos internacionales Hungría se encuentra en el 15 lugar entre los países exportadores de maquinarias del mundo. La producción global de la industria química en el año 1969 fue 15 veces superior a la del año 1950 y algunos sectores como por ejemplo la industria farmacéutica aumentó más de 50 veces la producción. Hungría ocupó una posición destacada en el contexto internacional.

En 1969 la industria liviana produjo 4 veces más, la industria alimenticia 3,5 veces y la agricultura 3 veces más que en 1950.

En la economía de Hungría el comercio exterior desempeña un destacado papel ya que como consecuencias de las condiciones del país - la relativa gran densidad de población, el limitado mercado interno, la necesidad de materias primas importadas, etc. - el comercio exterior aporta un 40% de la Renta Nacional. Hungría, comercio, con más de 114 países del mundo y con más de 100 mantiene relaciones comerciales permanentes. Con 55 países, acuerdos comerciales regulan el intercambio de mercancías, mientras que con 35 países, tiene acuerdos comerciales a largo plazo.

Hasta el presente la industria húngara, firmó más de 100 acuerdos sobre cooperación internacional tanto con los países socialistas, como con los países en vías de desarrollo. Las relaciones comerciales y económicas de Hungría con el mundo en vías de desarrollo como en relación de otros países (Pasa a la página 6)



Reunión de alto nivel:

Brandt y Nixon en procracia
avercinar más Europa y E.E.U.U.

Por Carl Hartman

Londres, 3 (AP). Los gobiernos europeos en el Pacto del Atlántico Norte confían que Willy Brandt, Canciller de Alemania Occidental, fortalecerá la posición del Presidente Nixon para resistir la presión que se ejerce para reducir las tropas norteamericanas en Europa.

Considerando que la presencia de Estados Unidos en Europa les da mayor fuerza para resistir las presiones desde Moscú. Pero al mismo tiempo los gobiernos han mostrado pocas señales de estar dispuestos a hacer sacrificios en apoyo de sus llamamientos.

Brandt ha de llegar a los Estados Unidos el sábado, el 10, de abril inicia su visita oficial a Washington.

Brandt desea que los Estados Unidos mantengan intacta la fuerza de 310,000 soldados, marinos y aviadores que están ahora en Europa - la mayoría en Alemania Occidental.

Esta ha sido una política alemana occidental de mucho tiempo, pero Brandt tiene una razón especial. Ha iniciado una gestión que si tiene éxito, reforzará la paz en Europa, ayudaría a reunificar a los alemanes y le ocuparía un lugar en la historia.

Esta es la que él denomina su nueva "Ostpolitik", política oriental en un esfuerzo para disminuir el conflicto entre los gobiernos de Alemania Occidental y Oriental,

no solamente en la unión Soviética sino también en Polonia y Alemania Oriental.

Se espera que en Washington Brandt argumente de esta manera: Como podrá estar en condiciones de hacer útiles negociaciones en el Este a menos que los gobiernos comunistas vean que el oeste, especialmente los Estados Unidos, me respaldan firmemente?

Cuán firme será ese respaldo si en medio de mis conversaciones, se toma la decisión de iniciar el retiro de tropas norteamericanas de Alemania Occidental?

Si empieza el retiro norteamericano, la reacción de Europa Occidental no ha ser: los norteamericanos se retiran entonces debemos hacer algo más para la defensa, sino, al contrario, los norteamericanos están haciendo menos entonces hagamos menos también.

Otros gobiernos europeos occidentales confían que si Brandt tiene éxito en su política oriental, la carga de estar preparados militarmente se puede reducir para todos - no mediante acciones unilaterales sino a través de acuerdo con los soviéticos. Esto se denomina en círculos de la OTAN: Reducciones de fuerza mutuas y balanceadas.

Peró mientras los dirigentes norteamericanos hablan sobre la iniciativa de retirar tropas de Europa, hay pocas expectativas en la sede central de la alianza occidental.

central de que los rusos siguiera tralen de discutir sobre la posibilidad de retirar también algunas de sus tropas. Aun no han mostrado interés en el tema.

"Por qué razón han de pagar por esa medida si pueden obtenerla sin pagar nada?" preguntó un diplomático occidental.

MONTEVIDEO, 3 (AP).- El flamante Ministro de Economía y Finanzas, Armando Malet, declaró hoy que proseguirá la política de lucha contra la inflación y austeridad propagada por su antecesor Cesar Charlone y anticipó que "no habrá devaluación monetaria".

Malet, que ocupaba la presidencia del Banco de la república, fue designado ayer Titular de Economía por el presidente Jorge Pacheco Areco, luego que Charlone renunció junto con otros dos ministros claves de su gabinete.

En declaraciones poco después de asumir el cargo, Malet dijo que "no habrá devaluación monetaria" y que "... se continuará la línea de estabilidad monetaria actual del gobierno".

Ello significa que no se modificará el severo régimen de congelación de precios y salarios, dispuesto por Pacheco Areco. Desde hacía algún tiempo algunos círculos privados anticipaban una posible devaluación, que fue negada reiteradamente por Charlone y ahora por Malet. La actual pa-



Cuatro aeroplanos no identificadas, de Aerolíneas Japonesas, pertenecientes al avión japonés secuestrado por un grupo de terroristas, hacen declaraciones a los periodistas en el aeropuerto Kimpo, de Seoul. (Radiofoto AP, Seoul).

El Gobierno del Uruguay reiteró su política de máxima austeridad

MONTEVIDEO, 3 (AP).- El flamante Ministro de Economía y Finanzas, Armando Malet, declaró hoy que proseguirá la política de lucha contra la inflación y austeridad propagada por su antecesor Cesar Charlone y anticipó que "no habrá devaluación monetaria".

El peso uruguayo con respecto al dólar es de 250 pesos por dólar. Junto con Malet, asumieron sus carteras el nuevo Canciller, Jorge Peirano Facio, quien reemplazará a Venancio Flores, el Ministro de Transportes Comunicaciones y Turismo, Agustín Caputti y el titular de educación y cultura senador Carlos M. Fleitas.

La reorganización ministerial, la primera que realiza en el año Pacheco Areco persigue fortalecer a su gobierno, especialmente frente al congreso, con el cual tiene planteado un conflicto de poderes. Se refiere al levantamiento de las medidas de seguridad, dispuesto por una comisión legislativa y desconocido por Pacheco Areco.

En el Senado, el representante comunista Enrique Rodríguez presentó ya una moción de censura colectiva contra el gabinete, que de ser aprobada, obligaría a todos los ministros a renunciar.

De llegarse a ese extremo, se presume que Pacheco Areco podría responder disolviendo el congreso y convocando nuevas elecciones.

JUVENTUD CON HORMONAS MASCULINAS
Fortalecen las Glándulas del hombre y restablecen la VITALIDAD SEXUAL
La ciencia médica ha perfeccionado una fórmula que estimula las glándulas restaurando no sólo el vigor sexual, sino también logrando que la persona se sienta optimista, eufórica, de buen carácter y con mayor claridad mental para afrontar sus problemas de trabajo. Esta nueva fórmula se llama TONOSEX y es sorprendente su efectividad y rapidez, en los hombres prematuramente impotentes, notándose casi de inmediato sus efectos. T-13 RESTAURA LA VITALIDAD

MINISTERIO DE HACIENDA COMUNICADO

La Dirección General de Aduanas, comunica, al público lo siguiente:

- 1.- Las mercaderías introducidas al país por el Desaguadero y otros puntos de la frontera o del exterior, que no estén prohibidas de importación deben estar respaldadas por la documentación legal, aunque se trate de pequeñas cantidades, caso contrario, serán decomisadas por los personeros de la Aduana Nacional sin lugar a reclamo posterior alguno.
- 2.- Las mercaderías prohibidas de importación, según Decretos Supremos Nos. 8322 de 9 de abril de 1968 y No. 8549 de 6 de noviembre de 1968, son las siguientes:

- Jamones, lacones y similares sin embutar
- Mantequilla.
- Almidones y féculas.
- Alicates y melazas caramelizadas (excepto caramelo técnicamente puro importado por la industria de bebidas como colorantes de origen vegetal).
- Cacao en polvo, sin azúcar.
- Pastas alimenticias como macarrones, spaghetti, fideos.
- Jabones en polvo, escumas o copos.
- Jabones duros o de lavandería.
- Bujías, velas y cirios, con o sin adornos.
- Gelatinas en otras formas.
- Tubos y mangueras totalmente de plástico o artificiales.
- Cortinas, visillos, mapeles, sábanas y similares, orlados.
- Planchas onduladas (calamina), de material plástico.
- Vajilla de mesa y utensilios plásticos, de cocina (excepto de plastiliza).
- Cajas, cofres, estuches, joyeros, neveras de plástico.
- Envases, botellas, damajuanas, botes, tarros, jarros y sus cierres (tapones, tapas y espaldas excepto los de capacidad mayor de 10 litros), de material plástico.
- Bolsas y bolsitas de material plástico.
- Guantes de protección para cualquier oficio.
- Alfombras y tapices, incluso confeccionados, de lana o de pelos finos, de seda, de fibras textiles y sintéticas o artificiales, de algodón y demás materias.
- Ropa interior de punto, de algodón y lino.
- Ropa exterior masculina, de seda natural, de lana y pelos finos, algodón, lino, fibras textiles, sintéticas o artificiales, de las demás fibras textiles.
- Ropa interior masculina (camisas), de seda natural, lana, pelos finos, algodón, lino, fibras textiles, sintéticas o artificiales y las demás fibras textiles.
- Otra ropa interior, de seda natural, lana pelos finos, algodón, lino, fibras textiles, sintéticas o artificiales, cuellos, pecheras y puños.
- Mantas y trapadas, de lana, pelos finos, fibras textiles, artificiales y sintéticas.
- Almohadones con suela y parte superior de caucho o de materia plástica artificial, abarcas, botas, medias botas, chocalteras, botas y botas de cañera de goma, solamente de la clase utilizada para protección y seguridad de obreros en la industria (excepto botas de cañera de goma).
- Calzados con suela de cuero natural, artificial o regenerado, calzado con suela de caucho o de materia plástica artificial (excepto calzado de mujer).
- Calzados de madres, con piso de madera o de corcho.
- Calzados con piso de otras materias.
- Partes componentes de calzados, (Incluso las plantillas y refuerzos de talones) de cualquier materia excepto de metal.
- Partes superiores cocidas o cortadas, sus partes sueltas, de cuero natural, artificial o regenerado, de pieles, de materias textiles, de las demás materias, suelas, medias suelas, suelas intercaladas y similares, estampadas o con su forma propia, de cuero natural, artificial o regenerado, de caucho.
- Botines, polainas, espalleras, vendas y artículos similares y sus partes componentes (límanse botines a una forma de polainas).
- Casos de fieltro para sombreros sin forma ni acabados, platos (discos) y bandas (cilindros) de fieltro para sombreros, aunque estos últimos estén cortados en el sentido de la altura, (Incluso los denominados "Campanas"), de fieltro, de pelo o de lana y pelos.
- Casos para sombreros, sin forma ni acabados, de viruta o cintas de madera, paja, junco, rafia, sisal, hojas de palma, otras fibras vegetales sin hilar, de fibras textiles, sintéticas o artificiales.
- Sombreros y demás tocados trenzados (fabricados por unión de bandas de cualquier materia (trenzadas), tejidos o hechos de otra forma estén o no guarnecidos).
- Sombreros o cascos de corcho, médula de saúco o ébano y similares recubiertos de tejido, (llamados cascos).
- Bolsas, bolsitos, casquetes y similares, gorras, tocados, profesionales, gorras y marineros.
- Otros sombreros y tocados.
- Los demás sombreros y tocados estén o no guarnecidos, no especificados.
- Artículos para el hogar (de aluminio, vidrio o mesa, artículos de higiene y de aseo (de aluminio).
- Almohadas con suela y parte superior de caucho o de materia plástica artificial, abarcas, botas, medias botas, chocalteras, botas y botas de cañera de goma, solamente de la clase utilizada para protección y seguridad de obreros en la industria (excepto botas de cañera de goma).
- Mecheros y encendedoros (mecánicos, eléctricos, de calishador) y sus partes sueltas, excepto las piedras y las mechas.
- Peines, peinetas, pasadores y artículos análogos de materias plásticas artificiales.

LUNA DE MIEL.- La princesa italiana Maria Beatriz de Savoia aparece con un bouquet de flores en la mano, al su arribo a Ciudad de México, con su esposo el diplomático argentino Luis Reyna, con quien contra matrimonio el miércoles en ciudad de Juárez. (Radiofoto AP, México 3)



El Gobierno de Chile intensifica esfuerzos para evitar violencias

SANTIAGO DE CHILE 3 (AP).- El Gobierno inició hoy contactos con las tres candidaturas presidenciales para coordinar un "esfuerzo conjunto" que termine con las reiteradas manifestaciones de violencia que están afectando la campaña.

El primer representante que concurre a la entrevista es el Ministro del Interior, don Rafael Tarud, dirigente máximo de la candidatura izquierdista de Salvador Allende.

Se espera que mañana o el lunes lo hagan los representantes de las postulaciones de Jorge Alessandri, derechista, y Rodomiro Tomic, Demócrata Cristiano.

Durante los últimos días, se han producido nuevas acciones de violencia.

En la madrugada de ayer, un grupo de militantes socialistas atacó a pedradas y balazos a un grupo de propagandistas de Tomic.

FRACASO TENTATIVA DE EVASION EN UNA CARCEL DE CARSON CITY

Lucrativo robo concluyó de una manera curiosa

CARSON CITY, NEVADA, 3 (AP).- Siete presos provistos de armas de fuego y bombas caseras capturaron dos guardianes de la cárcel del estado durante dos horas hoy, mientras exigían su propia libertad, pero luego soltaron a los rehenes.

MEXICO, 3 (AFP).- El que hubiera sido uno de los más espectaculares y lucrativos robos de los últimos tiempos, que hubiera dejado una ganancia de tres millones de pesos (240 mil dólares) quedó reducido a un vulgar latrocinio de doscientos pesos.

Un vocero declaró que el alcalde Carl Hocker y unos 50 policías y guardias tomaron por asalto la sección de seguridad máxima de la prisión después de haber rechazado Hocker la exigencia de los presos de que estableciera negociaciones con ellos.

Los tres guardias rehenes fueron encontrados en un baño donde los custodiaba un preso con un arma de fabricación casera, según informó el ayudante de prensa del gobernador Paul Laxalt.

Los amotinados fueron sometidos y colocados en reclusión solitaria.

Los guardias encontraron varias bombas hechas aparentemente de cabezas de fosforos, tres pistolas automáticas calibre 32 y una escopeta fabricada de caño.

Hocker relató que había rechazado la exarceclación de los presos a cambio de los guardias capturados y que se negó a negociar hasta que quedaran en libertad. Uno de los rehenes habló con Hocker por teléfono y le dijo que se iban a escapar.

SERVICIO NACIONAL DE REFORMA AGRARIA
EDICTO AGRARIO

CITACION A CAMPESINOS Y PROPIETARIOS DE LA PROVINCIA GRAN CHACO DEL DEPARTAMENTO DE TARIJA

El Dr. Willy Luna Barrera, Juez Agrario de Brigadas Móviles del Departamento de Tarija: HACE SABER, CITA Y EEMPLAZA, por el presente edicto, a todos los propietarios y campesinos de las haciendas y comunidades de la jurisdicción del distrito de la provincia Gran Chaco del departamento de Tarija, cuyas propiedades no hubieran sido comprendidas dentro del proceso de Reforma Agraria, para que asuman defensa dentro los trámites agrarios de afectación, inafectabilidad y restitución, que, de oficio, y a partir del 6 de abril de 1970, se iniciará las Brigadas Móviles creadas por Decreto Supremo 07985 de 3 de mayo de 1967.

Es librado en la ciudad de La Paz, a los treinta días del mes marzo de mil novecientos setenta años.

Fdo. Willy Luna Barrera Juez Agrario Móvil Mario Fernández M. Secretario Juzgado Móvil

Ante Mí: Actuario Secretario El presente Edicto, constituye la constancia formal de haber practicado la citación prevista por el Art. 20, del D.S. No. 07985 de 3 de mayo del año 1967, quedando por tanto legalizados, emplazados los campesinos y propietarios de las haciendas con la correspondiente demanda de oficio, para fines de los trámites agrarios de titulación.

SERVICIO NACIONAL DE REFORMA AGRARIA
EDICTO AGRARIO

CITACION A CAMPESINOS Y PROPIETARIOS DE LAS PROVINCIAS PACAJES E INGAVI DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ

Los Drs. Ubaldo Torrico y Julio Sivilla, Jueces Agrarios de Brigadas Móviles del Departamento de La Paz:

HACEN SABER, CITAN Y EEMPLAZAN, por el presente a todos los propietarios y campesinos de las haciendas y comunidades de la Jurisdicción del distrito de las provincias Pacajes e Ingavi del Departamento de La Paz, cuyas propiedades no hubieran sido comprendidas dentro del proceso de Reforma Agraria, para que asuman defensa dentro de los trámites agrarios de afectación, inafectabilidad y restitución, que, de oficio, y a partir del 6 de 1970, deben iniciar las Brigadas Móviles creadas por D. Supremo No. 07985 de 3 de mayo de 1967.

El presente Edicto sirve de suficiente citación, en cumplimiento del Art. 20, del D.S. No. 07985 de 3 de mayo de 1967.

Es librado en la ciudad de La Paz, a los veinticinco días de marzo de mil novecientos setenta años.

Fdo. Ubaldo Torrico Julio Sivilla Juez Agrario Móvil Juez Agrario Móvil

Ante Mí: Actuario Secretario Ante Mí: Actuario Secretario

El presente edicto, constituye la constancia formal de haber practicado la citación prevista por el Art. 20, del D.S. No. 07985 de 3 de mayo del año 1967, quedando por tanto legalizados, emplazados los campesinos y propietarios de las haciendas con la correspondiente demanda de oficio, para fines de los trámites agrarios de titulación.

SERVICIO NACIONAL DE REFORMA AGRARIA
EDICTO AGRARIO

CITACION A CAMPESINOS Y PROPIETARIOS DE LA PROVINCIA AYOPAYA DEL DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA

El Dr. Augusto Arroyo, Juez Agrario de Brigadas Móviles del Departamento de Cochabamba:

HACE SABER, CITA Y EEMPLAZA, por el presente edicto, a todos los propietarios y campesinos de las haciendas y comunidades de la jurisdicción del distrito de la provincia Ayopaya del departamento de Cochabamba, cuyas propiedades no hubieran sido comprendidas dentro del proceso de Reforma Agraria, para que asuman defensa dentro los trámites agrarios de afectación, inafectabilidad y restitución, que, de oficio, y a partir del 6 de 1970, deben iniciar las Brigadas Móviles creadas por D. Supremo No. 07985 de 3 de mayo de 1967.

El presente edicto sirve de suficiente citación, en cumplimiento del Art. 20, del D.S. No. 07985 de 3 de mayo de 1967.

Es librado en la ciudad de La Paz, a los treinta días de marzo de mil novecientos setenta años.

Fdo. Augusto Arroyo Juez Agrario Móvil Ante Mí: Actuario Secretario

El presente edicto, constituye la constancia formal de haber practicado la citación prevista por el Art. 20, del D.S. No. 07985 de 3 de mayo del año 1967, quedando por tanto legalizados, emplazados los campesinos y propietarios de las haciendas con la correspondiente demanda de oficio, para fines de los trámites agrarios de titulación.

Camboya:

Revolucionarios dispusieron energicas medidas de control

PHNOM PENH, CAMBOYA, 3 (AP). En la aldea camboyana de Prey Slex nadie transi- por las calles aparte de los soldados. En otra parte del país, en el distrito provincial de Kompong am ametralladoras calibre 50 un- por las calles. Vehículos blindados se estacionaron frente a las casas donde se celebraban en las paredes re- de los jefes de estado depues-

to, príncipe Norodom Sihanouk. Frente a situaciones similares en otros pueblos debido a los desórdenes anti-gubernamentales, el gobierno que derrocó a Sihanouk el 18 de marzo recurre a medidas cada vez más severas para controlar la población. El Gobierno del Primer Ministro Lon Nol y Viceprimer Ministro Eissavath Sirik Matak todavía no ha podido lograr el respaldo

de todos los siete millones de habitantes del país. A pesar de la actitud económica liberal del nuevo gobierno, su posición contraria a los comunistas vietnamitas y sus esfuerzos para volver a la neutralidad, el régimen sigue enfrentando problemas en muchas regiones donde los campesinos consideran que Sihanouk es un rey de origen divino. En su campaña para hacer frente a los brotes de violencia anti-gubernamental, explotados con frecuencia aparentemente por ex-Vietcong, el gobierno ha decretado la ley marcial.



Tres esposas de pilotos prisioneros en Viet Nam del Noroeste. El campo de prisioneros en Bien Hoa POW, a 21 millas al noroeste de Saigón. De izquierda a derecha, Charlotte Peterson, Lynn Glenn, Sandy McElhannon. Las tres damas, de un grupo de cinco, acompañaron al billonario H. Ross Perot, en una inspección de reconocimiento de las condiciones en que viven los prisioneros en campos de Vietnam. (RADIOFO TO AP)

L. Brezhnev propugna una conferencia pan-europea

BUDAPEST, 3 (AP).- El jefe del Partido Comunista soviético Leonid Brezhnev propugna hoy la proposición de celebrar una conferencia pan-europea. Brezhnev habló ante una festiva sesión del parlamento comunista húngaro. Declaró que "entendemos claramente que la solución final del problema de la seguridad en Europa es difícil y tardará mucho tiempo. No podemos resolverlo todo en una sola reunión pero debemos comenzar". Brezhnev llegó a Budapest anoche para asistir a las ceremonias para conmemorar el vigésimo quinto aniversario de la liberación de Hungría después de la Segunda Guerra Mundial.

aun más por el hecho de que el imperialismo norteamericano ha entrado cada vez más vigorosamente en las industrias claves de la vida económica de Europa (occidental), procurando frenar las tendencias progresistas en Europa". "Una condición indispensable, para un acuerdo duradero en el continente europeo es el reconocimiento de las fronteras existentes, establecidas después de la Segunda Guerra Mundial y los acontecimientos subsiguientes. Estas y otras realidades deben ser reconocidas, incluso el respeto por la soberanía nacional de la República Democrática Alemana (oriental).

También asisten los jefes de los partidos comunistas de Checoslovaquia, Walter Husak, y de Alemania Oriental, Walter Ulbricht y los demás países de Europa Oriental enviaron delegados de menor jerarquía. Brezhnev habló después del jefe del partido comunista húngaro Janos Kadar, haciendo de la seguridad europea el tema central de su discurso. Brezhnev recordó que la proposición del bloque oriental para la celebración de una conferencia pan-europea fue formulada por una reunión de jefes de estado del Pacto de Varsovia, en Budapest en marzo de 1969.

Expresó: "Debemos hallar la forma de encarar el problema y resolverlo de una manera recíprocamente aceptable, subrayando aquellos aspectos en que nuestras posiciones se acercan más una a la otra".

Añadió luego: "No podemos estar de acuerdo con aquellos que quieren utilizar la complejidad de la situación en Europa para frustrar la conferencia. Estamos convencidos de que un enfoque constructivo por parte de los estados interesados podría llevar la conferencia pan-europea a grandes resultados, no solo para Europa sino para todo el mundo".

Brezhnev afirmó que hay "profunda ansiedad en Europa" y que sigue la tensión porque la carrera armamentista no ha sido detenida, y porque se ha establecido un arsenal atómico en Europa occidental.

Brezhnev aseveró que "siguen las amenazas de los revisionistas y la situación se complica

BELGICA EXPULSO ESPIA SOVIETICO

BRUSELAS, 3 (AP).- El espía soviético Boris Savitch, detenido el pasado 23 de marzo por los servicios de seguridad, fue expulsado hoy de Bélgica y viajó hacia Moscú a bordo de un avión de la Compañía Soviética Aeroflot.

Savitch fue detenido cuando intentaba obtener información sobre el cuartel general interaliado en Europa (SHAPE) las bases militares belgas y las fábricas de montaje de los aviones franceses "Mirage".

Savitch era, desde octubre de 1967, ingeniero de la firma "Scaldia - Volga" que vende en Bélgica los vehículos "Moskvitch" y "Volga".

Neuro-Vimino

"INTI"

NEURONICO Y RECONSTITUYENTE BIOLOGICO

El "MIR" llama a las guerrillas en Chile

SANTIAGO DE CHILE.- 3 (AFP).- Un llamado a la guerrilla fue lanzado ayer públicamente aquí por partidarios del "Movimiento de la Izquierda Revolucionaria" (MIR). Un centenar de estudiantes de extrema izquierda y comunistas se reunieron ayer en los locales de la Escuela de Periodismo de la Universidad de Chile para estudiar los problemas sociales de los habitantes de una villa miseria llamada "Campamento del 26 de Enero".

Varios representantes de los habitantes de esta villa miseria asistían a la reunión. Rápidamente, el debate pasó del terreno económico al campo político y los revolucionarios abrieron una discusión destinada a poner a punto la organización de una guerrilla rural y urbana en la que estarían asociados estudiantes, obreros y campesinos.



AVION SECUESTRO RUMBO A COREA DEL NORTE.- El avión japonés Boeing 727 fue secuestrado pocos minutos después de que despegara del aeropuerto internacional Kimpo de Seul, Corea del Sur, con 9 secuestradores ultrazurdos y el viceministro de Transporte del Japón, Yamamura, que se halla en calidad de único rehén. El avión se dirigía a Pyongyang, Corea del Norte, después de haber dejado en Seul a 99 de sus pasajeros. (Seul, Corea del Sur, Radiofoto AP)

Fuerte resistencia camboyana a unidades de infantería de EE.UU.

SAIGON, 3 (AP).- Unidades de infantería norteamericana que persiguen un batallón comunista en la zona de la frontera camboyana encontraron hoy fuerte resistencia, y el contacto entre ambas fuerzas continuó hasta anoche, dijeron informes desde el campo de lucha. El combate entre elementos de la división 25 de infantería y unos 400 norvietnamitas comenzó a ayer por la mañana. Las tropas de Vietnam del Norte sorprendieron a una patrulla norteamericana en los bosques, a 70 kilómetros al noroeste de Saigón. Las fuentes expresaron que hubo dos muertos y siete heridos.

Una compañía de infantería se trasladó al sector, a 5 kilómetros de la frontera, para ayudar a la patrulla, y fue recibida con intenso fuego de fusiles y ametralladoras.

Los norteamericanos, reforzados con otras unidades terrestres, helicópteros artillados y caza bombarderos, combatieron durante 9 horas, y se informó que dieron muerte a 32 comunistas.

Los pilotos notificaron haber visto 30 reducidos bien fortificados en el espeso bosque, y que recibían fuego lo menos desde nueve sitios.

Informes desde el campo de batalla dijeron que disparos esporádicos continuaron a través de la noche, y a amanecer se reanuda

la intensa lucha. Otras unidades norteamericanas, incluso infantería mecanizada fueron trasladadas hoy al sector.

EN SUECIA: EXPERIMENTARON CON EXITO NUEVO SISTEMA PARA CURAR QUEMADURAS

ESTOCOLMO, 3 (AP).- Un suceso quemado en un 85 por ciento del cuerpo ha sido salvado por un equipo de médicos de Estocolmo con un trasplante casi total de la piel.

Hasta ahora se consideraba un caso sin esperanzas al paciente quemado en un 80 por ciento del cuerpo. Riko Rupos, obrero de 36 años, fue quemado cuando estalló una caldera en un astillero el 26 de noviembre pasado. Fue sometido al nuevo tratamiento en el hospital Karolinska aquí, bajo la dirección del doctor Sten Otto Liljedahl.

Sólo la cara de Rupos quedó ilesa en la explosión. El resto del cuerpo está cubierto ahora con la piel injertada de personas muertas en seis delicadas operaciones. Se necesitarán otras operaciones menores. Liljedahl atribuye la recuperación de Rupos a la fuerte voluntad de sobrevivir del paciente, buen trabajo de equipo en el hospital y la "cama de calor".

SOLICITADA

AGRICULTORES DE SANTA CRUZ PIDEN SE REAJUSTE EL PRECIO DE LA CAÑA DE AZUCAR Dramático pedido al Gobierno

Santa Cruz, 23 de marzo de 1970

Al señor Cnl. Don EDMUNDO VALENCIA IBAÑEZ Ministro de Economía Nacional

La Paz.

Señor Ministro

Ref: ESTUDIO DEL COSTO DE PRODUCCION DE LA CAÑA DE AZUCAR EN SANTA CRUZ.

Hace ya mucho tiempo que el sector agrícola de Santa Cruz ha planteado ante la Comisión Nacional de Estudio de la Caña y del Azúcar (C.N.E.C.A.), organismo creado el año 1958, cuyo presidente nato es el señor ministro de Economía Nacional, la necesidad de proceder a un estudio del costo de producción de la caña de azúcar que se cultiva en Santa Cruz, cuya materia prima se entrega a los ingenios La Bélgica, San Aurelio y Guabirá. Con este mismo planteamiento inclusive, hemos ocurrido al Parlamento Nacional en ocasión que, con recursos dilatorios, propios del funcionamiento de tal sistema no se dio solución a nuestro petitorio que, desde los cañeros pequeños, los medianos y los llamados grandes, por uno u otro medio, han luchado para establecer gestiones directas ante los ingenios; diálogos con peroneiros de C.N.E.C.A. y plantamientos pífios, canalizados oficialmente, pedimentos que se han planteado hasta el cansancio impetrando se nos atienda en la búsqueda y encuentro de una solución al problema del bajo precio de la caña de azúcar, a cuyos reclamos, hemos recibido la muda respuesta de la indiferencia.

El sector agrícola cañero de Santa Cruz, es de nuestro ilustrado conocimiento, señor Ministro, el que, en Bolivia, representa mayor volumen de áreas cultivadas, el que brinda una mayor producción agraria y el que a pesar de la inexistencia de incentivos efectúa la mayor inversión de capital y bienes para superar la demanda del consumo azucarero del país. Las 30 mil hectáreas de tierras cultivadas, transformadas en azúcar y en alcohol, representan más de VEINTE MILLONES DE DOLÁRES, anuales, cifra con la que los agricultores del Oriente Boliviano, contribuyamos a economizar divisas y a vitalizar, consiguientemente, el aborro interno de la nación.

Dentro de la industria azucarera, el sector agrícola o sea el fundamental, porque es el productor de la materia prima, es el que más distribuye sus ingresos, a pesar de ser éstos exigüos, entre los diversos factores de la producción, siendo el trabajo humano el que más se beneficia de esa participación. Esta incidencia de beneficio a la mano de obra campesina potencializa la vida rural y fortalece el mercado de consumo de estas zonas, aparentemente marginales. Nos corresponde también destacar que la capacidad de absorción de mano de obra en el cultivo de la caña tanto en los periodos de siembra como especialmente durante la zafra, representa una apreciable contribu-

ción de nuestro sector agrícola al aprovechamiento y empleo de esa mano de obra excedente que lamentablemente existe en nuestro país, aparejando, consiguientemente, este esfuerzo del hombre de campo de Santa Cruz, a evitar el éxodo de nuestra población campesina a vecinas naciones.

Encontrándonos todos los agricultores cañeros de Santa Cruz, en un límite de inaceptable obsolescencia económica y financiera, puesto que hasta la cartera de créditos bancarios considera inoperante financiar préstamos en cultivos que al no ser remunerativos, ni bien ocasionan pérdidas, creemos, oportuno, dirigimos a la máxima autoridad nacional que está obligada al conocimiento de los problemas de la caña y del azúcar, para comunicarle muy respetuosamente que, ante la magnitud del desastre en que se encuentran sumergidos los agricultores cañeros, iracundia que venimos soportando año tras año, con paciencia de beduinos, que ESTE AÑO NO INICIAREMOS LA ZAFRA Y PROVISIÓN DE CAÑA A LOS INGENIOS, mientras no se determine un ajuste racional al precio de la tonelada de caña de azúcar que está en un promedio de sesenta pesos bolivianos (cinco dólares) la tonelada, mientras no se determine un ajuste racional a su precio mediante un estudio del costo real de su cultivo.

Proclamamos, señor Ministro, que es injusto que se pretenda seguir sometiendo el precio de nuestra caña a los resultados de una fórmula que paradójicamente primero determina el precio del azúcar -soltayando para un resultado secundario de ecuación el precio de la materia prima, formulada, mediante la cual, los cañeros resultamos ser socios, pero sin dividendos ni utilidades de los ingenios. Nos referimos a la ya famosa fórmula "Charlton - Leigh" que viene a ser una especie de Código Davenport de la industria azucarera en la que no por pura coincidencia, se aplica la ley del embudo al cañero, como se aplica en el caso del petróleo, el Código sinistral en la distribución del ledón: "Todo para la compañía para el pueblo nada".

Señor Ministro: La fórmula Charlton - Leigh jamás debió ser aplicada en Bolivia, no solo por su tendencia unilateral, sino porque este sistema entraba en condiciones de tratamiento especial para un sector que tecnológicamente superaba que existe en algunas partes del mundo desarrollado. Nos referimos a zonas con tradición agrícola y que en cuanto a cultivo de caña son modelos universales como Puerto Rico, Hawaii, Sudáfrica, etc. La caña de azúcar se utiliza el riego y se aplica el abono.

En cuanto al riego, ¿cómo en Bolivia los gobiernos del pasado se esmeraron en aplicarlo o siquiera prestar ayuda a la empresa privada para que lo utilizara? ¿Cómo con los precios delictivos de nuestras cañas somos los agricultores quienes debemos realizarlo?

Y del abono ¿dónde está la área disponible? ¿Son bajos los precios de los fertilizantes importados? ¿Dónde está el otro sector de la agricultura que aporta la potasa para enriquecer el rendimiento de nuestras cañas? Verdad que en países donde se facilita el riego y se aplican abonos, los rendimientos son óptimos al extremo de superar a las 150 toneladas de caña por hectárea.

En cambio acá, bajo el sistema empírico de nuestra agricultura cañera los rendimientos promedio no pasan de 35 toneladas en el "Quinquenio", ciclo durante el cual, tampoco las plantaciones vienen a dar rendimientos superiores de esta etapa de máximo aprovechamiento cultural sea cual fuera la variedad de caña que se siembra.

Países sudamericanos que también tienen tradición en el cultivo de la caña como Argentina, jamás aplicaron el sistema de venta de su caña de azúcar "al análisis" comprendiendo que, este método era incompatible con las condiciones ecológicas y climáticas del Norte argentino donde se sigue entregando caña por el sistema del "precio alzado" y que en la actualidad se ha fijado en la equivalencia de US\$ 9,44 por tonelada, puesto buzón, según se desprende de datos oficiales, publicados -o la prensa cuy copias anexamos.

Igualmente en Paraguay solo existe la cotización por el sistema de "precio alzado" y para mayor ilustración de su despacho, le adjuntamos el "Decreto Supremo" respectivo que rige y fija los precios en la materia. No es, señor Ministro, que pretendamos lanzarnos a una vulgar imitación de sistemas existentes en países vecinos, no, pero sí, es evidente que la experiencia de tales países donde existe similitud de problemas al nuestro, en cuanto al cultivo, rendimiento sacrosano, periodos de corte, toneladas, mano de obra, etc., aspectos que justamente son los que más se aproximan a nuestra realidad.

De consiguiente, señor ministro, ocurrimos a su alta autoridad para pedirle que con la urgencia del caso, designe una comisión de técnicos de la C.N.E.C.A. para que en el terreno mismo de las áreas de cultivo, o sea en Santa Cruz, se analice las estadísticas del costo de nuestra producción por los diversos sistemas y en las diversas zonas, a fin de que, se establezca el costo real que determinará el precio justo que deben pagar los ingenios por nuestra materia prima.

Valga la oportunidad señor Ministro para aclarar que la crisis de circulante que afecta nuestra flujidez monetaria generando una especie de paro encubierta de las actividades económicas de Santa Cruz, solo proviene de la crisis que se viene soportando por las precios envilecidos que se aplican a los productos básicos de nuestra agricultura.

Nosotros comprendemos y estimamos la sensibilidad patriótica de los hombres del Gobierno de esta gran revolución de la dignidad y la justicia, que se opera en Bolivia bajo la seña figura del gran líder de las F.F.A.A. de la Nación, Gral. Alfredo Ovando Candia, y es por eso que no dudamos, que si otros gobiernos no nos hicieron justicia este lo hará, salvando al agricultor de las garras de la miseria en que se encuentra.

Por ello, reiteramos la urgencia de designar la comisión para que estudie este demasiado dilatado problema, antes que se efectúe la reunión de la Plenaria de C.N.E.C.A., pues de no ser así, que dispongan quienes quieran en nuestras cañas, a nosotros una cosecha más en las condiciones actuales sólo nos llevaría a la cárcel, a la quiebra, y entrega de nuestras propiedades a los bancos acreedores.

Encarecemos a Ud., señor Ministro, una urgente respuesta, que de ser positiva, evitará muchos daños que amenazan los intereses comunes de la patria, que están por encima de la de los grupos de presión que ponen oídos sordos a nuestros reclamos.

Saludamos a Ud., señor Ministro, reiterándole las expresiones de nuestros respetos.

FEDERACION DE CAÑEROS DE SANTA CRUZ

Abelardo Suárez Bravo, presidente

Arturo Medeiros, secretario.

Superior General marista visita oriente boliviano

Santa Cruz, 3 (PRESENCIA).- El Superior General de la Congregación de los Hermanos Maristas, R.P. Basilio Rueda, se encuentra en esta ciudad, en cumplimiento de una gira de inspección que realiza por Latinoamérica, para conocer personalmente la marcha de todas aquellas instituciones que están a cargo de su orden.

En ese plan, visitará también San José de Chiquitos, Roboré y San Ignacio de Velasco, localidades donde la Congregación que dirige tiene establecimientos educacionales.

El visitante, mexicano, 46 años, es Director del Centro Internacional Marista de El Escorial, de España. Es considerado uno de los superiores de Orden más jóvenes de la Iglesia. Por eso mismo, un sacerdote con una visión moderna de la misión del religioso en el mundo.

El R.P. Rueda tiene bajo su orden a 900 hermanos maristas, distribuidos en todos los continentes. Misión fundamental de gran parte de ellos es la enseñanza. En Bolivia suman solamente 20, pero 6 de ellos son bolivianos.

En entrevista con PRESENCIA, el padre Rueda habló de diferentes problemas más. Principal entre ellos el referente a la situación de la Iglesia actualmente. En su criterio, se está viviendo una etapa de cambios profundos desde 1965 pero que, en Latinoamérica, no alcanzó todavía una acción positiva e intensa como la alcanzada, por ejemplo, en África, donde se han encontrado



«dijo» caminos acertados para enfrentar y solucionar los problemas».

En ese sentido, opina que «la Iglesia latinoamericana no ha encontrado, todavía, una respuesta clara a su problemática».

«Un mayor profundización, analizó la situación de la Iglesia en su país. «La revolución (mexicana) le hizo bien, por haber tenido que afrontar (la Iglesia) posiciones radicales de declaración. Este movimiento «declaró» es la respuesta evangélica» y concluyó con la separación de la Iglesia y el Estado. Una fórmula buena para México», según manifestó.

Santa Cruz es el único departamento que visitará el P. Rueda, por ser este distrito el único en el que se encuentran establecidos los padres maristas.

"Gusano Militar" afecta gravemente los cultivos de maní en Santa Cruz

Santa Cruz, 3 (PRESENCIA).- Un 50 por ciento de los cultivos de maní de la región de Ascensión de Guarayos, provincia Nuflo de Chávez, ha sido afectado por el denominado "gusano militar".

La denuncia ha sido hecha por una comisión de agricultura e industria que dedican al cultivo y la comercialización del maní, que llegó a esta ciudad en procura de ayuda oficial para contrarrestar la plaga.

Los comisionados de Guarayos manifestaron que hace aproximadamente unos 13 días que apareció la plaga, habiendo destruido hasta el momento por lo menos la mitad de los cultivos. Indican que los agricultores de la región afectada no disponen de medios ni equipo necesario para combatir la plaga.

Humberto Parra y Guillermo Millet declararon a PRESENCIA que el "gusano militar o medidor" llamado así por que avanza en formación, está provocando pérdidas de consideración. «Destruye, prin-

cialmente, las hojas. Y se multiplica en forma asombrosa», dijeron.

AYUDA OFICIAL.

Por su parte, el Director de Agricultura, Ernesto Limpas, aseguró que una comisión de técnicos se trasladará a Guarayos para evaluar los daños y estudiar la manera de combatir el mal. Lo más probable «según el informe oficial» es que se fungen manualmente todos los sembrados, ante la imposibilidad de utilizar avionetas.

NO HAY CUSI.

Por otra parte, los comisionados de Guarayos hicieron saber que este año las palmeras de Cusi no han dado sus frutos, provocando grave crisis económica en la población. El Cusi es utilizado, especialmente, en la fabricación de aceites y cosméticos. El fenómeno ha sido atribuido a la tala indiscriminada de árboles y a la sequía registrada.

MINISTERIO DE INFORMACIONES, CULTURA Y TURISMO
"ABRIL CULTURAL"
TEATRO NACIONAL POPULAR
SEGUNDA PRESENTACION DE LA ESCUELA DE TEATRO DEL T.N.P.
REPOSICION DE LA OBRA
"LOS MECANOGRAFOS"
 de MURRAY SHSGALL
 Traducción - INOCENCIO ARIAS
 Dirección: TRINO TRIVES
 Sábado 4, Hs. 20
 Domingo 5, Hs. 20
 Local: CENTRO DE CULTURA FRANCESA (Ex-Tambo) (Ingavi esq. Pichincha)

En Cochabamba Piden aval de crédito para obras de Cuarto Centenario

Cochabamba 3 (PRESENCIA).- Todas las instituciones cívicas, sociales, culturales, deportivas, sindicales de Cochabamba, se han dirigido, mediante un telegrama, al Presidente de la República, general Alfredo Ovando Candia, pidiéndole autorice el aval para un crédito con destino a la realización de obras rentables en conmemoración del Cuarto Centenario de la Fundación de Cochabamba.

INSTITUCIONES
Las instituciones que se han dirigido al Primer Mandatario demandando mayor atención para el devenir del pueblo de Cochabamba, en ocasión de celebrarse el Cuarto Centenario de su fundación, son: Federación de Ex-combatientes, Federación Universitaria Local, Central Obrera Departamental, Sociedad de Escritores y Artistas, Federación de Maestros Urbanos, Federación de Maestros Rurales, Comité Pro-Cochabamba, Comité Cuarto Centenario, Sindicato de Trabajadores de la Universidad y otras entidades.

PROYECTOS
Representantes de esas instituciones y personereros del Comité Cuarto Centenario expresaron que dicho crédito consiste en doce millones de dólares para la ejecución de un "paquete de obras" o "proyectos".

Esta gestión se realiza ante una firma peruana. Hace un tiempo viajó una comisión a la ciudad de La Paz, con el propósito de entrevistarse con el Jefe de Estado, con el Presidente del Banco Central de Bolivia y con el Presidente de la Corporación Boliviana de Fomento.

El resultado de esas entrevistas fué, como dijo a PRESENCIA un personerero del Comité Cuarto Centenario, favorable, ya que el Presidente de la República ofreció toda cooperación para conseguir el aval y la ejecución de las obras en Cochabamba.

Modas "CELINDA"
 Cubre camas acolchadas, última novedad.
 Faldas, Portallgas y todo artículo para damas.
SOCABAYA 413 "CELINDA" dir
 Vestir con elegancia.

COMUNICADO DE RENTISTAS MINEROS

EN REPRESENTACION DE LOS RENTISTAS MINEROS CENTRAL LA PAZ HACEMOS CONOCER A LA OPINION PUBLICA QUE DE ACUERDO A UNA ASAMBLEA GENERAL REALIZADA EL 5 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO EN EL LOCAL DE LA F.S.T.M.B. HA SIDO DESCONOCIDO EL CONSEJO NACIONAL DE RENTISTAS MINEROS.

LA ASOCIACION DE RENTISTAS MINEROS CENTRAL LA PAZ HA SIDO AFILIADO Y SEGUIRA SIENDO A LA MAXIMA ORGANIZACION DE LA F.S.T.M.B.

LA DIRECTIVA
 Eliseo Obillas Florido Secretario General
 José Pérez González Secretario de Hacienda
 Miguel Contreras Zambraña Secretario de Actas.

SERVICIO NACIONAL DE REFORMA AGRARIA

EDICTO AGRARIO

CITACION A CAMPESINOS Y PROPIETARIOS DE LA PROVINCIA VALLE GRANDE DEL DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ

El Dr. Mario Mallea S., Juez Agrario de Brigadas Móviles del Departamento de Santa Cruz;

HACE SABER, CITA Y EEMPLAZA, por el presente edicto, a todos los propietarios y campesinos de las haciendas y comunidades de la jurisdicción del distrito de la provincia Valle Grande del Departamento de Santa Cruz, cuyas propiedades no hubieran sido comprendidas dentro del proceso de Reforma Agraria, para que asuman defensa dentro los trámites agrarios de afectación, inafectabilidad y restitución, que, de oficio, y a partir del 6 de abril de 1970, deben iniciar las Brigadas Móviles creadas por Decreto Supremo No. 07985 de 3 de mayo de 1967.

El presente Edicto sirve de suficiente citación, en cumplimiento del Art. 20, del D.S. 07985 de 3 de mayo de 1967.

Es librado en la ciudad de La Paz, a los treinta días del mes de marzo de mil novecientos setenta años.

Fdo. Mario Mallea S. Juez Agrario Móvil
 Ante Mí: Actuario Secretario

El presente Edicto, constituye la constancia formal de haberse practicado la citación prevista por el Art. 20, del D.S. No. 07985 de fecha 3 de mayo del año 1967, quedando por tanto legalmente citados, emplazados los campesinos y propietarios de la jurisdicción con la correspondiente demanda de oficio, para fines de los trámites agrarios de titulación.

XXV ANIVERSARIO DE...

(Viene de la página 3)
 ses, se basan -en el principio de igualdad y beneficio recíproco y forma la consideración lo más ampliamente posible, los intereses mutuos basada en los principios de la coexistencia pacífica y de la no intervención en los asuntos internos de los otros países.

En Hungría el 1938 el Seguro Social se extendió solo a 2.2 millones de personas, mientras que hoy el 97% de la población húngara están cubiertos por el Seguro Social. La atención médica que se presta en Hungría es excelente aun en el Contexto Internacional, y a cada 10 mil habitantes le corresponden 22 médicos.

El analfabetismo está totalmente liquidado en Hungría. El número de los estudiantes de las Universidades y escuelas Superiores supera los 80 mil; el número de los docentes en esta rama de enseñanza se aproxima a 9 mil. En Hungría la instrucción obligatoria se rige de los 6 a los 16 años, en las 5,771 escuelas primarias del país reciben instrucciones más de 1,2 millones de alumnos.

En Hungría en 1969 el número de los turistas incluyendo a los viajeros en tránsito sobrepasó los 5 millones, mientras que en 1960 esta cifra apenas sobrepasaba el medio millón.

Como Hungría es uno de los pequeños países de Centroeuropa, no puede llevar a cabo una "Gran Política". Sin embargo, el país se encuentra interesado al máximo por la normalización de la situación internacional, por la preservación de la Paz, por lo cual solo puede inclinarse favorablemente sobre la situación del pueblo húngaro. Es bajo el signo de esta aspiración que año en año el país amplía sus relaciones internacionales.

En la actualidad Hungría mantiene relaciones diplomáticas con 77 países, relaciones consulares con Australia y con muchos otros países.

Hungría desde el 1955 es miembro de la ONU y en 1968-69 fue miembro del Consejo de Seguridad de la Asamblea General. Hungría hoy es miembro de 610 organizaciones internacionales y mantiene relaciones culturales con unos 70 países, con 40 de estos en base de acuerdos culturales, científicos y técnicos. Es cierto que el neocolonialismo dispone todavía de muy fuertes bases materiales también algunos restos del "colonialismo clásico" es-

xisten aún en el mundo, pero el pueblo y Gobierno de Hungría están profundamente convencidos de que la fuerza organizada de los pueblos cada día más consciente -con el apoyo y la solidaridad de las fuerzas progresistas del mundo llevará al triunfo la bandera de la libertad y de la independencia Nacional en toda la tierra.

Desde el comienzo Hungría viene pronunciándose firme y consecutivamente por la liquidación del vergonzoso régimen colonialista en todo el mundo. Apoyó y apoya a los pueblos en lucha por la independencia, por el derecho a la autodeterminación nacional y por la igualdad de derecho.

A base de estos principios, Hungría estrecha sus vínculos con el Gobierno Revolucionario y de todo el pueblo de la República de Bolivia, también en el desarrollo de nuestras relaciones nos planteamos el objetivo de ayudar al progreso económico boliviano, promover entre nuestros pueblos el mutuo conocimiento y con ello la amistad entre nuestros pueblos. El Gobierno húngaro expresa el más sincero deseo del pueblo húngaro al hacer todo lo posible por estrechar los vínculos entre nuestros países.

Con motivo de conmemorar el XXV Aniversario de la Liberación de Hungría, en nombre de mi pueblo y en el mío propio deseo expresar mis más sinceros votos a todo el pueblo laborioso de Bolivia, al de este vasto país maravilloso, lleno de grandes posibilidades y de riquezas naturales sin par tenga un futuro sin antecedentes para lograr su independencia total que logra muchos éxitos para la elevación del nivel de vida de su pueblo y bienestar de todos los bolivianos y de toda la humanidad y de la preservación de la Paz Mundial.

La Paz, 4 de abril de 1970
 Zsiva Fejék, Encargado de Negocios a.i. de la República Popular de Hungría.

Aumenta sus defensas orgánicas!!

vimininti
 Cada sobre contiene 1 g. de Vitamina C

EMPRESA COMERCIAL

Requiere servicios de Auxiliar de Contabilidad, enviar Curriculum Vitae y fotografía, hasta el 10 del presente a Casilla

5111 - La Paz - Bolivia.

MINISTERIO DE HACIENDA AVISO DE REMATE

En cumplimiento a la Resolución del Ministerio de Hacienda N° 1074/69, se señala el remate público de CINCO MOTORES FUERA DE BORDA, PARA LÁM. CHAS; debiendo realizarse a hrs. 15 p.m. del día 7 de abril del presente año, en el Hall de la Aduana en su edificio de la Plaza Antofagasta, conforme al siguiente detalle:

Mercury N° L035378	sobre la base de \$b.	1,500.00
Mercury N° 1035589		900.00
Evinrude N° 4319/94829		500.00
Evinrude IN° 4387/00392		1,500.00
Evinrude N° sin número		400.00

Los interesados deben pedir datos en la Secretaría de la Dirección General de Aduanas.

La Paz, abril de 1970.
 Antonio Yutronic Laciar DIRECTOR GENERAL DE ADUANAS

COMISION MIXTA FERROVIARIA ARGENTINO-BOLIVIANA CONSTRUCCION FERROCARRIL

YACUIBA - SANTA CRUZ DE LA SIERRA - RIO MAMORE Y SUCRE

Segundo sector: Santa Rosa - Río Yapacaní

Licitaciones Públicas

Ejecución de las siguientes obras:

LICITACION No. 1/70. Desbosque y limpieza de zona vfa - Movimiento de Tierra y Obras de Arte Menores.

LICITACION No. 2/70. Sondaje para estudio de suelos de fundación.

LICITACION No. 3/70. Edificios para Estaciones - Galpones para cargas. Casetas para bombas y motores. Cisterna para petróleo y Galpón para locomotoras.

Las propuestas serán abiertas el 11 de Mayo de 1970 a hrs. 16 en la ciudad de La Paz en el local de la Junta Especial de Almonedas (Ministerio de Obras Públicas, Comunicaciones y Transportes). Los sobres con las propuestas se recibirán indistintamente en el Ministerio de OO.PP., Comunicaciones y Transportes (Junta Especial de Almonedas) o en las oficinas de la Comisión Mixta Argentina-Boliviana de Buenos Aires, La Paz y Santa Cruz de la Sierra. Los términos para la recepción de las últimas, son los siguientes:

En Buenos Aires, hasta el 30 de Abril de 1970 a hrs. 15.30.
 En Santa Cruz, " " 7 de Mayo de 1970 a hrs. 15.30.
 En La Paz, " " 11 de Mayo de 1970 a hrs. 15.30.

ADQUISICION DE MATERIALES.

LICITACION No. 4/70. Caños de chapa de acero galvanizado corrugado.

LICITACION No. 5/70. Estructuras metálicas para puentes.

LICITACION No. 6/70. Rieles y accesorios para vfa - Cambios de vfa y aparatos de manobras.

LICITACION No. 7/70. Alambre de cobre para línea telefónica. Alambre de hierro galvanizado, liso y de púa.

Las propuestas serán abiertas el 20 de Mayo de 1970, a hrs. 16,00 en la ciudad de La Paz en el local de la Junta Especial de Almonedas (Ministerio de OO.PP., Comunicaciones y Transportes). Los sobres con las propuestas se recibirán indistintamente en el Ministerio de OO.PP., Comunicaciones y Transportes (Junta Especial de Almonedas) o en las oficinas de la Comisión Mixta Argentina-Boliviana de Buenos Aires, La Paz y Santa Cruz de la Sierra. Los términos para la recepción de las últimas, son los siguientes:

En Buenos Aires, hasta el 14 de Mayo de 1970 a hrs. 15.30.
 En Santa Cruz, " " 18 " " de 1970 a hrs. 15.30.
 En La Paz, " " 20 " " de 1970 a hrs. 15.30.

Los pliegos de Condiciones y Especificaciones correspondientes o cualquier dato referente a las licitaciones, pueden obtenerse en Marcelo T. de Alvear No. 1422 - 4o. piso - Bs. Aires (Rep. Argentina); Avda. 20 de Octubre esq. Guachalla - Edificio "CONAVI" 7o. piso - La Paz; Grigori Cañoto - Santa Cruz de la Sierra.

PRECIOS DE LOS PLIEGOS Y ANEXOS

De Licitación No.	EN BOLIVIA	EN ARGENTINA.
1/70	\$b. 500.-	\$ 150.00
2/70	" 150.-	" 50.00
3/70	" 500.-	" 150.00
4/70	" 150.-	" 50.00
5/70	" 500.-	" 150.00
6/70	" 500.-	" 150.00
7/70	" 100.-	" 30.-

huquisaqueños en emergencia en defensa de sus intereses

Sucre, 3 (PRESENCIA).- Desde las cuatro horas de deliberación, representantes de las principales instituciones de Sucre y el Comité Cívico de los Intereses Huquisaqueños, declaró "estado de emergencia" en todo el departamento respaldando así las gestiones de una comisión especial realizada por las autoridades nacionales.

El principal de las deliberaciones del cabildo constituyó el tema vital de Chuquisaca, como emergencia del anuncio que hizo el ministro de Obras Públicas, en el sentido de que la atención de los problemas sería de los departamentos.

Se analizó también, el problema de la comercialización de cemento, afectada "por la importación de cemento extranjero". En ese sentido, la Federación de Choferes ha enviado una comunicación urgente al Presidente de la República, solicitando la pronta inmediata del decreto que autoriza la importación de ese producto.

En la misma oportunidad, los asambleístas designaron una comisión para que, en La Paz, gestione la atención a todos los problemas planteados.

CRITICAS

Se hicieron, también, duras críticas contra los dirigentes del ferrocarril Potosí-Sucre-Tarabuco, habiéndose sostenido que una comisión especialmente designada estableció que existen "malos manejos y mala administración en ese servicio". Se dio plazo de tres días para que renuncien dichos funcionarios.

Se organizó también una comisión para que analice los alcances del decreto que dispone la recatastración urbana. El informe deberá ser presentado en el plazo de 8 días. Sin embargo, ante el simple anuncio de una proyectada recatastración urbana, se hicieron fuertes críticas al Gobierno

y se manifestó terminante oposición a la medida.

PLAZO AL GOBIERNO

Finalmente, se fijó el 8 del presente mes como fecha tope para la atención de los problemas planteados. Caso contrario, se proyectan medidas de hecho. En principio, se anunció un paro total de actividades por 24 horas, a partir de las cero horas del miércoles.

Un boletín emitido al término de la reunión, a nombre del Comité de Intereses de Chuquisaca "recomienda permanecer vigilantes a todos los pueblos de Chuquisaca para hacer valer nuestros justos derechos, con un diálogo franco y sereno y, sobre todo, valiente, con el Gobierno de la Nación".



El Cardenal Clemente Maurer, bendice la "Bomb de Cobalto", que funciona en la ciudad de Sucre desde el año pasado. El acto se realizó recordando el aniversario de la fundación del departamento.

Sucre cuenta con bomba de Cobalto para tratar cáncer

Sucre, 3 (PRESENCIA).- Para que esta bomba de Cobalto sea un alivio para los enfermos de cáncer, y estando la Iglesia siempre presente en toda obra que signifique progreso, bendigo en nombre de Dios este aparato que contribuirá a la humanitaria labor de los médicos.

Con estas palabras, Su Eminencia José Clemente Cardenal Maurer puso en servicio del público la Bomba de Cobalto para el tratamiento del cáncer.

Un moderno edificio, especialmente construido para la Bomba de Cobalto, un personal capacitado y médicos especialistas bajo la Dirección del Dr. Rubén Pareja, están prestando servicios en forma regular desde el 12 de Noviembre del año pasado a enfermos procedentes del interior de la República, los primeros resultados obtenidos son "satisfactorios y convincentes", según una autoridad médica. Con esa Bomba de Cobalto, inaugurada en homenaje al aniversario de la Fundación de Chuquisaca se garantiza el tratamiento del temible mal, dentro de los límites actuales de la ciencia médica.

En el acto inaugural se agradeció la generosa cooperación de las instituciones y personas particulares que han donado más de 250 mil pesos bolivianos haciendo posible la adquisición de este aparato. Queda por cancelar a la Canadian Atomic Energy, que proveyó la Bomba, la suma de 26.203,02 dólares que se cubrirá con las donaciones de instituciones y personas de todo el país, por lo que se ha reiterado el pedido de ayuda a toda la ciudadanía nacional.

Mientras tanto, los médicos de todo el país cuentan ya con el Instituto de Oncología "Cupertino Arteaga" prestando valiosa cooperación en el tratamiento de esa enfermedad.

Ayuda para los damnificados en el desborde de laguna de Colomi

Cochabamba, 3 (PRESENCIA).- El Prefecto del Departamento, Roberto Prada, llevó una nueva partida de víveres a los damnificados por los desbordamientos de la laguna de Colomi.

A raíz de fuertes precipitaciones pluviales, las aguas de una represa que existe en la zona de Colomi se desbordaron, ocasionando enormes daños materiales a los campesinos del lugar.

COOPERACION

La primera autoridad política del Departamento, después de recibir el informe de la comisión técnica que viajó a Colomi, dispuso la colaboración inmediata a las familias que resultaron damnificadas.

Con fondos propios de la Prefectura pudo reunir los alimentos necesarios para llevar a esa zona y proceder a su correspondiente distribución.

Por otro lado, ordenó una cooperación materiales y dirección profesional para realizar trabajos de reparación en dicha represa.

A POJO

El Prefecto del Departamento, Roberto Prada, se trasladó a la región de Pojo, con el objeto de asistir a una concentración campesina.

Los dirigentes agrarios de esa zona indicaron a PRESENCIA que pidieron la presencia del Prefecto para hacerle conocer las múltiples necesidades de las familias

campesinas y la urgencia de realizar obras de aliento colectivo.

El Prefecto se comprometió a cooperar en las demandas de esos trabajadores agrarios.

Aumenta sus defensas orgánicas!!

vimin inti

Cada sobre contiene 1 g. de Vitamina C.



Una vista parcial del desborde de la laguna de Colomi, afectando a centenares de campesinos de la zona, los cuales, posteriormente, recibieron ayuda de parte de las autoridades del departamento.

VOTO RESOLUTIVO DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA FABRICA DE CEMENTO DE VIACHA

CONSIDERANDO:

Que, en el mes de julio de 1967, el Sindicato de Trabajadores de la Fábrica Cemento Viacha, ha presentado un aumento general de sueldos y salarios en atención a la aflictiva situación económica imperante.

Que, luego de haberse entrado en tratativas con la Empresa se llegó a firmar un Convenio a nivel del Ministerio de Trabajo, cuando desempeñaba la Dirección del Trabajo el Lic. Alex Arteaga Cabrera, dando un compás de espera hasta principios del año 1970, para que la Empresa considerara nuestro pedido de aumento salarial; no obstante, el aumento salarial para sus trabajadores, cuyas reuniones preliminares se llevó a cabo con los representantes de la Empresa, donde no se llegó a ningún acuerdo;

Que, en cumplimiento de lo prescrito en la Ley General del Trabajo, se llevó las juntas de Conciliación y en fecha 2 de marzo pasado, paso a la Etapa de Arbitraje, para su discusión y consideración de esta solicitud en forma definitiva;

Que, pese a la comprensión demostrada por los trabajadores durante el tiempo transcurrido, el Sr. Director General de Trabajo, Gabriel Montañó Arteaga, hasta la fecha no se ha dignado en celebrar por lo menos la primera reunión del Tribunal Arbitral, demostrando con esta su actitud ser enemigo de la clase trabajadora y no acatar las disposiciones emanadas de la Ley General del Trabajo;

POR TANTO LA ASAMBLEA GENERAL DE LOS TRABAJADORES DE LA FABRICA DE CEMENTO DE VIACHA, POR UNANIMIDAD

RESUELVE:

- 1.- Conceder un plazo hasta el día martes 7 del mes en curso, a objeto de que el Sr. Director General de Trabajo, llame a las partes en conflicto para celebrar la primera reunión del Tribunal de Arbitraje y discutir el pliego peticionario de aumento salarial presentado por el Sindicato.
 - 2.- En caso de que la citada autoridad no dé cumplimiento al plazo otorgado por el Sindicato Cemento Viacha, los trabajadores ingresarán a un paro de protesta de 24 horas a partir del día miércoles 8 de abril.
 - 3.- De persistir esta actitud negativa de parte de las autoridades del Ministerio de Trabajo en resolver los problemas laborales, los trabajadores en uso de sus peculiares atribuciones, se reservan el derecho de adoptar las medidas mas aconsejables en resguardo de sus intereses socio-económicos.
 - 4.- Comunicar la presente determinación a la Federación y Confederación de Trabajadores Fabriles, para fines consiguientes.
- Es dado en la sala de sesiones del Sindicato de Trabajadores de la Fábrica de Cemento de Viacha a los dos días del mes de abril de 1970 años.
- SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA FABRICA DE CEMENTO "VIACHA".**
- Saturnino Paucara, SECRETARIO GENERAL; Cirilo Quiñaja STRIO, DE RELACIONES; Alfonso Silva, STRIO, DE CONFLICTOS; Dionisio Yujra, SECRETARIO DE HACIENDA; Pedro Arunt, SECRETARIO DE ACTAS.

D' COMITE DE EMERGENCIA DE LA FABRICA CEMENTO "VIACHA"

Rosendo Alvarez M., Jacinto Poma, Gregorio Mercado, Basilio Yujra, Primitivo Olivera, Francisco Qutsepe.

Preocupación por falta de medidas para impedir incendio de bosques

Sucre, 3 (PRESENCIA) - El Ing. Alberto Navarro, Jefe del Distrito de Chuquisaca, declaró su preocupación por la falta de medidas para evitar la tala y quema de bosques que, en forma indiscriminada y en esta época del año, comienzan los campesinos. Vanamente se han hecho pedidos reiterados ante las autoridades estatales del país para la ejecución de medidas preventivas", declaró el funcionario.

En septiembre del año pasado, cuando se incendiaron bosques en el interior del país, el Gobierno, mediante Decreto-Ley, dispuso la creación de la Guardia Nacional Forestal, dándose un plazo de 90 días para sentar las bases de su funcionamiento. Hasta la fecha no se cumplió dicho proyecto, lo cual preocupa a las autoridades forestales de este distrito.

Jarabe de **Efetonia**

Para la tos

DABMSTADT ALEMANIA

AVISO PERMANENTE

Al Sr. Jorge Sánchez G.

Se le insinúa pasar por nuestras oficinas a objeto de cancelar sus cuentas pendientes.

Gerencia de PRESENCIA

Corporación Boliviana de Fomento Ingenio Azucarero "Stephen Leigh"

Licitación para comercialización de azúcar ZAFRA 1970

La Corporación Boliviana de Fomento, invita a las firmas legalmente establecidas, a presentar sus propuestas, para la comercialización del Azúcar a producirse en el Ingenio "Stephen Leigh" de Bermejo, durante la Zafra de 1970.

El pliego de especificaciones correspondiente podrá ser recabado en la División de Promoción de Empresas de la Corporación Boliviana de Fomento Av. Camacho Edificio "La Urbana", 4 piso.

Las propuestas deberán ser presentadas con las condiciones de la Ley en el Departamento Jurídico de C.B.F., hasta horas 18 del día 13 de abril de 1970.

La Paz, 24 de marzo de 1970.

Transformadores trifásicos de alta tensión BROWN-BOVERI

PARA INSTALACION EN INTEMPERIE

TENSION PRIMARIA 6.600 +- 5% CONMUTABLE A 10.000 V. TENSION SECUNDARIA 230 V. / 127 V.

CAPACIDADES: { 30 KVA, 45 KVA, 50 c/s, 75 KVA }

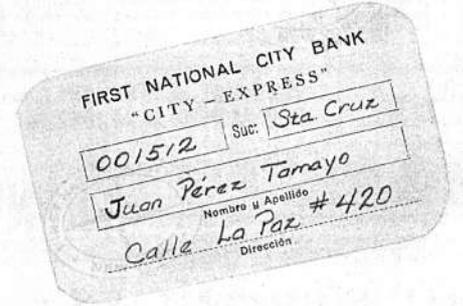
HANSA LTDA. La firma boliviana de su confianza con mas de 60 años al servicio del país

DEPTO. TECNICO Tels. 42836 - 55219 - 53661

Sucursales: COCHABAMBA - ORURO - POTOSI - SANTA CRUZ - SUCRE - TARIJA - VILLAZON



YA ESTA A SU DISPOSICION NUESTRO NUEVO SERVICIO "CITY-EXPRES"



Visitenos

Por Decreto Supremo:

LOS DIPLOMATICOS YA NO PODRAN IMPORTAR BEBIDAS Y CIGARRILLOS LIBRES DE GRAVAMENES ADUANEROS

Se modifican y aclaran exenciones acordadas al Cuerpo Diplomático.

Los miembros del Cuerpo Diplomático acreditado en el país ya no podrán importar bebidas, cigarrillos, cigarras en hoja o tabaco u otros artículos de consumo libre de gravámenes aduaneros y exonerados del reconocimiento a que se refiere la legislación impositiva vigente.

La liberación de impuestos sólo alcanzará a los "artículos destinados a uso oficial" que formen parte o sean necesarios para el establecimiento de la misión diplomática.

Estas y otras modificaciones y aclaraciones han sufrido las exenciones acordadas al Cuerpo Diplomático, en un Decreto Supremo que fue aprobado en el Consejo de Ministros del pasado jueves.

Entre las principales disposiciones del Decreto se encuentran las siguientes:

a) Los miembros del Cuerpo Diplomático acreditados en el país ya no podrán importar bebidas, cigarrillos, cigarras en hoja o tabaco u otros artículos de consumo libre de gravámenes aduaneros y exonerados del reconocimiento a que se refiere la legislación impositiva vigente, con la excepción de los artículos destinados al uso oficial de las misiones diplomáticas, el equipaje, efectos de uso personal y menaje de casa de los Jefes de Misión y de los demás agentes diplomáticos debidamente acreditados, incluso agregados militares con graduación de generales y oficiales o sus equivalentes en las misiones navales, aeronáuticas, así como de misiones técnicas que permanezcan en el país por un período no menor de un año, siempre que así lo establezcan los respectivos convenios.

b) Los artículos destinados a uso oficial no incluyen bebidas, cigarrillos, cigarras en hoja o tabaco u otros artículos de consumo.

c) El artículo séptimo del Decreto fija las cuotas mensuales por categorías en el Cuerpo Diplomático, para la importación de artículos de uso y consumo personal, libre de gravámenes aduaneros. Las cuotas son las siguientes:

Primera categoría: Jefes de Misiones, diplomáticos con jerarquía de embajador o ministro plenipotenciario hasta un valor CIF de \$us. 4.000.- por el primer año y 3.000.- por los siguientes.

Segunda categoría: Encargados de negocios con carta de gabinete, ministros consejeros, agregados militares, navales, aeronáuticos y primeros secretarios, hasta un valor total de \$us. 3.000.- por el primer año y \$us. 2.000.- por los siguientes.

Tercera categoría: Los segundos y terceros secretarios, los adjuntos civiles, comerciales, culturales, de prensa, científicos y ayudantes de agregados militares, aeronáuticos y navales, hasta un valor CIF de \$us. 2.000.- por el primer año y \$us. 1.500.- por los siguientes.

El artículo octavo dispone: "Quedan exonerados de timbres valorados de la Renta Interna a que se refieren los Decretos Supremos Nos. 04993, 05445, 05933 y 07199 de fechas 23 de febrero de 1957, 23 de marzo de 1960, 5 de enero de 1962 y 31 de mayo de 1965, respectivamente, la adquisición de bebidas alcohólicas y cigarrillos de fabricación nacional que efectúen los miembros del H. Cuerpo Diplomático y Consular y de organismos internacionales acreditados en el país".

En cuanto a los vehículos, el artículo décimo segundo establece: "Los Jefes de Misión, miembros de las misiones diplomáticas técnicas y de organismos internacionales, podrán importar vehículos motorizados, libres de gravámenes aduaneros, incluso de las tasas de servicios prestados con excepción del 0,50% a que se refiere el artículo 20 del presente Decreto, de acuerdo al siguiente detalle:

a) Vehículo de misión dos vehículos cada dos años.

b) Miembros de misiones diplomáticas un vehículo cada dos años.

c) Miembros de misiones técnicas y de organismos internacionales, un vehículo cada dos años, cuyo valor CIF máxima, no exceda de \$us. 4.000.- excluyendo el embalaje.

d) Las misiones diplomáticas y de organismos internacionales que tengan cinco o menos funcionarios podrán importar un vehículo de gravámenes aduaneros para uso oficial, un vehículo cada cuatro años.

El mismo artículo señala que a título de reciprocidad, los cónsules generales y vice-cónsules de carrera podrán importar un vehículo motorizado, libre de gravámenes aduaneros, con excepción de 0,50% progresivo, sobre el valor mínimo imponible que no exceda de \$us. 4.000.- excluyendo el embalaje.

El artículo décimo tercero determina que los vehículos motorizados importados con liberación de gravámenes aduaneros con posterioridad al 27 de junio de 1965, sólo podrán ser transferidos con autorización expresa del Ministerio de Hacienda y libros del reintegro de gravámenes aduaneros de importación, una vez transcurridos dos años desde su despacho aduanero. En caso de efectuarse la transferencia antes de dicho plazo, deberá previamente reintegrarse los gravámenes liberados de acuerdo a una escala.

En cuanto a los funcionarios bolivianos de carrera, cónsules y miembros de organismos internacionales, el artículo décimo quinto señala que gozarán de liberación de gravámenes aduaneros, excepto el 0,50% sobre el valor declarado, para la importación de su equipaje, efectos de uso personal y menaje de casa que haya formado parte de su bojar en la sede de sus funciones, sin inclusión de bienes de consumo, hasta un valor que no debe exceder del cincuenta por ciento del sueldo básico percibido durante un año.

Los inmuebles de propiedad de las misiones diplomáticas estarán exentos del pago de gravámenes de renta interna, así como de los impuestos nacionales, de parámetros y municipales sobre el valor catastral, siempre que no se alquilen total o parcialmente y se destinen al objeto propio de la misión.

Finalmente, las misiones diplomáticas no estarán exentas del pago de los siguientes servicios públicos con relación a las propiedades inmuebles: alumbrado público, limpieza de calles, agua potable, alcantarillado. Tampoco estarán exentas del pago de aceras y cualquier otro de carácter de servicio público creado o por crearse.

Los vehículos para uso del Cuerpo Diplomático y Consular estarán exentos del pago de gravámenes de renta interna, tanto nacionales como departamentales y municipales.

Los inmuebles de propiedad de las misiones diplomáticas estarán exentos del pago de gravámenes de renta interna, así como de los impuestos nacionales, de parámetros y municipales sobre el valor catastral, siempre que no se alquilen total o parcialmente y se destinen al objeto propio de la misión.

Finalmente, las misiones diplomáticas no estarán exentas del pago de los siguientes servicios públicos con relación a las propiedades inmuebles: alumbrado público, limpieza de calles, agua potable, alcantarillado. Tampoco estarán exentas del pago de aceras y cualquier otro de carácter de servicio público creado o por crearse.

Los miembros del Cuerpo Diplomático acreditado en el país ya no podrán importar bebidas, cigarrillos, cigarras en hoja o tabaco u otros artículos de consumo libre de gravámenes aduaneros y exonerados del reconocimiento a que se refiere la legislación impositiva vigente.

El mismo artículo señala que a título de reciprocidad, los cónsules generales y vice-cónsules de carrera podrán importar un vehículo motorizado, libre de gravámenes aduaneros, con excepción de 0,50% progresivo, sobre el valor mínimo imponible que no exceda de \$us. 4.000.- excluyendo el embalaje.

El artículo décimo tercero determina que los vehículos motorizados importados con liberación de gravámenes aduaneros con posterioridad al 27 de junio de 1965, sólo podrán ser transferidos con autorización expresa del Ministerio de Hacienda y libros del reintegro de gravámenes aduaneros de importación, una vez transcurridos dos años desde su despacho aduanero.

En cuanto a los funcionarios bolivianos de carrera, cónsules y miembros de organismos internacionales, el artículo décimo quinto señala que gozarán de liberación de gravámenes aduaneros, excepto el 0,50% sobre el valor declarado, para la importación de su equipaje, efectos de uso personal y menaje de casa que haya formado parte de su bojar en la sede de sus funciones, sin inclusión de bienes de consumo, hasta un valor que no debe exceder del cincuenta por ciento del sueldo básico percibido durante un año.

Los inmuebles de propiedad de las misiones diplomáticas estarán exentos del pago de gravámenes de renta interna, así como de los impuestos nacionales, de parámetros y municipales sobre el valor catastral, siempre que no se alquilen total o parcialmente y se destinen al objeto propio de la misión.

Finalmente, las misiones diplomáticas no estarán exentas del pago de los siguientes servicios públicos con relación a las propiedades inmuebles: alumbrado público, limpieza de calles, agua potable, alcantarillado. Tampoco estarán exentas del pago de aceras y cualquier otro de carácter de servicio público creado o por crearse.

Los vehículos para uso del Cuerpo Diplomático y Consular estarán exentos del pago de gravámenes de renta interna, tanto nacionales como departamentales y municipales.

Los inmuebles de propiedad de las misiones diplomáticas estarán exentos del pago de gravámenes de renta interna, así como de los impuestos nacionales, de parámetros y municipales sobre el valor catastral, siempre que no se alquilen total o parcialmente y se destinen al objeto propio de la misión.

Finalmente, las misiones diplomáticas no estarán exentas del pago de los siguientes servicios públicos con relación a las propiedades inmuebles: alumbrado público, limpieza de calles, agua potable, alcantarillado. Tampoco estarán exentas del pago de aceras y cualquier otro de carácter de servicio público creado o por crearse.

Los miembros del Cuerpo Diplomático acreditado en el país ya no podrán importar bebidas, cigarrillos, cigarras en hoja o tabaco u otros artículos de consumo libre de gravámenes aduaneros y exonerados del reconocimiento a que se refiere la legislación impositiva vigente.

La liberación de impuestos sólo alcanzará a los "artículos destinados a uso oficial" que formen parte o sean necesarios para el establecimiento de la misión diplomática.

Estas y otras modificaciones y aclaraciones han sufrido las exenciones acordadas al Cuerpo Diplomático, en un Decreto Supremo que fue aprobado en el Consejo de Ministros del pasado jueves.

Entre las principales disposiciones del Decreto se encuentran las siguientes:

a) Los miembros del Cuerpo Diplomático acreditados en el país ya no podrán importar bebidas, cigarrillos, cigarras en hoja o tabaco u otros artículos de consumo libre de gravámenes aduaneros y exonerados del reconocimiento a que se refiere la legislación impositiva vigente, con la excepción de los artículos destinados al uso oficial de las misiones diplomáticas, el equipaje, efectos de uso personal y menaje de casa de los Jefes de Misión y de los demás agentes diplomáticos debidamente acreditados, incluso agregados militares con graduación de generales y oficiales o sus equivalentes en las misiones navales, aeronáuticas, así como de misiones técnicas que permanezcan en el país por un período no menor de un año, siempre que así lo establezcan los respectivos convenios.

b) Los artículos destinados a uso oficial no incluyen bebidas, cigarrillos, cigarras en hoja o tabaco u otros artículos de consumo.

c) El artículo séptimo del Decreto fija las cuotas mensuales por categorías en el Cuerpo Diplomático, para la importación de artículos de uso y consumo personal, libre de gravámenes aduaneros. Las cuotas son las siguientes:

Primera categoría: Jefes de Misiones, diplomáticos con jerarquía de embajador o ministro plenipotenciario hasta un valor CIF de \$us. 4.000.- por el primer año y 3.000.- por los siguientes.

Segunda categoría: Encargados de negocios con carta de gabinete, ministros consejeros, agregados militares, navales, aeronáuticos y primeros secretarios, hasta un valor total de \$us. 3.000.- por el primer año y \$us. 2.000.- por los siguientes.

Tercera categoría: Los segundos y terceros secretarios, los adjuntos civiles, comerciales, culturales, de prensa, científicos y ayudantes de agregados militares, aeronáuticos y navales, hasta un valor CIF de \$us. 2.000.- por el primer año y \$us. 1.500.- por los siguientes.

El artículo octavo dispone: "Quedan exonerados de timbres valorados de la Renta Interna a que se refieren los Decretos Supremos Nos. 04993, 05445, 05933 y 07199 de fechas 23 de febrero de 1957, 23 de marzo de 1960, 5 de enero de 1962 y 31 de mayo de 1965, respectivamente, la adquisición de bebidas alcohólicas y cigarrillos de fabricación nacional que efectúen los miembros del H. Cuerpo Diplomático y Consular y de organismos internacionales acreditados en el país".

En cuanto a los vehículos, el artículo décimo segundo establece: "Los Jefes de Misión, miembros de las misiones diplomáticas técnicas y de organismos internacionales, podrán importar vehículos motorizados, libres de gravámenes aduaneros, incluso de las tasas de servicios prestados con excepción del 0,50% a que se refiere el artículo 20 del presente Decreto, de acuerdo al siguiente detalle:

a) Vehículo de misión dos vehículos cada dos años.

b) Miembros de misiones diplomáticas un vehículo cada dos años.

c) Miembros de misiones técnicas y de organismos internacionales, un vehículo cada dos años, cuyo valor CIF máxima, no exceda de \$us. 4.000.- excluyendo el embalaje.

d) Las misiones diplomáticas y de organismos internacionales que tengan cinco o menos funcionarios podrán importar un vehículo de gravámenes aduaneros para uso oficial, un vehículo cada cuatro años.

El mismo artículo señala que a título de reciprocidad, los cónsules generales y vice-cónsules de carrera podrán importar un vehículo motorizado, libre de gravámenes aduaneros, con excepción de 0,50% progresivo, sobre el valor mínimo imponible que no exceda de \$us. 4.000.- excluyendo el embalaje.

Los miembros del Cuerpo Diplomático acreditado en el país ya no podrán importar bebidas, cigarrillos, cigarras en hoja o tabaco u otros artículos de consumo libre de gravámenes aduaneros y exonerados del reconocimiento a que se refiere la legislación impositiva vigente.

El mismo artículo señala que a título de reciprocidad, los cónsules generales y vice-cónsules de carrera podrán importar un vehículo motorizado, libre de gravámenes aduaneros, con excepción de 0,50% progresivo, sobre el valor mínimo imponible que no exceda de \$us. 4.000.- excluyendo el embalaje.

El artículo décimo tercero determina que los vehículos motorizados importados con liberación de gravámenes aduaneros con posterioridad al 27 de junio de 1965, sólo podrán ser transferidos con autorización expresa del Ministerio de Hacienda y libros del reintegro de gravámenes aduaneros de importación, una vez transcurridos dos años desde su despacho aduanero.

En cuanto a los funcionarios bolivianos de carrera, cónsules y miembros de organismos internacionales, el artículo décimo quinto señala que gozarán de liberación de gravámenes aduaneros, excepto el 0,50% sobre el valor declarado, para la importación de su equipaje, efectos de uso personal y menaje de casa que haya formado parte de su bojar en la sede de sus funciones, sin inclusión de bienes de consumo, hasta un valor que no debe exceder del cincuenta por ciento del sueldo básico percibido durante un año.

Los inmuebles de propiedad de las misiones diplomáticas estarán exentos del pago de gravámenes de renta interna, así como de los impuestos nacionales, de parámetros y municipales sobre el valor catastral, siempre que no se alquilen total o parcialmente y se destinen al objeto propio de la misión.

Finalmente, las misiones diplomáticas no estarán exentas del pago de los siguientes servicios públicos con relación a las propiedades inmuebles: alumbrado público, limpieza de calles, agua potable, alcantarillado. Tampoco estarán exentas del pago de aceras y cualquier otro de carácter de servicio público creado o por crearse.

Los vehículos para uso del Cuerpo Diplomático y Consular estarán exentos del pago de gravámenes de renta interna, tanto nacionales como departamentales y municipales.

Los inmuebles de propiedad de las misiones diplomáticas estarán exentos del pago de gravámenes de renta interna, así como de los impuestos nacionales, de parámetros y municipales sobre el valor catastral, siempre que no se alquilen total o parcialmente y se destinen al objeto propio de la misión.

Finalmente, las misiones diplomáticas no estarán exentas del pago de los siguientes servicios públicos con relación a las propiedades inmuebles: alumbrado público, limpieza de calles, agua potable, alcantarillado. Tampoco estarán exentas del pago de aceras y cualquier otro de carácter de servicio público creado o por crearse.

Los miembros del Cuerpo Diplomático acreditado en el país ya no podrán importar bebidas, cigarrillos, cigarras en hoja o tabaco u otros artículos de consumo libre de gravámenes aduaneros y exonerados del reconocimiento a que se refiere la legislación impositiva vigente.

La liberación de impuestos sólo alcanzará a los "artículos destinados a uso oficial" que formen parte o sean necesarios para el establecimiento de la misión diplomática.

Estas y otras modificaciones y aclaraciones han sufrido las exenciones acordadas al Cuerpo Diplomático, en un Decreto Supremo que fue aprobado en el Consejo de Ministros del pasado jueves.

Entre las principales disposiciones del Decreto se encuentran las siguientes:

a) Los miembros del Cuerpo Diplomático acreditados en el país ya no podrán importar bebidas, cigarrillos, cigarras en hoja o tabaco u otros artículos de consumo libre de gravámenes aduaneros y exonerados del reconocimiento a que se refiere la legislación impositiva vigente, con la excepción de los artículos destinados al uso oficial de las misiones diplomáticas, el equipaje, efectos de uso personal y menaje de casa de los Jefes de Misión y de los demás agentes diplomáticos debidamente acreditados, incluso agregados militares con graduación de generales y oficiales o sus equivalentes en las misiones navales, aeronáuticas, así como de misiones técnicas que permanezcan en el país por un período no menor de un año, siempre que así lo establezcan los respectivos convenios.

b) Los artículos destinados a uso oficial no incluyen bebidas, cigarrillos, cigarras en hoja o tabaco u otros artículos de consumo.

c) El artículo séptimo del Decreto fija las cuotas mensuales por categorías en el Cuerpo Diplomático, para la importación de artículos de uso y consumo personal, libre de gravámenes aduaneros. Las cuotas son las siguientes:

Primera categoría: Jefes de Misiones, diplomáticos con jerarquía de embajador o ministro plenipotenciario hasta un valor CIF de \$us. 4.000.- por el primer año y 3.000.- por los siguientes.

Segunda categoría: Encargados de negocios con carta de gabinete, ministros consejeros, agregados militares, navales, aeronáuticos y primeros secretarios, hasta un valor total de \$us. 3.000.- por el primer año y \$us. 2.000.- por los siguientes.

Tercera categoría: Los segundos y terceros secretarios, los adjuntos civiles, comerciales, culturales, de prensa, científicos y ayudantes de agregados militares, aeronáuticos y navales, hasta un valor CIF de \$us. 2.000.- por el primer año y \$us. 1.500.- por los siguientes.

El artículo octavo dispone: "Quedan exonerados de timbres valorados de la Renta Interna a que se refieren los Decretos Supremos Nos. 04993, 05445, 05933 y 07199 de fechas 23 de febrero de 1957, 23 de marzo de 1960, 5 de enero de 1962 y 31 de mayo de 1965, respectivamente, la adquisición de bebidas alcohólicas y cigarrillos de fabricación nacional que efectúen los miembros del H. Cuerpo Diplomático y Consular y de organismos internacionales acreditados en el país".

En cuanto a los vehículos, el artículo décimo segundo establece: "Los Jefes de Misión, miembros de las misiones diplomáticas técnicas y de organismos internacionales, podrán importar vehículos motorizados, libres de gravámenes aduaneros, incluso de las tasas de servicios prestados con excepción del 0,50% a que se refiere el artículo 20 del presente Decreto, de acuerdo al siguiente detalle:

a) Vehículo de misión dos vehículos cada dos años.

b) Miembros de misiones diplomáticas un vehículo cada dos años.

c) Miembros de misiones técnicas y de organismos internacionales, un vehículo cada dos años, cuyo valor CIF máxima, no exceda de \$us. 4.000.- excluyendo el embalaje.

d) Las misiones diplomáticas y de organismos internacionales que tengan cinco o menos funcionarios podrán importar un vehículo de gravámenes aduaneros para uso oficial, un vehículo cada cuatro años.

El mismo artículo señala que a título de reciprocidad, los cónsules generales y vice-cónsules de carrera podrán importar un vehículo motorizado, libre de gravámenes aduaneros, con excepción de 0,50% progresivo, sobre el valor mínimo imponible que no exceda de \$us. 4.000.- excluyendo el embalaje.

Los miembros del Cuerpo Diplomático acreditado en el país ya no podrán importar bebidas, cigarrillos, cigarras en hoja o tabaco u otros artículos de consumo libre de gravámenes aduaneros y exonerados del reconocimiento a que se refiere la legislación impositiva vigente.



Arriba, la Directora del Kindergarten Macario Pinilla, señora R. Ready Vargas O. (sentada) posa para PRESENCIA, rodeada del cuerpo de profesoras del indicado establecimiento. Abajo, una vista del acto literario realizado ayer en ese colegio que celebró su 49 aniversario de fundación. La fotografía muestra a los niños de la segunda sección C en un baile denominado Ronda.

El Kinder Macario Pinilla celebró su 49 Aniversario

Con un variado programa de actuaciones, y en presencia de autoridades de educación, ayer el Kindergarten Macario Pinilla, celebró su 49 aniversario de fundación. El mencionado establecimiento está a cargo de la profesora R. Ready Vargas O.

Actualmente este establecimiento funciona en su local de la calle Aspiazu de esta ciudad. Durante sus cuarenta y nueve años de vida, han pasado un número igual de promociones, que han recibido instrucción en el mencionado establecimiento.

Ayer se realizó un acto literario que contó con la presencia de numeroso público y padres de familia. En esa ocasión se escucharon las palabras recordatorias de la profesora Salme C. de Morales.

PRESIDENTE DE CONAVI RECTIFICA CONCEPTOS DE FEDERACION FABRIL

El Presidente del Consejo Nacional de Vivienda Gral. Fernando Campero Trigo, ha dirigido ayer una nota a PRESENCIA haciendo las siguientes aclaraciones:

"En el número 4.285, correspondiente a la edición de hoy del matutino PRESENCIA, de su digna dirección, se registra la publicación de un Voto Resolutivo emitido por el Ampliado General de la Federación de Fabriles de La Paz, en el que se hacen apreciaciones injustificadas.

Sin entrar en mayores consideraciones y por el respeto que merece la opinión pública, formulo la siguiente aclaración:

1.- El Voto Resolutivo producido por el Ampliado General de la Federación de Fabriles de La Paz, se debe a una información equivocada, pues no es evidente que la Directiva Sindical que me visitó y a la que concedí audiencia con la mejor buena voluntad, hubiera sido "tratada con descortesía y prepotencia" por el suscrito y menos aún "con burla y mofa". Por el contrario, los dirigentes sindicales -así como todos quienes me visitaron- han sido y son recibidos con satisfacción por el Presidente de CONAVI que encontró una buena oportunidad, en la entrevista, para tratar asuntos pendientes y llegar a soluciones de interés común.

2.- Hombre de trato humano y sensibilidad social como soy, me interesé desde el primer momento en la preparación y ejecución de planes que solucionen en parte, siquiera, el problema habitacional de los diversos sectores sociales de la república. Cabe destacar, en este orden, la ejecución de planes de vivienda a concluirse en Vinto Tinto y Villa Dolores, para los trabajadores fabriles de La Paz, con un total de 604 casas, que serán entregadas a los beneficiarios en el transcurso del presente año.

3.- A los pocos días de asumir la dirección de CONAVI he tomado medidas de reorganización y ahorro, que han permitido el fortalecimiento administrativo-económico de la institución, como es de conocimiento de la opinión pública.

4.- Se aparta de la verdad la afirmación de que en CONAVI se hubieran hecho "falsas publicaciones de adjudicación de viviendas", "suplantándose, inclusive, nombres". La calidad del adjudicatario dado al efecto, mediante certificados de trabajo en todos y cada uno de los casos, independientemente de la información que prestan las Visitadoras Sociales.

Si existe algún error, no es de responsabilidad de CONAVI, sino imputable a quien extiende el certificado que sirve de base para la adjudicación.

5.- Finalmente, señor Director, no está demás destacar sin afán polémico, que la información prestada al Ampliado General se aparta de la verdad, hecho que se traduce en lo extraño que resulta el título del Voto Resolutivo publicado en PRESENCIA, que no corresponde al texto del mismo".

Confederación de Bancarios decretó paros escalonados

La Confederación de Bancarios emitió ayer un voto resolutivo decretando la realización de paros escalonados en todo el país a partir del 9 del presente mes, si el gobierno no dicta la disposición legal que ponga en vigencia el nuevo régimen jubilatorio para bancarios.

El documento señala que la Confederación de Bancarios tiene la dictación de esa medida desde hace dos años.

Pese a que el proyecto presentado -agrega- ha sido revisado por el Ministerio de Hacienda, el Consejo de Seguridad Social y otros organismos, los muchos ministros que se dieron en el portafolio de gobierno, no se dicta la disposición legal que ponga en vigencia el nuevo régimen de jubilaciones y pensiones a nivel nacional.

La parte resolutiva del documento dice: 1) De no dictarse las disposiciones legales sobre la Jubilación y otros problemas pendientes de solución hasta el día 15 de abril, la CONSBRA decretará paros escalonados de 24 horas los días 16, 17, 18, 19 y 20 de abril, en las Federaciones y sindicatos afiliados en escala nacional.

El rol para la realización de paros escalonados es el siguiente: jueves 9 de abril, Federación Bancarios de Santa Cruz; viernes 10, Federación de Cochabamba; sábado 11, Federación de Potosí; domingo 12, Federación de Chuquisaca; lunes 13, Federación de Tarija; martes 14, Federación de Sucre; miércoles 15, Federación de Misiones de Potosí, Beni, Oruro y Yungas.

El voto resolutivo agrega que continuará la demora en la solución de los problemas planteados, decretará huelga general indefinida.

El rol para la realización de paros escalonados es el siguiente: jueves 9 de abril, Federación Bancarios de Santa Cruz; viernes 10, Federación de Cochabamba; sábado 11, Federación de Potosí; domingo 12, Federación de Chuquisaca; lunes 13, Federación de Tarija; martes 14, Federación de Sucre; miércoles 15, Federación de Misiones de Potosí, Beni, Oruro y Yungas.

El voto resolutivo agrega que continuará la demora en la solución de los problemas planteados, decretará huelga general indefinida.

CAMARA DE COMERCIO DICE QUE NO ESTA EN CONFLICTO CON SINDICATO

Aunque la Cámara Nacional de Comercio, según afirma, no está en conflicto con ninguna entidad laboral del sector de comercio, abriga la mejor voluntad para contribuir en la medida de sus posibilidades a la solución del problema planteado por el Sindicato de Empleados de Comercio.

Tal es la declaración que ha hecho el Gerente de la Cámara Nacional de Comercio, René C. Navarro, al referirse al planteamiento sindical de aumento de sueldos. Según ha declarado la Confederación de Empleados de Comercio, "utilizando un concepto que no se ajusta a la ley", el sindicato en octubre del año pasado presentó un pliego de peticiones demandando un reajuste de sueldos en las empresas comerciales del país.

Candia Navarro explicó que la Cámara Nacional de Comercio no tiene nada que ver con el problema planteado por el Sindicato de Empleados de Comercio, "utilizando un concepto que no se ajusta a la ley", el sindicato en octubre del año pasado presentó un pliego de peticiones demandando un reajuste de sueldos en las empresas comerciales del país.

Después de cuatro meses, la Cámara Nacional de Comercio emitió una citación de la Dirección General de Trabajo para que el problema en reunión con los dirigentes sindicales.

Navarro afirma que en oportunidad los dirigentes sindicales presentaron sus peticiones.

Días después, sin embargo, Candia Navarro de Comercio recibió su visita y, en ambiente de cordialidad, fueron examinados los aspectos procedimentales y legales del problema, acordando la realización de otra reunión de trabajo para el pasado martes 29 de marzo. Los dirigentes sindicales tampoco asistieron a esa reunión, aunque después presentaron sus excusas.

"Es justo decir -dijo Candia Navarro- que la Cámara Nacional de Comercio tiene la mejor voluntad para contribuir, en la medida de sus posibilidades, a la solución del problema, aunque, como se verá, no le compete directamente la dictación de esa medida desde hace dos años.

Pese a que el proyecto presentado -agrega- ha sido revisado por el Ministerio de Hacienda, el Consejo de Seguridad Social y otros organismos, los muchos ministros que se dieron en el portafolio de gobierno, no se dicta la disposición legal que ponga en vigencia el nuevo régimen de jubilaciones y pensiones a nivel nacional.

La parte resolutiva del documento dice: 1) De no dictarse las disposiciones legales sobre la Jubilación y otros problemas pendientes de solución hasta el día 15 de abril, la CONSBRA decretará paros escalonados de 24 horas los días 16, 17, 18, 19 y 20 de abril, en las Federaciones y sindicatos afiliados en escala nacional.

El rol para la realización de paros escalonados es el siguiente: jueves 9 de abril, Federación Bancarios de Santa Cruz; viernes 10, Federación de Cochabamba; sábado 11, Federación de Potosí; domingo 12, Federación de Chuquisaca; lunes 13, Federación de Tarija; martes 14, Federación de Sucre; miércoles 15, Federación de Misiones de Potosí, Beni, Oruro y Yungas.

El voto resolutivo agrega que continuará la demora en la solución de los problemas planteados, decretará huelga general indefinida.

El rol para la realización de paros escalonados es el siguiente: jueves 9 de abril, Federación Bancarios de Santa Cruz; viernes 10, Federación de Cochabamba; sábado 11, Federación de Potosí; domingo 12, Federación de Chuquisaca; lunes 13, Federación de Tarija; martes 14, Federación de Sucre; miércoles 15, Federación de Misiones de Potosí, Beni, Oruro y Yungas.

El voto resolutivo agrega que continuará la demora en la solución de los problemas planteados, decretará huelga general indefinida.

El rol para la realización de paros escalonados es el siguiente: jueves 9 de abril, Federación Bancarios de Santa Cruz; viernes 10, Federación de Cochabamba; sábado 11, Federación de Potosí; domingo 12, Federación de Chuquisaca; lunes 13, Federación de Tarija; martes 14, Federación de Sucre; miércoles 15, Federación de Misiones de Potosí, Beni, Oruro y Yungas.

El voto resolutivo agrega que continuará la demora en la solución de los problemas planteados, decretará huelga general indefinida.

El rol para la realización de paros escalonados es el siguiente: jueves 9 de abril, Federación Bancarios de Santa Cruz; viernes 10, Federación de Cochabamba; sábado 11, Federación de Potosí; domingo 12, Federación de Chuquisaca; lunes 13, Federación de Tarija; martes 14, Federación de Sucre; miércoles 15, Federación de Misiones de Potosí, Beni, Oruro y Yungas.

El voto resolutivo agrega que continuará la demora en la solución de los problemas planteados, decretará huelga general indefinida.

El rol para la realización de paros escalonados es el siguiente: jueves 9 de abril, Federación Bancarios de Santa Cruz; viernes 10, Federación de Cochabamba; sábado 11, Federación de Potosí; domingo 12, Federación de Chuquisaca; lunes 13, Federación de Tarija; martes 14, Federación de Sucre; miércoles 15, Federación de Misiones de Potosí, Beni, Oruro y Yungas.

El voto resolutivo agrega que continuará la demora en la solución de los problemas planteados, decretará huelga general indefinida.

El rol para la realización de paros escalonados es el siguiente: jueves 9 de abril, Federación Bancarios de Santa Cruz; viernes 10, Federación de Cochabamba; sábado 11, Federación de Potosí; domingo 12, Federación de Chuquisaca; lunes 13, Federación de Tarija; martes 14, Federación de Sucre; miércoles 15, Federación de Misiones de Potosí, Beni, Oruro y Yungas.

El voto resolutivo agrega que continuará la demora en la solución de los problemas planteados, decretará huelga general indefinida.



El Embajador del Paraguay, Rubén Ruiz, dialogó ayer con el Ministro de Agricultura, José Luis Roca, coincidiendo ambos personajes en la necesidad de que la vinculación entre ambos países no se limite simplemente a las relaciones diplomáticas sino que trascienda, además, al campo del intercambio comercial. Se habló de la comunidad de problemas y de la necesidad de incrementar los planes multilaterales para alcanzar el desarrollo de las dos naciones.

ESTADO HERNANDO SILES

MARTES 7 DE ABRIL Hs. 21

REAPARICION DEL PRIMER EQUIPO GUALDINEGRO FRENTE AL CREDITO ARGENTINO

aso Alexander:

SE ENCONTRARON CONTRADICCIONES EN LA DECLARACION DEL MAYORDOMO

El DIC realizó ayer una diligencia de reconstrucción del hecho en la casa de la familia Alexander.

El equipo de investigadores desalojó al esclarecimiento del asesinato de los esposos Alfredo Alexander y Martha Duplex, encontrando contradicciones en la declaración informativa del mayordomo de la familia Alexander, Francisco Gómez, quien hizo una declaración que no se ajusta a la versión que se informó al DIC.

Se trata de un hecho que ha sido sometido a rigurosas comprobaciones y cotejos con otras declaraciones. El mayordomo declaró ante las autoridades policiales que, el sábado 14, aproximadamente a las 7:45, sonó insistentemente el timbre de la puerta de calle. El mayordomo sacó la declaración, fue a abrir la puerta y un hombre vestido de

negro, con gorra de chófer y gafas oscuras le entregó el paquete que contenía la bomba.

La policía llegó a la comprobación de que este relato es, parcialmente, falso. Dentro del procedimiento de diligencias de policía judicial se afirma haberse comprobado que el timbre de la puerta de calle estaba desconectado desde varios días antes del asesinato.

La policía se pregunta: ¿Cómo es posible que el mayordomo hubiese escuchado la llamada del timbre si se encontraba desconectado?

Otra contradicción, una de las más importantes, consiste en lo que sigue: El mayordomo declaró inicialmente que él había accedido

de inmediato al segundo piso de la casa, cuando se produjo la explosión de la bomba. Posteriormente, declaraciones, ratificadas por los hijos de Alfredo Alexander, llevan a la policía a la conclusión de que el mayordomo no accedió en la forma en que dijo haberlo hecho, sino que más bien, estuvo ausente durante varios minutos, en la planta baja y no prestó atención a las llamadas de uno de los hijos de los esposos Alexander.

Para la comprobación o ratificación de estas iniciales conclusiones, el DIC realizó ayer, en forma reservada, una inspección, a la casa de la familia Alexander, en la Av. 6 de Agosto. Después de la inspección, en la que estuvieron presentes, además de los investigadores, los miembros de la familia Alexander, se realizó la reconstrucción del hecho. Nada pudo establecerse sobre los resultados de ambas diligencias de policía judicial. Las autoridades policiales y el Ministerio Público han cerrado información a la prensa sobre las investigaciones realizadas ayer.

Se supo de la fuente informante, que el mayordomo Francisco Gómez está en libertad, pero que será nuevamente requerido para otras declaraciones informativas.



La mujer del pueblo, protagonista de muchas acciones heroicas, se adhirió ayer al homenaje que rindieron el Alcalde de La Paz y el Comité Cívico Paceño a las Heroínas Paceñas que lucharon durante la Guerra de la Independencia. El homenaje se cumplió en la plaza Murillo y la ocasión sirvió para que se exaltara el espíritu patriótico que anima a la mujer de esta ciudad.

Comité Cívico rindió ayer homenaje a heroínas paceñas

El Comité Cívico Paceño Femenino rindió ayer homenaje a las heroínas paceñas que se destacaron en las acciones de la Independencia Nacional, en acto que se realizó a las 11 en la Plaza Murillo.

En el acto se inició con la ización de la bandera nacional por el Alcalde Municipal, Gral. Hugo Guzmán, posteriormente, encendió la vela de la Libertad, Seguidamente, pronunció una oración cívica a la que exaltó el valor patriótico de la mujer paceña y rindió homenaje a las heroínas que se sacrificaron en aras de la libertad patria.

En el acto se hizo presente el Corro Santa Cecilia y su clausura estuvo a cargo de la Presidenta del Comité Cívico Paceño, Natty de Guillén Pinto.

Bienes del Gral. Barrientos

COMISION MORALIZADORA HA PEDIDO QUE EL ESTADO ASUMA SU CUSTODIA

La Comisión Nacional de Moralización ha pedido ayer al gobierno que asuma de inmediato la custodia de todos los bienes que ahora forman parte de la sucesión del extinto Presidente René Barrientos Ortuño, que se ha adjudicado con posterioridad al 4 de noviembre de 1964.

BIENES La Comisión Nacional de Moralización ha recibido denuncias del Fiscal del Distrito de Cochabamba, Filiberto Ferrufino, de la FUL de Cochabamba, FUL de Santa Cruz y de la Sociedad "10 de Febrero" de Oruro, que hacen conocer el detalle de bienes que posee el extinto Presidente Barrientos.

En el detalle se hace referencia a propiedades y negocios que beneficiaron a la familia Galindo, a otros parientes y a colaboradores del Mandatario fallecido.

Entre esos bienes, anota el oficio del Gral. Bilbao Rioja, figuran algunos "que aparentemente están

siendo usufructuados por terceros". Junto con la nota, la Comisión Moralizadora envió al Presidente Ovando una relación de bienes, cuyas operaciones de transferencia habrán sido efectuadas con posterioridad al 4 de noviembre de 1964.

La relación cita una hacienda ganadera en el Beni, adquirida conjuntamente con el ex-Embajador de Estados Unidos, Douglas Henderson, que tiene un total de 50 mil hectáreas y 10 mil cabezas de ganado; un equipo de Rayos X; armamento del tipo M-16 equipado con mira infrarroja; tres lotes de terrenos en Calacoto, Irapvi y vecindades de Chulumani; dos casas y terrenos en Calacoto; dos casas y dos terrenos en Queru-Queru; otro terreno en Quillacollo; casas y terrenos en las avenidas de Circunvalación, Paz Estenssoro y Ruñerabaque, de Santa Cruz y otro inmueble en la misma ciudad; estancia ganadera en San Borja.

Aparte de esos bienes, las denuncias detallan también la existencia, dentro de los bienes del Gral. Barrientos, un camión y diferentes tipos de otros vehículos, como automóviles y vagones; accesorios e intereses en varias empresas, entre ellas Radio "Topáter" de Cochabamba; tractores para trabajo agrícola; una avioneta "Cessna", helicóptero, cajones de whisky y un depósito en un pueblo de Estados Unidos por \$250,000, aparte de otros depósitos en Suiza.

Las denuncias se refieren, asimismo, a operaciones realizadas para beneficiar a parientes y colaboradores.

RENUNCIO DIRECTOR DE UPTK

El Director de la Universidad Tupac Katari renunció anoche a sus funciones, al haber sido invitado a integrar el Comité Revolucionario Estudiantil de la Facultad de Derecho de la UMSA.

Este fue el último acontecimiento de la "revolución" iniciada hace una semana en la Universidad. En su nota de renuncia, Jaime Mendizábal-Meza señala que la UPTK "es hoy un sólido instrumento de la cultura popular, no obstante las limitaciones impuestas por los detentadores del poder".

En la parte final de su nota expresa: "Formulo votos por que la revolución universitaria gestada en San Andrés no sea defraudada. Hay que romper con la universidad tradicional y de privilegios; erradicar la mentalidad feudal y por imperialista que está asfixiando a la vida de la Universidad; traducir las angustias, las desesperanzas y anhelos de nuestro pueblo; colocar a la Universidad al servicio del pueblo y señalarle las metas de la liberación nacional".

Presidente afirma: Servicios de Seguridad del Estado son reestructurados

Fue destituido el coronel Roberto Quintanilla.- Se ordenó la libertad de Geraldina de Coronado.

Los Servicios de Seguridad del Estado están siendo reorganizados y una de las primeras medidas según anunció el Presidente de la República, ha sido la destitución del coronel Roberto Quintanilla, jefe de esos organismos.

El Jefe del Estado declaró en un mensaje a la Nación hace 16 días que había dispuesto la reorganización inmediata de los Servicios de Seguridad del Estado y afirmó que si debían haber destituciones serían ordenadas sin vacilación.

El Presidente Ovando informó ayer, al contestar preguntas, que los organismos de seguridad están siendo reestructurados y añadió: "En cuanto a las personas, por ejemplo, el jefe del servicio, coronel Roberto Quintanilla, ya ha sido notificado de que deja de pertenecer al Ministerio de Gobierno".

Advirtió que es decisión del gobierno incorporar a un nuevo personal acorde con la reestructuración de los servicios de seguridad

de manera que la reorganización sea efectiva. Dijo a los periodistas que quien deberá dar mayores detalles al respecto es el Ministro de Gobierno.

LIBERTAD PARA UNA ANCIANA En cuanto al caso de la destitución de la anciana Geraldina de Coronado, el Presidente Ovando anunció que ha instruido al Ministerio de Gobierno "arregle lo más rápidamente este asunto y se ordene su libertad".

Hace algunos días, el Jefe del Estado, al ser interrogado por la prensa sobre este caso, declaró que se interesaría personalmente por la situación de la madre del guerrillero "Benjamín".

EL RECTOR DE LA UMSA AFIRMO QUE NO RENUNCIARA A SU CARGO

A tiempo de justificar el movimiento revolucionario surgido en la Universidad, el Rector, Dr. Carlos Terrazas, afirmó que no renunciará a su cargo argumentando que fue elegido por un claustro universitario.

El Dr. Terrazas afirmó que el movimiento revolucionario surgió en la Facultad de Derecho y extendido a toda la UMSA, "es realmente necesario para modificar las estructuras universitarias y para que se ponga a tono con los requerimientos del pueblo en su afán de mejorar sus condiciones económicas, y particularmente su avidez de tener amplias oportunidades para adquirir conocimientos a nivel superior. En mi mandato, a través de numerosos discursos, proclamé la necesidad de que la Universidad se ponga al servicio de la liberación del pueblo, del sometimiento de poderes foráneos que melian su soberanía y su libertad".

En cuanto a las acusaciones de que fue objeto por parte de los estudiantes en sentido que era negligente y más, el Rector dijo que los universitarios saben que el Rector trabaja a tiempo completo y sin horario de ninguna clase y que no tiene ninguna otra función fuera de la UMSA. "No pertenezco a la masonería, soy asesor de firmas extranjeras, no soy comerciante y solo estoy dedicado a la Universidad", afirmó, y agregó, que gracias a la actividad que realizó hasta el presente, se ha conseguido el financiamiento y la construcción para la Ciudad Universitaria, se ha equipado a las facultades de ingeniería en sus pedidos de laboratorios, se mejoró el Centro de Cálculos, se completó el edificio de la Facultad de Medicina, y se han realizado otras obras.

Se refirió también a la creación de una serie de institutos y a la realización del II Congreso Nacional de Universidades después de once años. "Al final se ha hecho mucho por la universidad y rechazo las acusaciones de negligencia y desprecupación de que soy objeto", agregó.

Preguntado sobre si conociendo las necesidades y problemas de la UMSA, por qué no plantó y lle-

vó a cabo una reestructuración de la Universidad, contestó señalando que el Rector no tiene poderes dictatoriales, sino que está sometido al Consejo Universitario, que es la máxima autoridad de la Universidad. "Por ironía, son los propios Decanos, ahora revolucionarios, los que no han querido dedicar su atención al problema actualmente palpitante, no obstante de ser pagados en moneda nacional equivalente a dólares y ser contratados a dedicación exclusiva".

Refiriéndose a las versiones en sentido de que gana 33 mil pesos bolivianos, dijo que su sueldo total alcanza a 14,786 y que el líquido pagable es de aproximadamente 12 mil pesos. Agregó que los catedráticos perciben un sueldo aproximado de seis mil pesos.

En cuanto al desconocimiento a su autoridad por parte de los estudiantes de Economía, expresó su disgusto por un claustro universitario integrado por catedráticos y alumnos, representados en forma paritaria de acuerdo a disposiciones vigentes. La decisión de una facultad no puede de ninguna manera obstar el sueldo de un Rector. No renunciaré a mi cargo bajo ningún punto de vista".

Expresó que en caso de ser desconocido por el Comité Central Revolucionario, creía que los estudiantes no se desmoronarían a un ejemplo de esa naturaleza al pueblo, "que contribuye con su esfuerzo a formarlos y capacitarlos para que conduzcan en el futuro al país. El principio que rige en la Unidad es el co-gobierno y creo que los catedráticos también deben expresar su opinión al respecto".

"Yo he jurado defender la autonomía universitaria y creo que estoy en peligro debido a la pugna de fuerzas internas que existen y parece que la disputa ideológica surgida en la Facultad de Derecho está siendo explotada y se da una proyección que rebasa los ámbitos universitarios, por diversas fracciones políticas parecen estar en una carrera para tomar el poder en la Universidad", concluyó señalando el Rector Carlos Terrazas.

En la UMSA. RECTOR, CONSEJO UNIVERSITARIO Y CATEDRATICOS FUERON DESCONOCIDOS

El Comité Central Revolucionario se constituyó en la máxima autoridad de la Universidad y asumió el control absoluto de la misma.- Hadesapareció el co-gobierno universitario.- La Universidad permanecerá abierta.

El Comité Central Revolucionario, integrado exclusivamente por estudiantes, desconoció anoche al Rector, al Consejo Universitario, a los decanos y al cuerpo docente de toda la Universidad, por voto unánime.

El organismo estudiantil se constituyó en la máxima autoridad de San Andrés y no permitirá en su seno la presencia de ningún catedrático. El Comité Central Revolucionario está formado por cuatro representantes de cada Facultad, incluyendo a los institutos de la Universidad Popular Tupac Katari. El Comité Central Revolucionario designó un Comité Ejecutivo con un representante por facultad.

La segunda reunión del Comité Central Revolucionario se inició a las 19 horas y concluyó aproximadamente a las 21:30. Por unanimidad los universitarios aprobaron los siguientes aspectos: 1) Se aprobó un programa de resoluciones adoptadas, para posteriormente proceder a ocupar físicamente las instalaciones del Rectorado y demás oficinas. 2) Declarar a la Universidad abierta y recomendar a los

universitarios concurrir normalmente a sus facultades para estar alertas a cualquier atentado contra el proceso revolucionario. En la citada reunión no fue convalidada la situación de los empleados administrativos, pero miembros del Comité Ejecutivo aseguraron que serán mantenidos en sus cargos, a excepción de aquellos que estuvieran comprometidos con el anterior sistema.

El documento ideológico para el futuro, que será entregado posteriormente a la prensa, establece entre sus puntos principales: Ubicar a la Universidad en la lucha de clases y, en consecuencia, alinearla al lado de la clase trabajadora. Abrir las puertas de la Universidad a fin de democratizar la enseñanza superior. Convertir a la Universidad en el motor del proceso de liberación del pueblo y solidarizarse con los procesos de liberación de los pueblos de Asia, Africa y América Latina. Profundizar las exigencias para la dictación de una constitución para luchar por la liberación de los detenidos por causas políticas y sindicales, especialmente por los catedráticos, universitarios y trabajadores que se encuentran en las cárceles.

El Comité Ejecutivo del Comité Central Revolucionario está integrado por 17 miembros, de los cuales los principales son Jorge Lazarte, Roberto Sánchez, Juan José Saavedra, Walter Castañón, Carlos Toranzo, Víctor Sosa, Augusto Siles y Reinaldo Peters. Este Comité se ha declarado en sesión permanente.

FSB CONFIRMO FECHAS DEL 17 AL 19 DE ABRIL PARA SU CONVENCION

El Frente Sindical Boliviano confirmó las fechas del 17 al 19 de este mes para la realización de la III Gran Convención Nacional Especial y Extraordinaria, que se reunirá en esta ciudad para elegir a las máximas autoridades de ese partido. Tal convención política ha sido convocada por el sector que desconoció a Mario Gutiérrez Gutiérrez como jefe de FSB y se puso al frente del sector de izquierda de ese partido.

Alcaldía paceña construirá una capilla en Pura Pura

La Municipalidad paceña, por medio del sistema de acción comunal, donde participan los vecinos, construirá un templo en la zona de Pura Pura, para cuyo fin cedió un lote de terreno adecuado a tal propósito.

Con ese fin, visitó dicha zona el jefe de la Comuna, Gral. Hugo Guzmán, acompañado del arquitecto Víctor Marique, del Párroco de Villa Victoria y del personal técnico de la Alcaldía. En tal oportunidad, se inspeccionaron los terrenos que posee la Comuna a la altura del kilómetro 3 de la zona de Pura Pura.

La autoridad comunal dispuso, asimismo, el encame del riachuelo Pura Pura a partir de la línea del ferrocarril hasta la calle Garzón. En dichos trabajos cooperaron la Empresa Nacional de Ferrocarriles, y a que de no ejecutarse se vería afectada la línea férrea que cruza esa zona.

REMEDIACION El Gral. Suárez Guzmán visitó

ALMUERZO ESCOLAR EN AREAS RURALES

El Ministerio de Salud, por intermedio de su Departamento de Nutrición, inauguró el programa de almuerzo escolar en las áreas rurales, según ha informado esa Secretaría del Estado.

El programa, que en años pasados disponía de 2000 raciones distribuidas entre los núcleos rurales, ahora será incrementado a 40 mil raciones.

FUERON ORGANIZADAS LAS SALAS CIVILES Y PENALES DE LA CORTE

La nueva Corte Superior de Distrito organizó ayer dos Salas Civiles y una Penal, integrada cada una de ellas por cuatro vocales. Los miembros de la Corte se reunieron ayer en Sala Plena y establecieron, en primer lugar, a los decanos de ese Alto Tribunal y establecieron el orden de antigüedad de los vocales.

Fue designado Decano el Dr. José Flores Moncoayo; Subdecano, el Dr. Enrique Vega Salvaterra. La Sala Civil I quedó constituida así: Dres. José Flores, Natalio Aranda, Enrique Díaz Romero y Armando Villafuerte Clares; Sala Civil II. Dres. Enrique Vega, Salvaterra, Alberto Pinilla, Hugo Alarcón Ardiles y José Tellería Ríos; Sala Penal. Dres. Luis Olimpo Vera, Oscar Lagunes, Carlos Silva y Carlos Tovar Guizafán. Ministros visitadores: Sala Civil I, Dr. Armando Villafuerte Clares, Sala Civil II, Dr. José Tellería Ríos y Sala Penal Dr. Carlos Tovar. Fueron designadas nuevas comisiones para continuar con la revisión de causas en todos los juzgados y de análisis de la retardación de justicia para la adopción de medidas en contra de ella.

Arte y Cultura

Bolivia participará de Congreso Latinoamericano de Escritores

El periodista, escritor y diplomático Augusto Céspedes, de BOLIVIA, figura entre los más notables representantes de las letras hispanicas del Hemisferio que han sido invitados para asistir al Tercer Congreso Latinoamericano de Escritores a celebrarse en Caracas, Venezuela, del 3 al 10 de julio próximo.

La Comunidad Latinoamericana de Escritores, organismo con sede en México, fue creada en 1965 en Génova, Italia, durante la Reunión de Escritores Latinoamericanos celebrada en el Columbarium de aquella ciudad. El Segundo Congreso se realizó en México en 1967.

Han sido invitados escritores tan prestigiosos como José Goro-

riz y Fernando Bonitez, de México; Jorge Luis Borges, de Argentina; Augusto Céspedes, de BOLIVIA; Raymundo Magalhães, de Colombia; Pablo Neruda y Braulio Arenas, de Chile; Alberto Canas, de Costa Rica; Freddy Gastón Arce, de República Dominicana; Jorge Icaza, de Ecuador; "Salurru", de El Salvador; Oscar Acosta Sosa, de Honduras; Miguel Ángel Asturias, de Guatemala; Ernesto Cardenal, de Nicaragua; Rogelio Sinán, de Panamá; Julio César Chávez, de Paraguay; Washington Delgado, de Perú; Nilita Vientos Gastón, de Puerto Rico; Roberto Ibáñez y Emi Roldríguez Monegal, de Uruguay y Alejo Carpentier, de Cuba.

En el congreso habrá dos cla-

ses de participantes. Los representantes de la comunidad en los distintos países del Continente y los invitados especiales, entre los cuales figurarán los escritores de mayor relieve en el actual panorama de letras hispanoamericanas.

Conjuntamente con la realización del congreso se han proyectado otros actos culturales tales como una Feria Exposición del Libro Latinoamericano, con la participación de las más importantes editoriales del Continente.

Un ciclo de representaciones teatrales para el cual viajarán uno o dos conjuntos mexicanos y una exposición general del grabado mexicano que llevará México a Venezuela para ser expuesto en el Museo de Bellas Artes de Caracas.



Participarán en "Volpone o el Zorro" los siguientes protagonistas: (arriba) Gloria Morales en el papel de Urraca; Emilio Calderón en el rol de Corvino; Javier Galdo, en Volpone; Fernando Prado como Corbaccio; Eduardo Araoz en el papel de "Mosca" y Ximena Alvarez en el rol de Ceia.

Concluye preparativos para presentación de "Volpone"

Concluyen los preparativos para la presentación de la obra teatral "Volpone o el zorro", de Ben Jonson.

La actuación estará a cargo del elenco "Teatro de Ensayo", dirigido por la actriz Carmina Morón. Y tendrá lugar en el escenario del "16 de Julio" el martes próximo.

"El "Teatro de Ensayo" se presentará ante el público pacense después de su exitosa actuación en meses anteriores con la obra "Fuenteovejuna" de Lope de Vega. Posiblemente, tras su presentación en La Paz, la farsa del escritor inglés sea llevada a ciudades del interior, repitiendo la gira por el país que el elenco cumplió con "Fuenteovejuna".

"Volpone o el zorro" será presentada en dos oportunidades: los días martes y miércoles a las 21.30 horas, con el auspicio del

Ministerio de Información, Cultura y Turismo.



CARMINA MORON

Se prepara el mes cultural de Sucre

El Ministerio de Informaciones, Cultura y Turismo auspiciará el próximo mes de mayo un vasto programa de actuaciones culturales en la ciudad de Sucre, con el propósito de impulsar las distintas manifestaciones artísticas en la Capital de la República.

Con este motivo, el Director Nacional de Cultura, Carlos Rosso, acompañado del Director Nacional de Música, Alberto Villalpando, viajó ayer a Sucre a fin de coordinar el programa a desarrollarse en esa ciudad.

El Ministro Alberto Bailey Gutiérrez, con el ánimo de rellevar este acontecimiento cultural, ha dispuesto la presentación en Sucre de la Orquesta Sinfónica Nacional, del Ballet Oficial y del Teatro Nacional Popular.

Es propósito del Gobierno que "Mayo cultural de Sucre" alcance la jerarquía necesaria, teniendo en cuenta que Sucre cuenta con artistas de calidad.

Aumenta sus defensas organicas!!



vimin inti

Cada sobre contiene 1 g. de Vitamina C.



El pintor alemán David Roos ofreció ayer un espectáculo pictórico titulado "Wosi Wasi Wasi", en "La Cueva del Jazz". El espectáculo consistió en la presentación continua de dibujos y pinturas realizadas sobre 250 metros de papel, al estilo del cine mudo. "Wosi Wasi Wasi" es un personaje creado por el artista y su caracterización está en el hombre sin ideales. Además es un personaje que se presenta siempre demudo.

Exposiciones anunciadas para la próxima semana

Dos exposiciones, una de pintura y otra de fotografías, han sido anunciadas para la próxima semana.

La primera se realizará en la galería de arte "Arca". Se trata de una muestra conjunta de obras de los pintores Ernesto Ortega, David Pringle y Erasmo Zarzuela. La exposición ofrecerá las tendencias de la joven generación de pintores a través de tres de sus representantes.

La muestra de fotografía se realizará en el Museo Nacional de Arte, con los auspicios del Ministerio de Información, Cultura y Turismo. La Embajada de Alemania y el Instituto Cultural Boliviano Alemán (Goethe Institut). Esta exhibición tiene el nombre de "Exposición mundial de la fotografía".

Las dos muestras serán inauguradas el martes 8 de abril, ambas a las 18,30 horas.

MINISTERIO DE INFORMACIONES, CULTURA Y TURISMO

"ABRIL CULTURAL DE LA PAZ"

Presentación del Teatro de Ensayo de la Universidad Católica Boliviana

"VOLPONE" O

"EL ZORRO"

de BEN JONSON

Dirección. CARMINA MORON

MARTES 7. Hs. 21.30

MIÉRCOLES 8, Hs. 21.30

TEATRO "16 DE JULIO"

MANIFIESTO A LOS UNIVERSITARIOS DE "SAN ANDRES" Y A LA OPINION PUBLICA

Nuevamente el ambiente universitario está conmovido. La palabra revolución sacude los cimientos de nuestra Universidad y, a su conjuro, se organizan las fuerzas universitarias para plasmar sus viejos anhelos.

Los estudiantes de Derecho hemos decidido rebelarnos contra los sistemas caducos y la inmoraldad imperantes en nuestra Facultad, y en la Universidad. Este movimiento no es un motín o revuelta, como maliciosamente pretenden mostrarlo quienes están interesados en mantener sus privilegios hoy amenazados. El es esencialmente universitario y si algún compromiso tiene, ese no es otro que buscar que nuestra Universidad haga causa común con el pueblo boliviano.

Nuestro movimiento revolucionario parte de la necesidad de superar este estado de anarquía y retraso que impera en la Universidad pacense. Los universitarios de Derecho hemos juzgado que ya es tiempo de acabar con el juego de las camarillas reaccionarias y masónicas, que con su incapacidad e inoperancia hacen peligrar la Autonomía Universitaria. Convencidos de que la Autonomía era utilizada como escudo de latrocinios y privilegios, hemos decidido defenderla y reivindicarla en función de los intereses del universitario y de la Nación toda.

La crisis funcional y administrativa de la UMSA no sólo obedece a lo que se ha denominado "crisis de hombres y de valores", pues los hombres por sí mismos juegan un papel relativo en la conducción de las instituciones; consideramos más decisivo que ellos a las fuerzas e intereses que los encumbraron en el poder universitario. Estas fuerzas, abierta o cubiertamente políticas, son expresiones de clase, interesadas en mantener su hegemonía. Por ello, los universitarios de Derecho sostenemos que la actual crisis es el resultado de una política negativa para los intereses de los estudiantes y del pueblo, de una política que pretende mantener la Universidad como refugio de privilegios. En suma, el resultado de una política de arribismo e inmoraldad practicada por quienes no comprenden lo que es y lo que debe ser la UMSA.

La crisis académico-docente revela que la Universidad no aporta nada o casi nada a la cultura universal, carece de promoción científica; imparte una enseñanza inadecuada a los objetivos y fines que exige la realidad nacional, no parte de esta realidad y por último, no se entronca con las mayorías populares hambrientas de cultura y superación.

Es necesario dar un nuevo contenido y función a la cátedra universitaria, haciendo que ésta se convierta en centro de investigación y de permanente progreso metodológico.

Si el universitario y el pueblo preguntan cual es objetivo de nuestra lucha, enfáticamente podemos decir: la Universidad debe identificarse y hacerse partícipe y coactora de la tarea de liberación nacional en que está empeñado el pueblo. Hacer de Bolivia un país independiente; sacarlo del atraso y la miseria que ocasiona la explotación imperialista, son las tareas históricas del pueblo y con él de su Universidad.

Es evidente que, en un país atrasado y dependiente, no podemos plantearnos un cambio definitivo de la estructura universitaria; ello sólo será posible cuando se efectúe la revolución social, es decir, el cambio integral de estructuras de la sociedad boliviana. Tampoco pretendemos que la revolución social la ejecutará la Universidad, sino la clase obrera, pero la Universidad junto a su pueblo, debe prepararse para participar en ella.

AVISO AL PUBLICO

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL CHEQUE EN DOLARES AMERICANOS No. 14/063244, EMITIDO POR EL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA, AGENCIA EN TRINIDAD, EN FECHA 29/09/66, A LA ORDEN DE MARIA ROSARIO TOLEDO VELARDE POR \$ 100.- A CARGO DEL CHEMICAL BANK NEW YORK TRUST COMPANY, QUEDA NULO Y SIN VALOR POR HABERSE EXTRAVIADO EL CORRESPONDIENTE DUPLICADO.

BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

VEA COMPRENDA LEA

"EL ESTUDIANTE ENFERMO"
de Porfirio Diaz Machicao

EDITORIAL Y LIBRERIA
Difusión S.A.

Av. Mariscal Sucre Cruz 1224 - 1212
Teléfono 28126 - Casilla 1510
Dirección Telegráfica Difusión
La Paz - Bolivia

Sin embargo, en la medida en que es posible efectuar cambios que adecuen la estructura de la Universidad a las tareas de la revolución, es que nos hemos puesto en plan de lucha.

El movimiento universitario debe traer el cambio de la estructura del gobierno universitario. Para que nuestro movimiento sea triunfante, es necesario un nuevo ordenamiento institucional revolucionario. Expulsando a la camarilla mas fuerte que actualmente se enseñorea en la Universidad, la camarilla masónica, reaccionaria y proimperialista, deberá darse el instrumento representativo que se constituya en el gobierno de la Universidad Revolucionaria: el Consejo Central Revolucionario.

Los universitarios esta vez no incurriremos en el error de 1966, cuando precisamente la camarilla masónica, cambiando de color como camaleones, se autotituló de "revolucionaria", permaneció y se fortificó.

No va a capear el temporal con sus "Consejos Revolucionarios", será barrida por el empuje renovador que exige cambio de estructuras.

Se está agitando el peligro de la intervención oficial como el fantasma detras del que se escudan los camarilleros oligarcas para paralizar el movimiento. Esta perspectiva no nos asusta. El gobierno civil-militar por sus propias contradicciones, por su falta de base popular, porque no tiene a nadie en la Universidad y por incapacidad para resolver los problemas nacionales, está en tal condición de debilidad política y orgánica, que la intervención significaría su caída.

En otros documentos señalaremos lo que significa en materia de programas, planes de estudio, etc., la nueva orientación de nuestra Universidad. Ahora, simplemente, indicaremos que luchamos por cambiar la estructura universitaria, haciendo de ella una Universidad nacional, popular, democrática y científica.

La Universidad debe convertirse en un semillero de cuadros que han de construir la Bolivia de los oprimidos, convertidos en dueños de su propio destino. Esta es la idea central de nuestro movimiento. Queremos dejar de formar profesionales sin sensibilidad nacional y social, hombres con una concepción integral de las necesidades de transformación y liberación de nuestro pueblo, es lo que buscamos. Queremos poner fin a la fuga de profesionales al exterior. Queremos que sirvan al país.

Los universitarios recibimos alborozados el apoyo del proletariado nacional expresado a través de la CENTRAL OBRERA BOLIVIANA. Ello demuestra que nuestra Universidad se ensamba con lo más avanzado del pueblo y esto nos da nuevos impulsos en la lucha, garantizando su triunfo.

COMPANEROS UNIVERSITARIOS, TRABAJADORES, PUEBLO DE BOLIVIA:

En esta decisiva hora en que se juega el destino de la Universidad Boliviana, acudimos a ustedes para demandar su concurso y su solidaridad. Desearíamos expulsar de la Universidad a la masonería de la reacción imperialista, que son también enemigos del pueblo. Nosotros no cejaremos en nuestra batalla que ya es triunfante. La victoria final será nuestra.

COMITE REVOLUCIONARIO DE LA FACULTAD DE DERECHO.

Fdo. Reynaldo Peters, Edgar Tapia, Jaime Cusicanqui, Antonio Pérez, Víctor Sosa, Ramiro Arzabe, Horacio Rueda, Julia Endara, Antonio Ortecho y Armaza.

A los cuatro vientos

REUNIONES

-La Asociación de Artistas Plásticos ofrece hoy un cocktail con motivo de la posesión de su mesa directiva, en los salones de la Galería Círculo 3.

Ofreció un cocktail a un grupo de amigos, la señorita Miriam Virreira.

Por su próximo enlace matrimonial, los amigos de la señorita Lily Arguedas le ofrecen una recepción en el Restaurant Las Vegas.

Las amigas de la señorita Hortensia Saucedo, ofrecieron un té de regalos, por su próximo enlace matrimonial.

La señora Raquel de Ballivián, ofreció un té - bridge, a sus amigas.

La señorita Helen Vedia ofrece un té, en honor de la señorita

Sociales

Rosario Alvéstegui, Aché, por su retorno de Europa.

NACIMIENTOS

Nació el tercer hijo de los esposos Gustavo y Marcela Carrmán.

El hogar de los esposos Alex Valdez y Martha Cuéllar ha sido alegrado con el nacimiento de su primogénita.

ENFERMOS

Delicado de salud, el señor Jorge Vargas Guzmán.

CUMPLEAÑOS

Cumple años la señorita Irma Rodríguez de Cerruto C., con este motivo será saludada por sus familiares y amigos.

Cumplió años la señorita María Luisa Tórtiz Vacaflor, con este motivo, fue agasajada por sus amistades.

Un grupo de invitados que asistió a la cena que ofreció la señorita Ana María Adet Zamora, con motivo de despedida a los novios Luis Iriarte y Olga Prada Velasco.

De igual manera, la señora Clemencia Sáenz de Artieda.

Mejorada, la señora Estael Landa de Coca.

VIAJEROS
A EE.UU., el señor Luis Cuéllar y la señora Nancy Gutiérrez.

Al Brasil, el señor Gonzalo Romero en compañía de su esposa.

A los Angeles California, la señora Rosa Elena Wilson.

A Montevideo, los señores Ignacio Dorado, Fernando Hein y Mario Raúl Ortuño.

De EE.UU, el señor Luis Salinas Estenssoro.

De la Argentina, Lucy Sandoval Ortiz.

De Arica, los señores Raúl España y Rosario Navarro.



Tarja, marzo 20.- La Srta. Dora de Valtreine Busch y el Ing. Rolf Meyer, en el momento del matrimonio religioso, en la Catedral de Tarja.

Misas

AGRADECIMIENTO E INVITACION

Pablo Romay, padre (ausente); Salustio Pérez Coronel, esposo; Wilfredo, Beatriz, Johel, Edgar, hijos; Winifred, hijo político; hermanos, nietos, sobrinos y demás familiares, agradecen profundamente a los parientes y amigos por los muestras de sentimiento y ofrendas florales, con motivo del sensible fallecimiento de la que en vida fue, señora

AURORA ROMAY DE PEREZ

(Q.E.P.D.)

osimismo ruegan se dignen asistir a la misa de ocho días que, en memoria de la extinta se oficiará el día hoy sábado 4 de abril a horas 9,15 a.m., en la Basílica Metropolitana de Nuestra Señora de La Paz (Catedral). La familia doliente agradecerá su asistencia. El duelo se despide en la puerta del templo.

Denettio Torrico, Victoria G. de Torrico, padres; Esther, Hugo, Juan, (ausente), Hilda, Elsa, René, Virginia, Ana María, María Noemy, hermanos; Mugo Saavedra, Francisco Tomanovic, Caran Sánchez, hermanos políticos, sobrinos y demás familiares del que en vida fue amado hijo e inolvidable hermano:

DIOGENES TORRICO

GRANADINO

(Q.E.P.D.)



Invitan a sus amigos, en especial al Club "THE STRONGEST", Colegio Principa de Paz y demás personas piadosas se dignen asistir a la misa vigilada que se mandará oficiar recordando su aniversario natal, en la Basílica Menor de San Francisco. El día domingo a horas 8,45 a.m. El duelo se despide en la puerta del templo, no circulan invitaciones especiales.

La Paz, 3 de abril de 1970.

Fallecimientos

En la paz del Señor ha dejado de existir el que en vida fue,

Niño LUIS FERNANDO QUINTELA VALDEZ

(Q.E.P.D.)

Los señores Quintela Monje y Teresa Valdez de Quintela, padres; José Luis, Julieta, Beatriz, Luis Rodolfo, Mirhiza y Rozana Quintela, hermanos; Julieta Monje Campero y Aurora v. de Valdez Nattes, abuelas; los tíos y demás familia, invitan a sus relaciones a la realización de sus restos mortales al Cementerio General el día hoy sábado 4 de abril a las 11,30. El cortejo fúnebre partirá de la calle Bueno # 110 (frente Cine Monje Campero).

Señor favor que agradece a la familia doliente.

El personal de empleados de Distribuidora Cinematográfica "Copacabana" S.R.L., tiene el profundo pesar de comunicar el sensible fallecimiento del que en vida fue,

Niño LUIS FERNANDO QUINTELA VALDEZ

(Q.D.D.G.)

Niño de nuestro señor Presidente, don José Luis Quintela Monje, invitó a sus familiares, amistades y demás personas piadosas, se dignen concurrir a la traslación de sus restos mortales al Cementerio General, el día hoy sábado 4 del Pie., a las 11,30. El cortejo fúnebre partirá de la calle Bueno # 110, frente entrada a luneta alto del cine teatro Monje Campero.

El personal de empleados del Cine TEATRO MONJE CAMPERO tiene el sentimiento de participar el fallecimiento del que en vida fue hijo del Sr. Duero y Gerente,

Niño LUIS FERNANDO QUINTELA VALDEZ

(Q.E.P.D.)

Invita a sus amistades, a la traslación de sus restos mortales al Cementerio General el día hoy sábado a las 11,30. El cortejo fúnebre partirá de la calle Bueno 110 esq. Av.16 de Julio.



Agenda Femenina

EXPOSICION DE CERAMICA

-El día martes, a hrs 19,30, se inaugurará la Exposición de Cerámica de la artista boliviana Yolanda Rivas de Ploskonka. La Exposición estará abierta al público hasta el día martes 14.

AGRUPACION TRES PASOS AL FRENTE

El próximo miércoles 15, en los salones del Club de La Paz, se llevará a cabo el Rummy organizado por la agrupación Tres Pasos al Frente. Los fondos recaudados serán destinados a cooperar la labor educacional de "Un maestro Más".

EX ALUMNAS DEL COLEGIO INGLES CATOLICO

El Directorio de la Asociación de Colegio Inglés Católico, invita a todas sus socias y ex-alumnas, al té mensual el lunes 6, a horas, 15 en los salones del colegio. Se efectuarán las elecciones para formar la nueva mesa directiva.

DAMAS DEL CLUB DEL LIBRO No. 37

Las Damas del Club del Libro No. 37, se reunirá el día martes en la residencia de la señora Tita Bilbao. Disertará la señora María Elena de Saavedra. Como invitada de honor, ofrecerá una charla la Dra. Eisa Paredes de Salazar.

CRUZ ROJA BOLIVIANA

El Presidente de la Cruz Roja Boliviana invita a la po-

sesión de la nueva mesa directiva, que se efectuará el viernes 10 del presente a hrs. 18, en el local de su sede social.

EXPOSICION DE CERAMICA

El próximo miércoles 15, en los salones del Club de La Paz, se llevará a cabo el Rummy organizado por la agrupación Tres Pasos al Frente. Los fondos recaudados serán destinados a cooperar la labor educacional de "Un maestro Más".

EX ALUMNAS DEL COLEGIO INGLES CATOLICO

El Directorio de la Asociación de Colegio Inglés Católico, invita a todas sus socias y ex-alumnas, al té mensual el lunes 6, a horas, 15 en los salones del colegio. Se efectuarán las elecciones para formar la nueva mesa directiva.

EDICTO

El Dr. Guido Máruga Azurdúy, llama y emplaza los herederos del que fue MARIO VALDA JURADO, para que por sí o mediante apoderado asuman definitivamente, dentro del juicio ejecutivo seguido por TOYOTA BOLIVIANA LIMITADA contra MARIO VALDA JURADO, sobre cobro de pesos, habiéndose dictado las siguientes providencias que a continuación le transcribo: - LIQUIDACION DE FOJAS SESENTA Y OCHO. Señor Juez de Partido. Practica Liquidación. Capital demandado \$us. 221,94 (doscientos veintey uno 94/100 dólares americanos), más \$b. 11.870 (once mil ochocientos setenta y cinco pesos bolivianos), convertida en moneda nacional al cambio oficial la primera suma, y totalizada a la segunda que es moneda nacional, representan un total demandado de.- \$b. 14.566,57.- Intereses legales del 6 por ciento anual, a partir del auto de solvendo de fecha 26 de abril de 1969, al 26 de octubre del mismo año de 1969, al 26 de octubre del mismo

año de 1969, o sea por seis meses exactos.- \$b. 436,98. Total de capital e intereses \$b. 15.003,55 deduciendo el valor de la subasta de \$b. 60, por remate de un camión del ejecutado, cuyos fondos fueron recibidos por la firma ejecutante, y que ascienden a la suma de.- \$b. 10.000.- Saldo que resta por pagar a la fecha.- \$b. 5.003,55.- S.E.U.O. La presente liquidación representa un saldo por pagar de pesos bolivianos cinco mil tres 55/100 (5.003,55 \$b.). La Paz, 1 de marzo de 1970. DECRETO QUE LE CORRESPONDE A FOJAS 69.- Sello del Juzgado 110 de Partido en lo Civil. A, 31 de marzo de 1970. Póngase en conocimiento de partes la liquidación que antecede.- Firmado.- Guido Máruga Azurdúy.- Juez Undécimo de Partido en lo Civil.- Ante Ml. Firmado.- Eduardoz Arzabe Pereyra.- Secretario del Juzgado Undécimo de Partido en lo Civil.- AUTO DE FOJAS 30.- Sello del Juzgado Undécimo de Partido en lo Civil.- A, 28 de julio de 1969.- Vistos la representación del Escribano del Juzgado y el Informe de la Policía Judicial de fs. 35 vta, notifiécase a la parte ejecutada mediante edictos publicados en la prensa, de acuerdo a lo previsto por el art. 141 del Procedimiento Civil.- Firmado.- Guido Máruga Azurdúy.- Juez Undécimo de Partido en lo Civil.- Ante Ml. Firmado.- Eduardoz Arzabe Pereyra.- Secretario del Juzgado Undécimo de Partido en lo Civil.

Es librado en la ciudad de La Paz, a los dos días del mes de abril de mil novecientos setenta años.

P.O. del Sr. J. 110. de P. en lo C. de la C.

Ante Ml: Fdo. Juan Humberto Chavarría Irueta

Strio, del Juzgado 80, de Partido en lo Civil

La Paz - Bolivia.

Advertisement for Jarabe de Efeonina, featuring a bottle image and text: "Jarabe de Efeonina Para la tos".

MINISTERIO DE INFORMACIONES, CULTURA Y TURISMO "ABRIL CULTURAL" CONCURSO DE ARTE POPULAR

El Ministerio de Informaciones, Cultura y Turismo, dentro del programa de "Abril Cultural" y con objeto de estimular la labor artesanal. Convoca a un concurso de Arte Popular, de acuerdo a las siguientes especificaciones. 1.- Podrán tomar parte todos los artistas populares en cualesquiera de las especialidades que comprende el arte popular. 2.- Los trabajos serán enviados al Museo de Arte Popular, calle Ingavi No. 916, hasta el 20 de Abril, donde se procederá a la inscripción de los concursantes. 3.- Cada expositor presentará un lote con un mínimo de cinco piezas. 4.- Dada la amplitud de las especialidades del arte popular, no se establecen categorías. Un jurado idóneo calificará el lote de trabajos de los concursantes de acuerdo a la calidad artística de los mismos. 5.- Se establecen los siguientes premios: Primer premio: Dos mil pesos bolivianos y Diploma de Honor Segundo premio: Mil pesos bolivianos y Diploma de Honor Tercer premio: Quinientos pesos bolivianos y Diploma de Honor Mención Honrosa: Diploma de Honor Mención Honrosa: Diploma de Honor. 6.- Los trabajos premiados, serán expuestos en la Casa de la Cultura a partir del 22 de abril. Los premios serán entregados en un acto especial organizado por el Ministerio de Informaciones, Cultura y Turismo. 7.- Los trabajos premiados, convenientemente seleccionados de acuerdo al costo del material, quedarán en el Museo de Arte Popular para su exhibición permanente.

La Paz, Abril de 1970. Carlos Rosso Oroso DIRECTOR GENERAL DE CULTURA.

CONF AGRADECE A LOS DONANTES DE PREMIOS PARA SU BINGO GIGANTE DE HOY SABADO 4

- 1.- Televisor - Sano de 19 pulgadas
- 2.- Cocina a Gas Llenado de tres hornillos (Bono y Grill)
- 3.- Una Máquina de Coser eléctrica
- 4.- Pasaje de día y noche en Jet Liza a Lima
- 5.- Máquina de Escribir - FACIT
- 6.- Estufa Gravel a Kerosene
- 7.- Juego de Cubiertos
- 8.- Bicicleta para adulto
- 9.- Pantalla Grande de Cristal de Foca
- 10.- Doce Botellas de Licores Finos
- 11.- Cuero 3 metros de Alpacá
- 12.- Un BAR BEL LOWS
- 13.- Seis Botellas de Whisky James Walker
- 14.- Dos Cámaras Fotográficas
- 15.- Licuadora
- 16.- Dos Cortes de Cashmir
- 17.- Tostadora Eléctrica automática
- 18.- Linoleum - 2 por 3 metros
- 19.- Un Hotel de Pared a Pilas
- 20.- Un estuche de Lajillas "PARKER"
- 21.- Un juego electrónico ELECTRONIC ENGINEER
- 22.- Un juego ELECTRONIC ENGINEER
- 23.- Seis Internas grandes
- 24.- Una radio
- 25.- Una mesa para Televisor
- 26.- Una mesa - bandeja
- 27.- Un juego para café
- 28.- Un juego de Base-Ball
- 29.- Quinientos Pesos Bolivianos
- 30.- Cuatrocientos Pesos Bolivianos
- 31.- Tres libretas de abtiro con 100 \$b. c/u
- 32.- Un stock para repostaría
- 33.- Una maleta especial para "paella" y un tortero tamaño
- 34.- Un corte de abtiro para señora
- 35.- Un corte de abtiro para señora
- 36.- Un corte de abtiro para señora
- 37.- Un corte de abtiro para señora
- 38.- Una silla plegable para jardín
- 39.- Una plancha eléctrica
- 40.- Una plancha eléctrica
- 41.- Un afilador eléctrico
- 42.- 20 cajones de Coca Cola
- 43.- Una manta de viaje
- 44.- Un pull over americano p. Sra.
- 45.- Un pull over americano p. Sra.
- 46.- Una cartera americana
- 47.- Una cartera americana "Aventur"
- 48.- Una camisa Sport
- 49.- Un par de botines porcelana
- 50.- Un estuche de loción caballero
- 51.- Una camisa para caballero
- 52.- CUATRO DISCOS Long Play
- 53.- Un marco de madera Tallado
- 54.- DIEZ COPIES DE TELA
- 55.- Un abtiro
- 56.- Un paraguas de señora
- 57.- Un Estuche de Perfume REVOLON
- 58.- Una Bolsa de Cuero y dos estuches para maquillaje
- 59.- Un Panel Inalámbrico
- 60.- Un Cuadro Tallado de Madera
- 61.- Un Cuadro Tallado en Madera
- 62.- Un Cortapape de Plata
- 63.- Un Frasco de Agua de Colonia
- 64.- Un Frasco de perfume para caballero
- 65.- Un enrejador a Gas
- 66.- Una Galletita de Vino Español
- 67.- Una estufa a kerosene
- 68.- Un juguete
- 69.- Dos pares de calcetines para niño
- 70.- Una camisa y pantalón para niño
- 71.- Una alfombra
- 72.- Un juego de computadora
- 73.- Una caja de bombones
- 74.- Un almohadón
- 75.- UNA BANDEJA TERNIO
- 76.- un zafretero con seis platos
- 77.- Un juego de porcelana para té
- 78.- Un litro de abtiro con 100 pesos fs.
- 79.- Un juego lito de cinta
- 80.- Una cocina de mesa a gas
- 81.- Tres paquetes de dulces
- 82.- Una permanente y un peine
- 83.- Un setecito completo de lavado y peinado

CAMARA NACIONAL DE EMPRESARIOS CINEMATOGRAFICOS

hace llegar a su consocio, Sr. Luis Quintela Monje, y familia, su sentimiento de pesar en la irreparable pérdida de su hijo,

LUIS FERNANDO QUINTELA VALDEZ

(Q. D. D. G.)

La Paz, 4 de abril de 1970

TV Boliviana

19.01.- Amenidades (infantil)
19.21.- Shazzan (infantil).
19.31.- Visitando galerías (cultural).
19.41.- Hagale un goal a Cobos (deporte).
20.23.- Un color para esta Piel (telenovela).
20.45.- T.V. Deporte (deportivo).
21.03.- La Mascara (El oso) (teatro).
22.03.- El Despertar (Telenovela).
22.31.- Meditación (Tema Humano).

SI QUIERER VIVIR DISPARA TANDA y noche SI QUIERER VIVIR DISPARA y BLACK JACK Precios 2,60 y 1,60 tanda y noche 3,20 y 1,60.

MEXICO Tel. 26867
Matinée LA VENGANZA DEL RESUCITADO y CRISTINA GUZMAN Tanda y noche CRISTINA GUZMAN y HEROES DE BLANCO, Precios 2,00 y 3,00.

TESLA Tel. 53803
Matinée TARZAN Y EL MUCHACHO DE LA SELVA Tanda y noche HAMMERHEAD TRAFICANTE, DEL PLACER Matinée 3,50 y 3,00 tanda y noche 4,00 y 3,50.

PRINCESA Tel. 51821
Matinée ROMEO Y JULIETA Tanda y noche ADUA Y SUS AMIGAS Prohibida para menores de 21 años precios 3,50 - 3,00 - 2,50 - 2,00 tanda y noche 4,00 - 3,50 - 3,00 - 2,50.

16 DE JULIO Tel. 22191 - 29961
Matinée tanda y noche LA REVOLUCION DE LOS INCONFORMES Precios 3,10 y 3,60 tanda y noche 3,80 y 4,30.

SCALA
Matinée VESTIDA DE NOVIA Tanda y noche MARIDO INFIEL Mayores de 21 años Noticioso español La ciudad encantada Precios \$b. 3,10 y 3,60 y 3,80 y 3,10.

LA PAZ
Matinée tanda y noche EL PIPE Noticioso El Mundo al Instante Precios 3,10 y 3,80.

MIRAFLORES
Matinée tanda y noche CHARLIE EL PUMA SOLITARIO Precios \$b. 2,60 y 3,20.

ROXY Matinée, tanda y noche LA NOVELA DE UN JOVEN POBRE y EL HOMBRE EL ORGULLO y LA VENGANZA Precios 2,60 y 3,20

AVENIDA Tel. 25409
Matinée doble DJANGO LAS DOS CARAS DEL DOLAR y LA FUGA DE LOS GENERALES Tanda y noche COMANDOS EN EL INFIERNO Precios 2,60 y 2,10 tanda y noche 3,20 y 2,20.

HOY TV CINES

MURILLO Tel. 52647
LO MAÍLO Y LO FEO Precios 2,60 y 2,10 tanda y noche 3,20 y 2,20.

ESMERALDA Tel. 52454
Matinée, tanda y noche SUCEDIO EN MIAMI y ROSA LA TEQUILERA Precios 2,20 y 2,70.

PACAJES El Alto
Matinée TOPO GIGIO y PEOR QUE JUDAS Tanda DIOS COMO TE AMO y PEOR QUE JUDAS Precios 1,60 y 1,30.

ILLIMANI Tel. 42755
Matinée AL UMBRAL DEL INFIERNO Y PISTOLAS DEL DIABLO Tanda EL MUNDO JOVEN Y AL UMBRAL DEL INFIERNO Precios matinée 1,10 tanda y noche 1,60.

BUSCH
Matinée tanda WHISKY Y VODKA Y EL SANGANO Noche WHISKY Y VODKA Y VILLA CARINO ESTA QUE ARDE Prohibida para menores de edad precios 2,60 y 1,60 tanda y noche 2,70 y 1,70.

IMPERIO
Matinée, tanda y noche KILLER KID y RINGO EL CABALLEROSOLITARIO Precios 2,20 y 1,70.

SAN CALIXTO
Matinée, tanda y noche LA NOCHE DE LAS NARICES FRIAS y LA BATALLA DECISIVA. 2,10 y 1,60.

COLON Tel. 20573
Matinée, tanda y noche TARZAN Y EL PUÑADO DE ORO y LA ISLA DEL TERROR Precios 2,60 y 1,50.

PEDRO D. MURILLO Alto La Paz
Matinée LA CARGA DE LA POLICIA MONTADA y LA VIRGEN DE NUREMBERG Tanda entrada sola para hombres LA VIRGEN DE NUREMBERG y DE LO QUE NO SE HABLA (Déjalo Nacer) Precios 1,60.

TRIANON Tel. 21320
Desde las 14 horas funciones continuadas SANTO VS. EL HACHA DIABOLICA - OPERACION 67 y a las 18 UNA MUJER SIN PRECIO

AMERICA
Matinée, tanda y noche CABALLO BAYO Y UN MILLON DE AÑOS A.C.

LA SALLE
Matinée 20.000 LEGUAS DE VIAJE SUBMARINO Producción Walt Disney y DIBUJOS ANIMADOS.

LUX
Matinée, tanda y noche LA MARAVILLOSA LAMPARA DE ALADINO Y OJAMANGO Precios 2,10 y 1,60 \$b. 2,60 y 1,60.

CATASTRO RADIO-FOTOGRAFICO SE EFECTUO EN LA CIUDAD DEL NIÑO

Por gestiones de la Primera Dama de la Nación, señora Elisa Omiste de Ovando, el Instituto de Salud Ocupacional realizó el día de ayer el Catastro Radio-Fotográfico de Téraz y la aplicación de prueba de la Tuberculina a 250 niños internos en la Ciudad del Niño.

El equipo de especialistas dirigido por el Doctor Fernando Pinell y integrado por el Doctor Ovidio Sánchez, la Enfermera señorita Nancy Venero y el Técnico Antonio Soliz, en colaboración con el Departamento Médico de CONAM E, realizaron esta importante acción salubritaria en todo el día de ayer.

La aplicación de prueba de la Tuberculina, fue realizada con la técnica normalizada de la Organización Mundial de la Salud con el propósito de controlar la vacuna B.C.G., aplicada por el Ministerio de Salud Pública y determinar su evaluación.

Se procederá posteriormente a realizar exámenes complementarios mediante el examen Radio-Fotográfico del Tórax, con placas tamaño standard y examen bacilosκόpic directo del esputo en las personas en las que se descubra imágenes radiológicas significativas imputables a la tuberculosis.

La señora de Ovando manifestó que una investigación similar será realizada en los otros establecimientos dependientes del Consejo Nacional del Menor.

Los Tuyo, Los Mios, Los Nuestrós

COLOR Deluxe LUCILLE BALL HENRY FONDA VAN JOHNSON

DE AGOSTO Tel. 23829
Matinée, tanda y noche segunda mano... la más cómica y emotiva historia jamás llevada a la pantalla.

16 DE JULIO Tel. 22191 - 29961
Matinée tanda y noche LA REVOLUCION DE LOS INCONFORMES Precios 3,10 y 3,60 tanda y noche 3,80 y 4,30.

SCALA
Matinée VESTIDA DE NOVIA Tanda y noche MARIDO INFIEL Mayores de 21 años Noticioso español La ciudad encantada Precios \$b. 3,10 y 3,60 y 3,80 y 3,10.

LA PAZ
Matinée tanda y noche EL PIPE Noticioso El Mundo al Instante Precios 3,10 y 3,80.

MIRAFLORES
Matinée tanda y noche CHARLIE EL PUMA SOLITARIO Precios \$b. 2,60 y 3,20.

ROXY Matinée, tanda y noche LA NOVELA DE UN JOVEN POBRE y EL HOMBRE EL ORGULLO y LA VENGANZA Precios 2,60 y 3,20

AVENIDA Tel. 25409
Matinée doble DJANGO LAS DOS CARAS DEL DOLAR y LA FUGA DE LOS GENERALES Tanda y noche COMANDOS EN EL INFIERNO Precios 2,60 y 2,10 tanda y noche 3,20 y 2,20.

MURILLO Tel. 52647
LO MAÍLO Y LO FEO Precios 2,60 y 2,10 tanda y noche 3,20 y 2,20.

ESMERALDA Tel. 52454
Matinée, tanda y noche SUCEDIO EN MIAMI y ROSA LA TEQUILERA Precios 2,20 y 2,70.

PACAJES El Alto
Matinée TOPO GIGIO y PEOR QUE JUDAS Tanda DIOS COMO TE AMO y PEOR QUE JUDAS Precios 1,60 y 1,30.

ILLIMANI Tel. 42755
Matinée AL UMBRAL DEL INFIERNO Y PISTOLAS DEL DIABLO Tanda EL MUNDO JOVEN Y AL UMBRAL DEL INFIERNO Precios matinée 1,10 tanda y noche 1,60.

BUSCH
Matinée tanda WHISKY Y VODKA Y EL SANGANO Noche WHISKY Y VODKA Y VILLA CARINO ESTA QUE ARDE Prohibida para menores de edad precios 2,60 y 1,60 tanda y noche 2,70 y 1,70.

IMPERIO
Matinée, tanda y noche KILLER KID y RINGO EL CABALLEROSOLITARIO Precios 2,20 y 1,70.

SAN CALIXTO
Matinée, tanda y noche LA NOCHE DE LAS NARICES FRIAS y LA BATALLA DECISIVA. 2,10 y 1,60.

COLON Tel. 20573
Matinée, tanda y noche TARZAN Y EL PUÑADO DE ORO y LA ISLA DEL TERROR Precios 2,60 y 1,50.

PEDRO D. MURILLO Alto La Paz
Matinée LA CARGA DE LA POLICIA MONTADA y LA VIRGEN DE NUREMBERG Tanda entrada sola para hombres LA VIRGEN DE NUREMBERG y DE LO QUE NO SE HABLA (Déjalo Nacer) Precios 1,60.

TRIANON Tel. 21320
Desde las 14 horas funciones continuadas SANTO VS. EL HACHA DIABOLICA - OPERACION 67 y a las 18 UNA MUJER SIN PRECIO

AMERICA
Matinée, tanda y noche CABALLO BAYO Y UN MILLON DE AÑOS A.C.

LA SALLE
Matinée 20.000 LEGUAS DE VIAJE SUBMARINO Producción Walt Disney y DIBUJOS ANIMADOS.

LUX
Matinée, tanda y noche LA MARAVILLOSA LAMPARA DE ALADINO Y OJAMANGO Precios 2,10 y 1,60 \$b. 2,60 y 1,60.

UN GRUPO DE REBELDES QUE PRETENDE CAMBIAR EL MUNDO...

LA REVOLUCION DE LOS INCONFORMES

con George PEPPARD Marv TYLER MOORE

Película Universal Technicolor



NUNCA SE VIO NADA IGUAL: UNA BOHEMIA EXISTENCIALISTA, SIN PROBLEMAS Y CON ALEGRIA.

ENAMORADO Y CON BARBAS, CAPAZ DE ROMPER CON CUANTO REGLA LA ACTUAL VIDA DEL PRESENTE.

Obra distinta... HOY SIGUE EN CARTELERIA CINE 16 DE JULIO

Selección extraordinaria de "Consorcio Cinematográfico de Bolivia"

PROPIETARIOS DE CASA JUNTAS VECINALES

La Asamblea General queda postergada hasta el domingo 12 de abril, por no haberse recibido ninguna propuesta del Gobierno.

Angel Pacheco López Presidente.

ACTA DE EXPULSION

Por determinación unánime de la magna asamblea general de socios de la Cooperativa de Vivienda "Hogares Fátima", se resolvió expulsar a los señores Napoleón Pereira y Germán Higuera, por haber demostrado una conducta desleal y ajena a los intereses y postulados de la institución. En consecuencia, los señores a partir de la fecha, dejan de pertenecer a la Cooperativa de Vivienda "Hogares Fátima" y no podrán oficialmente representar ante ningún organismo o reparticiones públicas, privadas y personales.

Es dado en la sala de sesiones a los dos días del mes de abril de mil novecientos setenta.

Firmado la directiva en pleno y socios asistentes.

Julio Valverde V. Presidente.

REMATE DE VEHICULOS

Se ofrece en subasta pública los siguientes vehículos:

- Item 1 - Automóvil "Ford" Modelo 1965, 4 puertas sobre la base de \$b. 18,000.00.
- Item 2 - Vagoneta "Chevrolet" Modelo 1963 (sencillo) sobre la base de \$b. 12,000.00.
- Item 3 - Vagoneta "Chevrolet" Modelo 1966 (sencillo) sobre la base de \$b. 18,000.00.
- Item 4 - Vagoneta "Chevrolet" Modelo 1964 (doble tracción) sobre la base de \$b. 15,000.00.

Para participar en el remate, los interesados deberán depositar el 10% del valor de la base del vehículo o vehículos interesados, en cheque bancario a orden de "American Embassy-La Paz", hasta las 18:00 horas del día miércoles 8 de Abril de 1970 dirigido a:

Executive Officer USAID to Bolivia La Paz, Bolivia.

El remate se llevará a cabo el día viernes 10 de Abril a horas 10:00 a.m. en los Almacenes de El Alto. Los vehículos estarán en exhibición los días lunes 6 en la tarde, martes 7 y miércoles 8 todo el día, en horas de oficina en los Almacenes de El Alto. Para mayores informaciones pasar por la Oficina de Transportes de USAID/B., en la calle Mercado o Almacenes de El Alto. NOTA: USAID/BOLIVIA. queda facultada para rechazar total o parcialmente las propuestas que no contengan los requisitos exigidos.

Comibol afirma haber concluido recontractación de ex-trabajadores

En cumplimiento de Instrucciones del Presidente del Gobierno Revolucionario, General Alfredo Ovando Candia, la Corporación Minera de Bolivia ha concluido el proceso de reincorporación de ex-trabajadores, en los términos estipulados por el Decreto Supremo No. 9061 de 13 de enero de 1970.

La reincorporación ha beneficiado a 600 trabajadores, que han ido a ocupar las minas o similares funciones que desempeñaban antes de su retiro, en sus lugares de origen. Esta medida ha beneficiado asimismo a los ex-dirigentes de la Federación Sindical de Trabajadores Mineros de Bolivia, en las mismas condiciones.

Concluido el proceso de reincorporación, COMIBOL tiene al presente completos sus cuadros laborales, por lo cual no existen vacancias de ninguna naturaleza, en ningún nivel de trabajo. No existe tampoco la posibilidad de incrementar el personal.

El Presidente de la Corporación, Coronel Carlos Hurtado Gómez, a tiempo de comunicar la conclusión de este proceso a la F.S.T.M.B., expresa lo siguiente:

"Como Presidente de la Corporación Minera de Bolivia, con el convencimiento de que el libre y bien entendido ejercicio de la función sindical, será siempre el mejor instrumento de relación entre la Corporación y sus trabajadores, me permito exhortar a ustedes para que su experiencia y dirección se orienten en función de los superiores intereses de la familia minera y de la Patria".

No existiendo en la Corporación la posibilidad de incorporar al trabajo regular a un mayor número de trabajadores, el ánimo de encontrar soluciones positivas al problema de la desocupación se traduce en el vigoroso impulso que COMIBOL se propone dar al movimiento cooperativista. En consecuencia, todos aquellos trabajadores desocupados que tengan voluntad y aptitud de trabajar, recibirán la colaboración directa de COMIBOL por varios y distintos medios de asistencia, para instalar sociedades cooperativas en zonas que oportunamente les señalará la Corporación Minera.

Los interesados en acogerse al programa de organización de cooperativas de la Corporación Minera de Bolivia deben presentarse en la Gerencia de Cooperativas en la ciudad de Oruro, donde se vienen recibiendo las solicitudes de admisión, para que se les asignen áreas de trabajo.

DEPARTAMENTO DE RELACIONES PUBLICAS DE COMIBOL

AGRICULTOR JAPONES RECIBIO PREMIO "GORDO" DE LOTERIA

oriental que por su creciente índice de ventas tiene muchas posibilidades de obtener los principales premios - determinando que el billete entero No. 31915 obtuviera 150 mil pesos bolivianos. Después de la verificación correspondiente se constató que el señor Mitsuo Yonaha Yonaha, agricultor, 30 años de edad, casado, 3 hijos, natural del Japón y asentado en la Colonia Okinawa No. 1 era el poseedor del billete entero premiado.

El día 24 de marzo, en acto especial que se cumplió en las oficinas del Consulado Japonés con la presencia de autoridades y representantes de la prensa y periodismo radiofónico, el representante del país asiático señor Ishiguro Nishi entregó a Mitsuo Yonaha Yonaha el cheque respectivo.

Una vez más la ciudad de Santa Cruz recibió el halago de la Diosa Fortuna a través de Lotería Nacional.

En la jugada del 11 de marzo pasado, el Premio Mayor cayó en la capital



SINDICATO DE CONAVI IMPUGNA PUBLICACIONES DE PRENSA

Ante las reiteradas publicaciones de prensa efectuadas por algunos sectores laborales de La Paz, en las que se pretende calificar de "burocratas insensibles" a los funcionarios que prestan sus servicios en el CONSEJO NACIONAL DE VIVIENDA y echar sombras sobre la labor que cumple nuestra Entidad; el SINDICATO DE TRABAJADORES DE CONAVI, sin ánimo de entrar en polémica con ningún sector laboral, por cuanto se considera ligado a sus aspiraciones y reivindicaciones sociales juzga conveniente hacer las siguientes aclaraciones para conocimiento de la opinión pública:

PRIMERO.- No es evidente que en el CONSEJO NACIONAL DE VIVIENDA exista una "frondosa burocracia" por cuanto el número de trabajadores en todo el país Oficina Central de La Paz y Agencias Regionales de Cochabamba, Santa Cruz, Oruro, Sucre, Potosí, Tarija, Trinidad, Cobija y Riberalta - asiente, de acuerdo al Presupuesto para la gestión de 1970, al total de 204 personas entre profesionales, técnicos, personal administrativo y obreros, constituyendo una de las entidades con el menor número de trabajadores dentro del sector descentralizado y que no compatibiliza con los requerimientos e importancia que merecen este tipo de organismos

SEGUNDO.- Siendo CONAVI el único organismo del sector público responsable de la problemática habitacional de los sectores de bajos ingresos económicos, no dispone de los recursos necesarios para encarar satisfactoriamente el constante déficit habitacional.

TERCERO.- No obstante los escasos recursos nacionales creados para el regimen de Vivienda y las limitaciones financieras consiguientes, Conavi de acuerdo con estas posibilidades cumple con los objetivos para los que fue creado.

CUARTO.- Es cierto que en anteriores gestiones se cometieron irregularidades en el manejo de CONAVI, pero también es verdad que fuimos los trabajadores los primeros en denunciar estos hechos y exigir a la Comisión de Moralización e Iniciativas Populares la investigación correspondiente para que los responsables no queden en la impunidad.

Esta actitud la hemos asumido en defensa de los intereses de CONAVI que es patrimonio del pueblo.

QUINTO.- Finalmente queremos dejar establecido que el Consejo Nacional de Vivienda se encuentra en un período de reestructuración y que, tanto el nuevo personal directivo como todos los trabajadores que prestan sus servicios en esta Institución están empeñados con responsabilidad y trabajo en la solución del problema de vivienda que aflige a gran parte de la población boliviana.

La Paz, 3 de abril de 1970

SINDICATO DE TRABAJADORES DE CONAVI

Roberto Miranda C. SECRETARIO GENERAL

Alfonso Frias T. SECRETARIO DE RELACIONES

RECONTRACTACION DE EX-TRABAJADORES

En cumplimiento de Instrucciones del Presidente del Gobierno Revolucionario, General Alfredo Ovando Candia, la Corporación Minera de Bolivia ha concluido el proceso de reincorporación de ex-trabajadores, en los términos estipulados por el Decreto Supremo No. 9061 de 13 de enero de 1970.

La reincorporación ha beneficiado a 600 trabajadores, que han ido a ocupar las minas o similares funciones que desempeñaban antes de su retiro, en sus lugares de origen. Esta medida ha beneficiado asimismo a los ex-dirigentes de la Federación Sindical de Trabajadores Mineros de Bolivia, en las mismas condiciones.

Concluido el proceso de reincorporación, COMIBOL tiene al presente completos sus cuadros laborales, por lo cual no existen vacancias de ninguna naturaleza, en ningún nivel de trabajo. No existe tampoco la posibilidad de incrementar el personal.

El Presidente de la Corporación, Coronel Carlos Hurtado Gómez, a tiempo de comunicar la conclusión de este proceso a la F.S.T.M.B., expresa lo siguiente:

"Como Presidente de la Corporación Minera de Bolivia, con el convencimiento de que el libre y bien entendido ejercicio de la función sindical, será siempre el mejor instrumento de relación entre la Corporación y sus trabajadores, me permito exhortar a ustedes para que su experiencia y dirección se orienten en función de los superiores intereses de la familia minera y de la Patria".

No existiendo en la Corporación la posibilidad de incorporar al trabajo regular a un mayor número de trabajadores, el ánimo de encontrar soluciones positivas al problema de la desocupación se traduce en el vigoroso impulso que COMIBOL se propone dar al movimiento cooperativista. En consecuencia, todos aquellos trabajadores desocupados que tengan voluntad y aptitud de trabajar, recibirán la colaboración directa de COMIBOL por varios y distintos medios de asistencia, para instalar sociedades cooperativas en zonas que oportunamente les señalará la Corporación Minera.

Los interesados en acogerse al programa de organización de cooperativas de la Corporación Minera de Bolivia deben presentarse en la Gerencia de Cooperativas en la ciudad de Oruro, donde se vienen recibiendo las solicitudes de admisión, para que se les asignen áreas de trabajo.

DEPARTAMENTO DE RELACIONES PUBLICAS DE COMIBOL

RECONTRACTACION DE EX-TRABAJADORES

En cumplimiento de Instrucciones del Presidente del Gobierno Revolucionario, General Alfredo Ovando Candia, la Corporación Minera de Bolivia ha concluido el proceso de reincorporación de ex-trabajadores, en los términos estipulados por el Decreto Supremo No. 9061 de 13 de enero de 1970.

La reincorporación ha beneficiado a 600 trabajadores, que han ido a ocupar las minas o similares funciones que desempeñaban antes de su retiro, en sus lugares de origen. Esta medida ha beneficiado asimismo a los ex-dirigentes de la Federación Sindical de Trabajadores Mineros de Bolivia, en las mismas condiciones.

Concluido el proceso de reincorporación, COMIBOL tiene al presente completos sus cuadros laborales, por lo cual no existen vacancias de ninguna naturaleza, en ningún nivel de trabajo. No existe tampoco la posibilidad de incrementar el personal.

El Presidente de la Corporación, Coronel Carlos Hurtado Gómez, a tiempo de comunicar la conclusión de este proceso a la F.S.T.M.B., expresa lo siguiente:

"Como Presidente de la Corporación Minera de Bolivia, con el convencimiento de que el libre y bien entendido ejercicio de la función sindical, será siempre el mejor instrumento de relación entre la Corporación y sus trabajadores, me permito exhortar a ustedes para que su experiencia y dirección se orienten en función de los superiores intereses de la familia minera y de la Patria".

No existiendo en la Corporación la posibilidad de incorporar al trabajo regular a un mayor número de trabajadores, el ánimo de encontrar soluciones positivas al problema de la desocupación se traduce en el vigoroso impulso que COMIBOL se propone dar al movimiento cooperativista. En consecuencia, todos aquellos trabajadores desocupados que tengan voluntad y aptitud de trabajar, recibirán la colaboración directa de COMIBOL por varios y distintos medios de asistencia, para instalar sociedades cooperativas en zonas que oportunamente les señalará la Corporación Minera.

Los interesados en acogerse al programa de organización de cooperativas de la Corporación Minera de Bolivia deben presentarse en la Gerencia de Cooperativas en la ciudad de Oruro, donde se vienen recibiendo las solicitudes de admisión, para que se les asignen áreas de trabajo.

DEPARTAMENTO DE RELACIONES PUBLICAS DE COMIBOL



ATAQUE FRUSTRADO. La delantera de Santa Cruz es frenada por la defensa de Unión Española en el segundo tiempo del match de entonche, que terminó con la victoria de los locales por 2 a 1. Unión Española fue el equipo que mejor fútbol mostró en la competencia. Mariscal Santa Cruz se sobrepuso en la segunda fracción de su partido del jueves para ganar con entusiasmo y velocidad, pero los chileno exhibieron mayor capacidad individual y de conjunto.



ENATA DIAZ. Otro de los remates desviados por Díaz ante la Unión Española de Chile. El delantero de los locales volvió a fallar en la definición.

Prosigue torneo de la Liga Jesús de Machaca

mañana proseguirá el torneo de la Liga Deportiva Jesús de Machaca, de acuerdo al siguiente programa:

4 Hs. 12.50 serie F, San Obrero vs. 20 de Octubre
11 Hs. 13.50 serie C, Independiente vs. River 3
14.50 serie F, Sportivo vs. Juventud Illimani. Hs. 16.50 Club Max Paredes vs. Club Juventud Taraco. Hs. 16.50 Club Juventud Taraco vs. Club Juventud Taraco. Hs. 16.50 Club Juventud Taraco vs. Club Juventud Taraco.

MINISTERIO DE PLANIFICACION REQUERIMIENTO DE SERVICIOS TECNICOS

Se convoca a Concurso de Méritos entre los profesionales bolivianos especialistas en I Preparación y Evaluación de Proyectos, y II Diseño de Planes, para prestar sus servicios en el Ministerio de Planificación, con el objeto de formar parte del grupo nacional de contraparte de la empresa consultora que realizará el estudio de los proyectos que formen los campos prioritarios de la Estrategia Nacional de Desarrollo y que se hallan señalados en el Artículo 50 del Decreto Supremo No. 09033 de 15 de diciembre de 1969, a saber:

- a) Industria Química Básica
- b) Industria Petroquímica
- c) Industria Metal - mecánica
- d) Industria de la madera, papel y celulosa
- e) Industria alimenticia especializada
- f) Industria de los minerales no metálicos
- g) Industria eléctrica y electrónica
- h) Industria siderúrgica no ferrosa
- i) Industrias livianas de consumo.

Los postulantes Ingenieros deberán acreditar su inscripción en el Registro del Consejo Nacional de Ingeniería, de acuerdo con lo establecido en el artículo 21 de la Ley de 10 de enero de 1964.

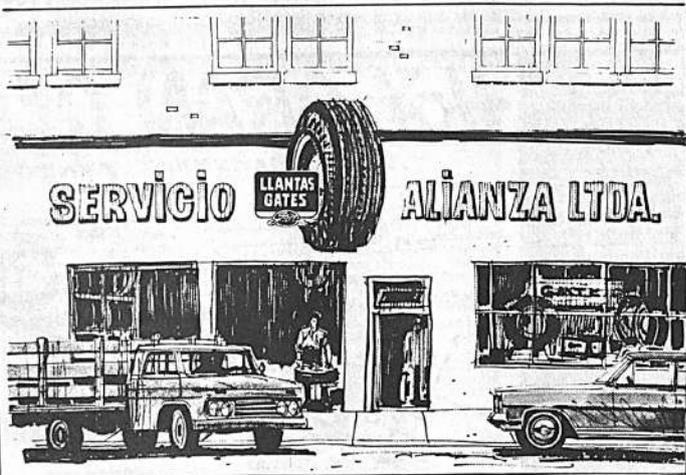
Los expedientes, serán presentados a la Subsecretaría de este Ministerio, hasta el día 29 del mes en curso a horas 18:30.

La Paz, 3 de abril de 1970

Lic. Flavio Machicado Saravia
Subsecretario de Planificación

CAMBIO MECANICO E INFLADO DE LLANTAS ABSOLUTAMENTE "GRATIS"

Una ventaja mas que ofrece "ALIANZA" a todos sus clientes que usan llantas "GATES"



Más Por Su Dinero

Cuando Ud. compra **GATES** las famadas llantas americanas de calidad.

Distribuidores exclusivos en Bolivia:
ALIANZA LTDA.
Calle Alto de la Alianza 949 - Telef. 51208 - Casilla 256 - La Paz

Ventajosos precios al contado y a crédito



FIRMA ANTIGUA EN LA PAZ

(Fierro, metales no-ferrosos, máquinas, productos químicos) desea contratar colaborador activo con iniciativa propia y absoluta responsabilidad como asistente en la sección de representaciones de fábricas.

Experiencia anterior en similar cargo es de utilidad. Edad ideal aprox. 25 años.

Las solicitudes serán tratadas con absoluta discreción.

Se trata de un puesto con excelentes posibilidades de desarrollo para personas abiertas y con deseo de progresar en la vida.

Solo solicitudes enviadas por escrito a Casilla 947, La Paz serán consideradas y deben contener completo Curriculum vitae escrito a mano, fotografía reciente y copias de certificados de trabajo.

Guía Profesional

Médicos

DR. ALBERTO MARIACA VALDEZ

MEDICO CIRUJANO
Medicina Interna, Esp. Gastroenterología, estómago, intestinos, apéndice, hígado, vesícula biliar, páncreas etc. Tratamos de la nutrición. GINECOLOGIA.

CONSULTORIO PLAZA VENEZUELA 3er. piso (Edificio Solbina, altos O.K.) de hrs. 10 a 12:30 y de 14 a 17. Teléfono 28163. Domicilio 41366.

CAMBIO DE CONSULTORIO

DR. WALTER PEREDO PACHECO

ESPECIALISTA EN GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA

Matriz, ovarios, trompas, partos sus complicaciones. Operación cesárea y del prolapso genital. Gineco de la mujer. Infertilidad.

Consultorio Edif. Castilla 4º piso, oficina 401, calle Losayos, Horas 16 a 20, RESERVAR HORA. Telef. 41418

DR. FERNANDO CONTRERAS PAZ

MEDICO RADIOLOGO

Residencia completa de la especialidad en Colombia. Equipo moderno de Radio-diagnóstico. Clínica "Sagrado Corazón" Av. Busch 124 entre Diaz Romero y Villalobos. Tels. 26595, Domicilio 41333. Casilla 49 65.

DR. ALFREDO RAMIREZ T.

CIRUJANO UROLOGO

Estudios Universidad de Chile. Especialista en Cirugía y enfermedades de los riñones, vejiga, próstata, genitales, esterilidad masculina, venéreas etc.

Consultorio Av. Camacho 1377, 2º piso. Of. 2. Teléfono 25548. Domicilio 55415 Consultas de 11 a 12 y de 17 a 19.

DR. LUIS PÉREZ TRIGO

OTORRINOLARINGOLOGO

Atiende medicina y cirugía de NARIZ, OÍDOS Y GARGANTA. Estudios realizados en Estados Unidos - Chicago. Consultas Ha. 2 a 6, consultorio Yanacochoa 332, teléfono 28539. Domicilio teléfono 28540.

DR. HUGO DEL CASTILLO MORALES

MEDICO OTORRINOLARINGOLOGO

Estudios en el Exterior. Enfermedades y cirugía. OÍD., NARIZ, GARGANTA. Consultas: de 2 a 6, Consultorio Mercado 1335, Telf. 21195. Domicilio Obajjes.

ELECTRÓLITOS POR FOTOMETRO DE LLAMA (BECKMANN)

ELECTROFORESIS INCOMPATIBILIDAD SANGUINEA CON YUGAL FACTOR Rh Y SUS COMPLICACIONES

DR. CARLOS ASCARRUNZ VALDIVIA

MEDICO-HEMATOLOGO

Clínica Santa Isabel Teléfono 24050 - 54557

DR. LUIS ZAPATA GUZMAN

GINECOLOGIA

Miembro de la Sociedad de Ginecología y Esterilidad y Fecundidad de Francia y de la Sociedad de Especialización en París y Madrid. Atiende diagnóstico precoz del cáncer, incontinencia de orina, Anticoagulación, Esterilidad, Tumores de la matriz, Hemorragias e infecciones genitales, Partos, Consultorio calle Losayos N° 250 Edificio Castilla 2º piso Of. 201. Teléfono 56641. Domicilio Calle Diaz Romero N° 1780. Teléfono 40342. Horas de consulta de 16 a 18.

DRA. URSULA BECK

Médico especialista en Cirugía, Ginecología y Obstetricia. Estudios y especialización en Alemania. Consultas: lunes a viernes de 9 y 30 a 12. Consultorio: Plaza del Estudiante 1931 Teléfono 22073 - 22077

DR. ERNESTO TORRES R.

MEDICO-CIRUJANO

CIRUGIA REPARADORA: atiende injertos, quemaduras, cicatrices, piel. Defectos de la cara, manos. Extirpación de tumores, verrugas, lunares. CIRUGIA GINECOLOGICA.

Consultas: lunes a viernes 16.30 a 19 teléfono 41148 Batallón Sucre 550 (Zona San Pedro).

DR. CARLOS MUÑOZ A.

ORTOPEDISTA TRAUMATOLOGO

Fracturas. Luxaciones. Rayos X. Corrección de deformidades de nacimiento, adquiridas. Heridas de la mano. Clínica. Consultorio Pérez Velasco 775. Horas 2 a 7. Teléfonos 43075-53689. Domicilio 20461. Casilla 1256.

DR. RENE PORCEL GALLO

OÍDOS - NARIZ - GARGANTA

Sub-Director del Núcleo Latino Americano para el estudio de la Audición y Equilibrio. Cuenta con el Instrumental más completo y moderno para la REHABILITACION QUIRURGICA DE LA SORDERA.

Fan una mejor atención en el consultorio invitamos a su distinguida clientela a solicitar hora a los siguientes teléfonos:

50904 Domicilio (mañana)

32797 Consultorio (tarde)

Consultorio Plaza Murillo, Edif. París Of. 4. Casilla 4305. Horario 15 y 30 a 20 y 30.

DR. HARRY TRIGOSO TAPIA

NEUROLOGO

España - Brasil - Italia

De regreso de Buenos Aires, atiende enfermedades, de cerebro, moderno tratamiento de la enfermedad de Parkinson. Sección especializada en rehabilitación del lenguaje. Calle Ecuador 2052 esquina Sánchez Lima, Telf. 24037. Tarde.

DR. EDGAR TARDIO DOMINGUEZ

OCULISTA

Especializado en la Universidad de París (Francia). Miembro activo de la Sociedad Francesa de Oftalmología e Instituto Barroquer de Barcelona. Ex-asistente del hospital Hotel Dieu de París.

Medicina y Cirugía de Ojos, Medicina de Contacto. Consultorio Federico Guzmán 1533 Edificio Castilla, Casilla 5081. Hrs. 15 a 20, sábados 9 a 12 y 14 a 20. On París Francián.

DR. VITO SOLIS PADILLA

GINECOLOGIA

Estudios Inglaterra y Bélgica. Tumores, infertilidad, ginecológica. Prevención y tratamiento. Incompatibilidad Rh. Parto sin dolor.

Consultorio. Colón 463, segundo piso. Horario 15 a 20. English - Francés

DR. LUIS JESUS GARCIA Z.

Universidad Católica Lovaina, Bruselas, Barcelona. Clínica enfermedades y aparato digestivo: estómago, intestino, vesícula, hígado, páncreas, arterias, venas, varices. Cirugía de mamas y ginecológicas.

Lunes a viernes 15 a 19. Plaza Franz Tamayo 1931. Consultorio. Colón 463, segundo piso. Inglés - Francés.

DR. CESAR MORENO ACHAVAL

MEDICINA INTERNA

De la Universidad de Madrid, especializado en Alemania. Man Spricht Deutsch. Consultorio Edificio Grand Av. Camacho Hrs. 16,30 a 19. Teléfono 28163. Domicilio 82665.

DR. ANIBAL RIVERO DELFIN

MEDICO DE NIÑOS

Especializado en Inglaterra y Santiago de Chile. Consultorio Av. 16 de Julio 1456, 3º piso. Teléfono 28163 de 14 a 17 Hrs.

Domicilio Urbanización San Miguel J-26. Teléfono 83629. Casilla 3061.

DR. FABIO PRADO BARRIENTOS

ENFERMEDADES DE LA PIEL Y ALERGIA COSMETICA CIENTIFICA

Hospital Privado de Piel de Buenos Aires. Atención en su nuevo consultorio. Social y Organización. Yanacochoa 250, 2º piso, oficina 201, de lunes 8 a 13:30 p.m. Teléfono 56641

DR. MANUEL ELIAS PARDEDES

Crujeño Dentista

Técnicas y materiales modernos. Rayos X. Alta Tecnología. Ionoforesis.

Equipamiento de cronocobalto. CURACIONES IN-DOLORAS. Av. Mariscal Santa Cruz 1222. Primer Piso. Telefonos: 22951 - 24808.

RODOLFO MELGAREJO DEL CASTILLO

ANTONIO MAIVER ALFARO

Abogados

Tribunales, administrativos, sociales, comerciales, aduaneros, mineros. Bufete: Avenida Camacho 1317 esquina Colón, edificio Osoyo, 2do. piso, oficina. 2. Telf. 27267.

DR. BENIGNO SANCHEZ ARANA

ABOGADO ECONOMISTA

Civil - Penal - Administrativo - Social - Organización de Empresa - Auditorías - Contabilidades - Balances - Peritajes.

Bufete: Mercado N° 996 - Edificio Almaraz. 4º piso. Oficina 3 - Teléfono 29160.

ESTUDIO JURIDICO

DR. WALTER COSTAS BADANI

ABOGADO

Tribunales - Comerciales - Administrativos. Oficinas: Yanacochoa 301 1er. piso. Of. N° 3. Teléfono 28320 - Casilla correo 596

ARTURO VILLANUEVA RODRIGUEZ

ABOGADO

Tribunales - Comerciales - Administrativos. Oficinas: Yanacochoa 301 1er. piso. Of. N° 3. Teléfono 28320 - Casilla correo 596

BUFETE: Yanacochoa 301, 2º piso, oficina 2. Telf. 42934 (Edificio Astor). Casilla 2346. Domicilio Telf. 23935.

ABOGADOS

RODOLFO MELGAREJO DEL CASTILLO

ANTONIO MAIVER ALFARO

Abogados

Tribunales, administrativos, sociales, comerciales, aduaneros, mineros. Bufete: Avenida Camacho 1317 esquina Colón, edificio Osoyo, 2do. piso, oficina. 2. Telf. 27267.

DR. BENIGNO SANCHEZ ARANA

ABOGADO ECONOMISTA

Civil - Penal - Administrativo - Social - Organización de Empresa - Auditorías - Contabilidades - Balances - Peritajes.

Bufete: Mercado N° 996 - Edificio Almaraz. 4º piso. Oficina 3 - Teléfono 29160.

ESTUDIO JURIDICO

DR. WALTER COSTAS BADANI

ABOGADO

Tribunales - Comerciales - Administrativos. Oficinas: Yanacochoa 301 1er. piso. Of. N° 3. Teléfono 28320 - Casilla correo 596

ARTURO VILLANUEVA RODRIGUEZ

ABOGADO

Tribunales - Comerciales - Administrativos. Oficinas: Yanacochoa 301 1er. piso. Of. N° 3. Teléfono 28320 - Casilla correo 596

BUFETE: Yanacochoa 301, 2º piso, oficina 2. Telf. 42934 (Edificio Astor). Casilla 2346. Domicilio Telf. 23935.

ABOGADOS

RODOLFO MELGAREJO DEL CASTILLO

ANTONIO MAIVER ALFARO

Abogados

Tribunales, administrativos, sociales, comerciales, aduaneros, mineros. Bufete: Avenida Camacho 1317 esquina Colón, edificio Osoyo, 2do. piso, oficina. 2. Telf. 27267.

DR. BENIGNO SANCHEZ ARANA

ABOGADO ECONOMISTA

Civil - Penal - Administrativo - Social - Organización de Empresa - Auditorías - Contabilidades - Balances - Peritajes.

Bufete: Mercado N° 996 - Edificio Almaraz. 4º piso. Oficina 3 - Teléfono 29160.

ESTUDIO JURIDICO

DR. WALTER COSTAS BADANI

ABOGADO

Tribunales - Comerciales - Administrativos. Oficinas: Yanacochoa 301 1er. piso. Of. N° 3. Teléfono 28320 - Casilla correo 596

ARTURO VILLANUEVA RODRIGUEZ

ABOGADO

Tribunales - Comerciales - Administrativos. Oficinas: Yanacochoa 301 1er. piso. Of. N° 3. Teléfono 28320 - Casilla correo 596

BUFETE: Yanacochoa 301, 2º piso, oficina 2. Telf. 42934 (Edificio Astor). Casilla 2346. Domicilio Telf. 23935.

ABOGADOS

RODOLFO MELGAREJO DEL CASTILLO

ANTONIO MAIVER ALFARO

Abogados

TODOS SANOS CON
Opotónico
VITAMINADO
Pídalo en su farmacia

PRESENCIA

La Paz, Bolivia, sábado 4 de abril de 1970

DIGESTIVA-ANTIACIDA
el sobre \$b. 0.50-

Sal INTI

Atlanta finaliza campaña esta tarde contra Rampla JUVENILES ARGENTINOS BUSCARAN 2º LUGAR

-Esta tarde, a las 16 horas, se cumplirá la penúltima fecha del campeonato ganadores de Copa, con el encuentro entre Atlanta de Buenos Aires y Rampla Juniors de Montevideo.

La confrontación no tiene otro atractivo que el de completar las dos fechas que restan para la conclusión de esta competencia, que tiene por sede a nuestra ciudad. Sin embargo, Atlanta pretenderá llegar al segundo lugar de la tabla de posiciones desplazando a Unión Española que antecede en la clasificación.

Esa circunstancia podrá determinar una lucha interesante, por el objetivo que perseguirán los juveniles argentinos. Mientras tanto, los uruguayos de Rampla que están últimos en la tabla, buscarán salir de esa incómoda posición. Los uruguayos no han logrado hasta el momento ni una sola victoria y el punto que tienen es el fruto de su empate frente al elenco de Municipal, la noche del jueves, en la ciudad de Cochabamba.

Estos antecedentes pueden determinar una braga un tanto interesante, aunque repetimos, el resultado no hará variar la ubicación del primer puesto que fue ganado por Mariscal Santa Cruz, para enfrentarse a Nacional de Ecuador por el título en partidos de ida y vuelta.



ATLANTA EN PALACIO. La delegación de Atlanta de Buenos Aires, encabezada por el Embajador de Argentina, Guillermo de La Plaza, visitó ayer al Presidente Ovando, obsequiándole un carnet de socio honorario y una colección de libros de Martín Fierro.

STANLEY ROUS ADVIRTIÓ QUE NO SE TOLERARA EL JUEGO BRUSCO EN EL CAMPEONATO MUNDIAL DE BALOMPIE

Río de Janeiro, 3 (AP) - El Presidente de la FIFA, la entidad rectora del fútbol mundial, advirtió hoy a las autoridades del deporte que deben hacer ver con meridiana claridad a sus jugadores que no se tolerará ninguna falta de disciplina en el campeonato por la copa mundial en México este año.

En una reunión formal con las autoridades del fútbol brasileño, el presidente de FIFA Sir Stanley Rous declaró que "los árbitros tendrán más autoridad en este campeonato que en cualquier otro anterior".

Expresó Rous: "no se nos escapa que los árbitros en todo el mundo se están haciendo muy respetados y que permiten a los jugadores asumir el control del juego. Les advierto a todos ustedes, como advierto a todos en todas mis declaraciones ante funcionarios de todos los países, que este año no toleraremos ningún desorden en la cancha. Para que los espectadores nos respeten debemos respetarlos a ellos".

Sir Stanley se encuentra en el Brasil a invitación de la Confederación Deportiva Brasileña para presidir un curso para árbitros de variaciones latinoamericanas.

Rous subrayó que espera que el campeonato de este año será el más emocionante hasta ahora y que "ganará el mejor equipo".

Adirió que se equivocan aquellos que piensan que él favorece a Irlanda, neutral -aseveró- como diría un irlandés, neutral -aseveró- no me importa cuál de los equipos le gane a Inglaterra."

La declaración provocó risas, y Rous manifestó "siempre me gusta decir cosas chistosas para ver si el intérprete atribuido con respecto a la declaración atribuida al primer ministro británico Harold Wilson en el sentido de que Wilson no está a favor de que se dispute el campeonato mundial este año en México, Rous declaró:

"No tengo ningún comentario a formular, primero porque no sé si es verdadera la declaración. Segundo, el primer ministro tendrá su propia opinión pero estoy casi seguro que le entenderán mal en esta declaración. Es muy atinado al fútbol". Sir Stanley Rous acompañará a la delegación del equipo nacional brasileño que jugará el domingo en el Estado de Amazonas. El 7 de abril volverá a Londres con Kenneth Aston, jefe del Comité de Árbitros de la FIFA.

El curso para los árbitros concluye aquí el lunes.

"Atigrados" viajan hoy Copacabana

Hoy viajan a Copacabana integrantes del primer plantel profesional del Club "The Strongest" con objeto de efectuar algunas gracias a la Virgen de Copacabana, por haber hecho realidad la ta de los aurinegros a las tendencias oficiales.

La delegación presidida por Rafael Mendoza, partirá en unas pocas horas para retornar a la ciudad el día 17. Se anunció que integrará la delegación el jugador Luis Bastida, que llegó a Buenos Aires para incorporarse al primer elenco.

Los "atigrados" entrenarán mañana por la noche en el Siles, poniendo fin a su estancia por el martes, cuando en la que enfrentarán al club de Atlanta de la ciudad de Buenos Aires.

AYER LLEGO EL JUGADOR ARGENTINO LUIS BASTIDA PARA THE STRONGEST

-Luis Fernando Bastida llegó ayer para enrolarse por un año en los colores de The Strongest. Bastida, 21 años, soltero, mide 1.72 metros, 72 kilos de peso, es un muchacho sencillo de físico agradable y de una personalidad que impresiona.

Actualmente cursa el segundo año de derecho en la Universidad de Buenos Aires.

Bastida está ligado al fútbol desde hace mucho tiempo pero desde hace cinco años que es compañero inseparable de Romero que también jugó en Boca y que ahora está en The Strongest.

Bastida fue escogido por Freddy Valda cuando este estuvo en la Argentina. Las referencias que se tienen de él son excelentes y estamos seguros que su aporte será bien recibido por la gente de The Strongest. El jugador, en cualquier puesto de la delantera y ayer fue presentado a sus demás compañeros.

Luis Fernando ha viajado por dos países, Chile y Uruguay. Es ferviente admirador de Pele, y abraza las esperanzas de llegar a brindar su juego efectivo en el plantel "atigrado".

Bastida fue licenciado del Servicio Militar y ahora se encuentra presente en la reunión del Comité Olímpico para ratificar su pedido ante el Comité Olímpico Boliviano.

tra en perfectas condiciones físicas y técnicas para debutar el martes frente a la Unión Católica.



LUIS BASTIDA. El jugador argentino que llegó ayer a Buenos Aires, para incorporarse a The Strongest. Bastida viajó hoy a Copacabana con sus demás compañeros.

Convocan a torneo nacional de esgrima para 17 de mayo

La Federación Boliviana de Esgrima de acuerdo a resolución del Congreso Extraordinario, convoca al IX Campeonato y Congreso Nacional de Esgrima, a realizarse en la ciudad de La Paz los días 17 al 22 de mayo de 1970, evento que será organizado por la Asociación Pacífica de Esgrima, clasificando el ranking nacional para la selección del equipo "Bolivia" que deberá concurrir a los VI Juegos Bolivianos a realizarse en la ciudad de Maracaibo (Venezuela).

El IX campeonato Nacional de Esgrima se sujetará a las siguientes bases:

- 1.- El Campeonato y Congreso Nacional de Esgrima se realizarán paralelamente los días 17, 18, 19, 20, 21 y 22 de mayo de 1970.
- 2.- Se efectuarán solamente pruebas individuales; todas las armas en varones y florete en damas.
- 3.- Las pruebas se realizarán de acuerdo al Sistema "A" de la Reglamentación de la Federación Internacional de Esgrima (F.I.E.).
- 4.- Cada Asociación podrá inscribir como máximo cinco (5) tiradores por arma.
- 5.- El puntaje individual será el reconocido por la Reglamentación de la Federación Boliviana de Esgrima y será acumulado para clasificar también puntaje por Asociación.
- 6.- Del ranking clasificado y por arma, se seleccionará el número de tiradores para el equipo nacional.
- 7.- El arbitraje será eléctrico en armas de punta y con videores en sable.
- 8.- Cada delegación participante deberá presentarse con sus armas e implementos eléctricos y mecánicos propios.
- 9.- Los gastos de transporte, alojamiento y alimentación, deberán ser sufragados por las propias delegaciones concurrentes.
- 10.- El jurado será designado por el Director Técnico, componiendo el mismo, un representante de cada Asociación participante y un representante de la Federación Boliviana de Esgrima como Presidente del Directorio Técnico.
- 11.- Se disputarán los siguientes trofeos y premios:
 - a) La Copa Federación Boliviana de Esgrima, rotativa, se la adjudicará en perpetuidad la Asociación que la gane tres veces consecutivas o cinco discontinuas.
 - b) Medallas y trofeos para los primeros puestos individuales.
 - c) Medallas para los segundos puestos individuales.
- 12.- Las inscripciones deberán hacerse

a la Federación Boliviana de Esgrima hasta el día 30 de abril de 1970, casilla 346 - La Paz, previo pago por Asociación de \$b. 100.- (Cien pesos bolivianos) por cualquier número de tiradores inscritos.

Oruro pide la inclusión de equipo de ciclismo para Juegos Bolivarianos

Jesús Luján, ex-ciclista orureño que destacó en las competencias locales, está en nuestra ciudad gestionando ante el Comité Olímpico Boliviano la participación de un equipo de ciclistas nacionales en los próximos Juegos Deportivos Bolivarianos que se efectuarán en Venezuela en Agosto.

Luján manifestó a PRESENCIA que la Asociación de Oruro, al enterarse de que el Comité Olímpico Boliviano había decidido marginar al ciclismo del equipo nacional, decidió solicitar oficialmente reconsideración a esa medida, pidiendo la inclusión de un equipo de seis o cuatro ciclistas de Oruro, en la especialidad de ruta, que se practica intensamente en la ciudad de Pagador.

Luján dijo que el martes estará

presente en la reunión del Comité Olímpico para ratificar su pedido ante el Comité Olímpico Boliviano.

Olimpia perdió magnífica oportunidad de clasificarse para cuartos de final

-Buenos Aires, 3 (AFP). Olimpia de Asunción desperdició anoche al empatar con Ranger de Chile, una magnífica oportunidad de clasificarse para los cuartos de final de la copa de fútbol "Liberadores de América".

Gracias a este empate, Deportivo Cali, de Colombia, mantiene aún sus esperanzas, mientras que Universidad de Chile aumentó notablemente las suyas, y, con sólo

empatar en su encuentro con Guarani, ya clasificado, acompañará a este team en la próxima serie del torneo.

El empate a cuatro goles sorprendió a los críticos deportivos que se inclinaban abiertamente en sus pronósticos por una victoria de los paraguayos. El vicecampeón de Chile, no ha estado a la altura de sus quilates en este certamen y de un total de diez partidos

disputados, sólo ganó uno frente a Deportivo América de Colombia y empató anoche perdiendo los ocho restantes.

Una final apasionante del grupo 4 en que intervinieron seis equipos - será protagonizada pasado mañana domingo por Guarani de Asunción y Universidad de Chile en el último encuentro de este grupo.

Se fracturó uno de los players del conjunto de Inglaterra

Londres, 3 (AFP). La selección mundialista de Inglaterra perdió anoche aquí a uno de sus jugadores titulares, el zaguero lateral Paul Reaney, del Leeds, víctima de una fractura de la pierna izquierda en un partido de campeonato contra West Ham.

Esa grave lesión supone para Reaney la exclusión de la escuadra de Leeds que disputará la final de la Copa de Inglaterra el próximo día 11, y también de la selección inglesa que debe defender el título mundial en México, dentro de dos meses.

Reaney había sido designado la semana pasada por el seleccionador Alf Ramsey para integrar la primera nómina de mundialistas, que será reducida a 22 dentro de unas semanas. La lesión de Reaney se produjo en un choque con el joven volante del West Ham, Keith Miller.



HOY GRAN DEBUT

~ GIL ~ NAVARRO ~ CÁCERES ~

... Los **PANCHOS** ...

TRES VOGES ~ TRES IDOLOS ~ TRES GUITARRAS

JUNTO A LA CALIDA VOZ TROPICAL DE **LIRIO MARTINEZ**

COLISEO CERRADO ~ HRS. 16 ~ ENTRADA GENERAL

Neuro-Tin

"INTI" NEURONICO Y RECONSTITUYENTE BIOLÓGICO